

- CIRCULACION INTERNA -

FEBRERO 1987

INDICE

	Pág.
GOBIERNO MILITAR Y FUERZAS ARMADAS	3
POLITICA	3
INTERNACIONAL	3
LEGISLACION Y JUSTICIA	4
DERECHOS HUMANOS	4
- Declaraciones de Armando Fernández Larios en Washington	4
- Huelga de Hambre de Presos Políticos	4
- Caso Hallazgo de Arsenales	4
- Caso Médico Ramiro Olivares y Juan Macaya	5
- Investigación por homicidio de José M. Parada, M. Guerrero y S. Nattino	5
- Caso Jóvenes Quemados	5
- Detenciones	5
- Torturas	5
- Muertes e investigaciones por muertes	5
- Amenazas, agresiones, asaltos, amedrentamientos	6
- Exilio	6
- Otros Procesos	6
- Heridos	6
ECONOMIA	6
GREMIOS, TRABAJO	6
EDUCACION	6
LIBERTAD DE EXPRESION	7
IGLESIA	7
ABUSOS DE PODER Y CASOS ESPECIALES	7

GOBIERNO Y FF.AA.

General Pinochet

- v. 6 Regreso sorpresivo a Santiago, después de confesión de Fernández Larios.
- mi. 11 "Fernández Larios es un desertor".
- v. 13 "Existen varias situaciones poco claras en torno a la decisión de entregarse de Fernández Larios".
- j. 19 Llama a consolidar la obra cumplida por el gobierno.
- d. 22 Predicador Jimmy Swaggart escribe elogioso artículo sobre Pinochet.
- j. 25 Llama a inscribirse en Registros Electorales.

General Matthei

- j. 26 Ejército clarificará crimen de Orlando Letelier.

General Stange

- l. 2 Manda carta a presidente de Corte Suprema, luego de fallo de ministro Cánovas sobre caso de degollados.
- mi. 4 Corte Suprema verá en marzo carta de general Stange.

Ministro del Interior, Ricardo García

- v. 6 "El problema del exilio será resuelto en un plazo de 90 días".
En caso Letelier, "cooperación será dentro de los marcos legales".
- mi. 11 Se evalúan preparativos para visita papal.
- mi. 18 Cruz Roja entregó informe sobre detenidos a ministro García.
- j. 19 "Nos interesa el esclarecimiento de todos los crímenes".

Francisco Javier Cuadra

- s. 21 Se refiere a Informe Volio.

Ministerio RR.EE., Jaime del Valle

- mi. 4 Reacciones sobre designación de un soviético como presidente de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

POLITICA

- lu. 2 Izquierda Cristiana entrega documento "Un nuevo escenario, 1987; exigencias y perspectivas de la lucha democrática".
- mi. 4 Se disuelve el MAN.
- ju. 5 Ricardo Rivadeneira asume presidencia de Renovación Nacional (RN).
- lu. 9 DC pide esclarecer asesinato de Orlando Letelier. Frente Radical rechaza medida de despido de profesores.
- ma. 10 MDP e IC envían carta a Juan Pablo II en relación al asesinato de O. Letelier.
Se anuncia creación de Movimiento Juvenil Socialista.
- mi. 11 RN pide se esclarezca el caso del asesinato de Letelier y se castigue a los culpables.
- ju. 12 Partido Nacional: Ejército debe esclarecer caso Letelier.
- vi. 13 DC se pronuncia respecto a declaración de Fernán-

dez Larios.

- do. 15 Movimiento de Autodefensa Vecinal se constituirá en partido político.
- ju. 19 Alianza Democrática llama a inscribirse en Registros Electorales.
MDP critica llamado de AD a inscribirse.
- vi. 20 Coordinador de los partidos de Izquierda no acatará leyes políticas.
- mi. 25 PDC pide libertad para dirigente provincial Sergio Velasco.
Comienza inscripción electoral en el país.
- ju. 26 Dirigente de RN emplaza a Mons. Camus (ver Iglesia).

Atentados

- mi. 10 Atacan radio Caracol de Concepción.
- vi. 13 3 detonaciones de artefactos explosivos se producen en La Cisterna y Maipú.
- lu. 16 Un poste de alumbrado eléctrico destruido por bombardeo en Los Dominicos.
- mi. 24 Eduardo Morgan Tirado, herido al detonar bomba en su departamento.
Atentado explosivo en La Bandera.
- mi. 25 Dos heridos por atentado explosivo en Concepción.
Paulina Drago Camus habría huido con Eduardo Morgan T. después de explosión.

Manifestaciones

- ju. 19 Agrupaciones de Derechos Humanos realizan manifestación en Tribunales.

INTERNACIONAL

- ma. 3 Embajador chileno responde a The New York Times en relación a proceso de funcionarios de Vicaría de la Solidaridad.
- mi. 4 Cancillería reacciona ante designación de soviético en presidencia de Comisión de Derechos Humanos de ONU.
- ju. 5 Los Comités Watch y de Abogados por los Derechos Humanos critican política de Estados Unidos frente a régimen de Pinochet.
Robert Wallace, representante de EE.UU. ante ONU propone no considerar como caso aislado a Chile.
- mi. 11 Fernando Volio, relator de ONU, entrega cuarto informe sobre Chile.
- ju. 12 Declarado reo embajador de Chile en Guatemala.
- vi. 13 "Washington Post": un coronel habría estado a cargo de ejecuciones en el norte.
- ma. 17 Informe Volio es publicado en Ginebra.
- mi. 18 Cancillería no ha recibido informe Volio.
- ju. 19 Mario Calderón: "Informe Volio acentúa criterio de objetividad".
- vi. 20 F. Volio elaboró documento sobre labor desarrollada en Chile.
Departamento de Estado norteamericano emitió informe sobre Chile.
- sá. 21 Ministro Cuadra se refiere a informe Volio.
- do. 22 Mario Calderón: "El gobierno nunca ha negado que ha habido situaciones conflictivas que afectan los derechos humanos".
- mi. 25 Cancillería recibió resolución de EE.UU. sobre derechos humanos.
Familiares de reos critican informe de Volio.

- vi. 27 Chile presentará réplica a informe Volio. Carmen Gloria Quintana se reunió con Volio en Ginebra.
- sá. 28 Embajador Hernán Felipe Errázuriz: "Informe Tower no menciona a Chile". México presentará resolución sobre derechos humanos en Chile.

LEGISLACION

- do. 1 Entrevista a Procurador General, Ambrosio Rodríguez. Cuatro magistrados viajan a EE.UU. invitados por organismo dependiente del Departamento de Estado.
- lu. 2 General Stange envió carta a Corte Suprema sobre fallo de degollados.
- mi. 4 Corte Suprema verá en marzo carta del general Stange.
- sá. 14 Designados abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones para 1987.
- mi. 25 Tribunal Constitucional emitió fallo sobre anteproyecto de Ley de Partidos Políticos.
- ju. 26 Anteproyecto de Ley sobre nuevas normas para TV.
- vi. 27 Tribunal constitucional aprobó Ley de Partidos Políticos.

DERECHOS HUMANOS

Caso Letelier

- mi. 4 Fernández Larios en EE.UU. cooperará con autoridades norteamericanas.
- ju. 5 Fernández Larios declara en USA sobre asesinato de O. Letelier. Cancillería emite declaración frente a testimonio de Fernandez Larios. Declaraciones de Fabiola Letelier.
- vi. 6 Declaraciones de Armando Fernández Larios. EE.UU. pide entrega de implicados y cooperación de gobierno chileno. Ministro García: "Se presentará cooperación dentro de los marcos legales". Fernández Larios antes de viajar envió cartas al vicecomandante del Ejército, Santiago Sinclair y ministro de Corte Suprema, Israel Bórquez.
- sá. 7 Textos de las cartas a S. Sinclair y Bórquez. Departamento de RR.PP. del Ejército da cuenta de recepción de carta y solicitud de baja de Fernández Larios.
- lu. 9 DC pide clarificar asesinato de ex canciller Orlando Letelier.
- mi. 10 Piden reabrir causa por falsificación de pasaportes. MDP e IC envían carta a Juan Pablo II sobre el caso.
- mi. 11 Pinochet: "Fernández Larios es un desertor". Coronel Pedro Espinoza "es inocente", dice su abogado. Renovación Nacional pide esclarecimiento de caso y sanción a los culpables.
- ju. 12 Monseñor Fresno: "Es imperativo moral aclarar estos hechos". PN: "Por la responsabilidad del Ejército en el gobierno debe esclarecerse el caso". Gral. Guillermo Pickering: "Cuando una persona con mando ordena algo, debe asumir su responsabilidad y descargarla en un subalterno". Empresario Carlos Griffin niega haber sido enlace entre la CIA y Fernández Larios.
- vi. 13 DC se pronuncia frente a declaración de Fernández Larios. Gral. Pinochet: "Existen varias situaciones poco claras en torno a decisión de Fernández Larios". Carlos Cruz Coke: "Yo creo que a este hombre

(Fernández) lo quebró la CIA".

Fernández Larios responde a cuestionario enviado por El Mercurio.

- sá. 14 A justicia militar antecedentes sobre Fernández Larios. Monseñor Cox expresó su anhelo de que se esclarezca la verdad.
- do. 15 En trámite antecedentes de Fernández Larios en justicia militar. Editorial de El Mercurio se refiere a repercusiones por declaraciones del oficial.
- lu. 16 Juan Pablo Letelier: "Investigación iniciada por el Ejército elude problema de fondo".
- ma. 17 Coronel Pedro Espinoza es Consejero en embajada de Sudáfrica. Familiares de víctimas de la represión enviaron carta a Fernández Larios. Entrevista de revista "Hoy" a encargado de la Central de Documentación del FBI.
- mi. 18 Gral. Orozco termina sus funciones diplomáticas en Paraguay.
- ju. 19 Familiares de O. Letelier enviaron carta a Conferencia Episcopal. Ministro García: "nos interesa el esclarecimiento de todo crimen".
- vi. 20 Tte. coronel Luis Berger, relator especial para caso sobre falsificación de pasaportes.
- ma. 24 Episcopado analizará carta de familiares de O. Letelier.
- mi. 25 Envían confesión de Fernández Larios a Corte Marcial.
- ju. 26 Se inicia análisis de expediente en caso de falsificación de pasaportes.
- sá. 27 USA estudia extradición para Contreras y Espinoza.

Proceso por atentado a gral. Pinochet

- ma. 3 Fiscal Torres levanta incomunicación a Manuel Ubilla, prolonga la del Dr. Marín.
- vi. 6 Nueva incomunicación al Dr. Pedro Marín.
- vi. 13 Fiscal anunció nuevas órdenes de detención en sus 3 procesos.
- do. 15 La Nación publica organigrama con supuesta vinculación entre asesinato de carabinero, clínica clandestina y funcionarios de Vicaría de la Solidaridad.
- mi. 18 Carlos Pino y Manuel Ubilla declaran por apremios ilegítimos ante el 20º Juzgado del Crimen.
- ju. 19 Médico de Cruz Roja examina a Dr. Pedro Marín. Mauricio Arenas Bejas es herido en "enfrentamiento" con CNI (pero se le identificó sólo el viernes 20).
- lu. 23 Juez René García interroga a 7 procesados que denunciaron torturas.
- ma. 24 Amparo por Mauricio Arenas Bejas.
- mi. 25 Fiscal Torres interroga en Hospital Sótero del Río a Mauricio Arenas. Parientes de reos critican informe de relator Volio por "no ajustarse a la realidad".
- ju. 26 Emilio Rodríguez y Leopoldo Gutiérrez, puestas a disposición de fiscal Torres por CNI como "encubridores de Mauricio Arenas".
- vi. 27 Abogados de reos piden a Corte Suprema investigar irregularidades del fiscal Torres.
- sá. 28 Fiscal Torres interroga a E. Rodríguez y L. Gutiérrez.

Huelga de hambre

- ju. 26 Ayer 25 doce procesados dieron inicio a una huelga de hambre por incomunicación de Lenin Peralta Véliz, que se negó a declarar ante fiscal Torres.

Caso hallazgo de arsenales

- ma. 3 FPMR: "Reos no declararán ante fiscal Torres".

- mi. 4 5 principales reos ven levantada su incomunicación. Fiscal Torres vuelve a incomunicar a los 5 reos: S. Buschmann, C. Molina, V. Molina, A. Malbrich y J. Moya.
- vi. 6 6 reos interrogados en 20º Juzgado a raíz de queja por maltratos presentada en septiembre.
- ma. 10 Juez García ha interrogado a 10 reos. Fiscal Torres levanta incomunicación a José A. Moya.
- mi. 11 Fiscal Torres levanta incomunicación a Dr. Pedro Marín.
- vi. 13 Fiscal anuncia 15 órdenes de detención en sus 3 procesos.
- do. 15 Fiscal restringe visitas a 4 reos.
- lu. 16 Abogado Hugo Pavez acusa a fiscal Torres de arbitrario.
- ju. 19 Presentada queja disciplinaria contra fiscal Torres, recurso de protección por 11 reos.
- ma. 24 Amenazas y presiones a familiares de reo Eduardo Niedbalski. Corte Marcial rechaza 2 quejas contra fiscal Torres, una por incomunicación entre el 16 y el 31 de diciembre de José Moya; otra por no entregar informes de aprehensores e interrogadores de CNI.

Caso médicos Ramiro Olivares y Juan Macaya

- ma. 3 Embajador de Chile en EE.UU. responde editorial de N. York Times sobre situación de médicos Olivares y Macaya. Apoyo del Consejo Regional Santiago del Colegio Médico a médicos Olivares, Rojas y Macaya. Recursos de revisión de sentencia presentados a Corte Suprema.
- mi. 11 Asociación Médica Mundial solicita apoyo a Dr. Ramiro Olivares.
- vi. 13 Fiscal Torres anuncia 15 órdenes de detención en sus 3 procesos.
- do. 15 La Nación publica organigrama con supuestas vinculaciones entre homicidio de carabinero Miguel Vásquez, clínica clandestina y funcionarios de Vicaría.

Investigación por homicidio de J.M. Parada, M. Guerrero y S. Nattino

- lu. 2 Gral. Stange manda carta a presidente de Corte Suprema luego del fallo de Cánovas.
- ma. 3 Resolución de Cánovas será vista en marzo por la Corte, querellantes piden revocación del fallo. Colegio de Profesores lamenta fallo de magistrado, Cánovas.
- mi. 4 Corte Suprema verá en marzo carta de general Stange.
- mi. 25 Escritorio privado de ministro Cánovas fue violentado por desconocidos.

Caso jóvenes quemados

- ma. 3 Departamento de Estado preocupado por desarrollo de la investigación.
- mi. 4 Abogados querellantes solicitarán nuevas encargatorias de reos contra miembros de la patrulla militar.
- ju. 5 Abogados querellantes presentan tres testigos claves y solicitan nueva reconstitución de escena.
- sá. 7 Instituto Médico Legal envía ropas de Carmen Gloria Quintana a Fiscalía Militar. Recurso de amparo en favor de Verónica de Negri por prohibición de ingreso al país.
- ma. 10 Fiscal Militar niega solicitud de encargatoria de reo contra 9 militares.
- mi. 11 Recurso de apelación contra fiscal E. Blanco, quien denegó encargatoria de reo a 9 integrantes de la patrulla.
- ju. 19 Investigaciones del OS-7 coinciden con declaracio-

- nes de testigos y la víctima.
- vi. 20 Carmen Gloria Quintana ante Comisión de la ONU.
- sá. 21 Abogado Salazar: "está establecido que en los hechos participó personal militar".
- lu. 23 Fiscal militar pedirá expediente a Corte Marcial por haber nuevos antecedentes.
- ma. 24 Fiscal E. Blanco toma declaraciones a altos jefes del Ejército. Mario Calderón: viaje de Carmen Gloria Quintana a Ginebra "es un recurso efectista".
- mi. 25 Antecedentes de coronel René Muñoz Bruce a disposición de la justicia militar.
- ju. 26 Se inició investigación por denuncia efectuada por el Ejército en relación a ocultamiento de antecedentes por parte de coronel Muñoz Bruce.
- vi. 27 Carmen Gloria Quintana se reunió con Volio en Ginebra. C. Cruz Coke: Situación de coronel Muñoz no afecta a Tte. P. Fernández Dittus.
- sá. 28 Fiscal Blanco quita conocimiento de sumario. Interrogado por segunda vez coronel René Muñoz Bruce.

Detenciones

- do. 1 Hernán Zamorano Neira, 29, detenido por Investigaciones.
- do. 8 6 profesores detenidos en Concepción, luego liberados.
- sá. 14 15 profesores detenidos en Conchalí, 5 lesionados.
- ma. 17 Juan Carlos Narváez Acevedo es detenido en 6a. Región por CNI.
- mi. 18 Cruz Roja Internacional entrega informe confidencial a ministro García. 5 detenidos por Carabineros en Temuco.
- sá. 21 Detenidos por CNI Leopoldo Gutiérrez Pazoca y Emilio Rodríguez Jara.
- lu. 23 Detenidos luego de acto de homenaje a Violeta Parra en Parque O'Higgins.
- ma. 24 10 detenidos puestos ante Juzgado de Policía Local por incidentes en P. O'Higgins.
- vi. 27 3 dirigentes de Colegio de Profesores detenidos en manifestación frente a M. de Educación.

Torturas

- mi. 18 Carlos Pino y Manuel Ubilla declaran ante 20º Juzgado del Crimen por apremios ilegítimos de la CNI.
- lu. 23 Juez René García, del 20º Juzgado del Crimen, interroga a 7 procesados en casos atentado y arsenales; existen 25 a 30 denuncias contra la CNI en el proceso.
- vi. 27 Abogados de reos en caso atentado piden a Corte Suprema investigue impedimentos de fiscal Torres a procesados para declarar contra la CNI.

Muertes e investigaciones de muertes

- a) **Caso Mario Martínez (estudiante de USACH muerto en agosto de 1986)**
- ju. 5 Cerrado el sumario en Corte de Apelaciones por el caso.
- lu. 16 El sábado 14 se efectúa romería por Mario Martínez en Santo Domingo; detención y agresión a dirigente DC de San Antonio, Sergio Velasco.
- ma. 17 Gabriel Valdés visita a Sergio Velasco en Hospital de San Antonio.
- mi. 25 PDC pide libertad de Sergio Velasco.

Caso ejecutados en 1973

- mi. 11 Familiares de ejecutados en 1973 en Calama esperan información de Armando Fernández Larrios; quien integraba la comitiva del gral. Arellano en 1973.

- vi. 13 Abogado Kleiboemer, de Fernández Laríos, dice que "un coronel" habría sido el culpable de las ejecuciones en 1973 en Calama, según el general Arellano.
- ma. 17 Gral. Sergio Arellano no recuerda si Armando Fernández Laríos viajó con él o no a Chuquicamata en 1973.
Familiares de Ejecutados hacen 11 preguntas a Fernández Laríos.

b) Otros

- lu. 9 Fiscalía Militar debe informar sobre muerte de pobladora el 9.8.85 en Mirador con Santa Rosa.

Amenazas, agresiones, asaltos, amedrentamientos

- ma. 10 Ronald Wilson, profesor, es amenazado de "muerte por degollamiento".
- ju. 11 Nueva amenaza a Ronald Wilson.
- vi. 13 Acogido en Corte de Apelaciones amparo por R. Wilson.
- sá. 14 Corte de Apelaciones dispone de 20 días de vigilancia para R. Wilson.
- mi. 18 5 profesores de 5a. Región fueron amenazados de muerte; amparo en su favor.
- vi. 20 Amenazado José Miguel Zelaya, dirigente sindical de choferes.
Desconocidos lanzan gases asfixiantes a sede de Confederación El Surco en Buin.
- lu. 23 Pobladores de La Legua denuncian amedrentamientos en Casa de la Cultura José Manuel Parada.
- ma. 24 Amenazas y agresiones a familiares de Eduardo Niedbalski, reo en proceso por arsenales.
- mi. 25 Escritorio privado de juez Cánovas es violentado por desconocidos.
Amenazado estudiante en Computación de U. de Chile, Jorge Riquelme.
- vi. 27 Amparo por Claudina Núñez, dirigente poblacional de La Victoria, ante ingreso de desconocidos a su domicilio.

Exilio

- vi. 6 M. del Interior apela decisión de Corte de Apelaciones en favor de Jorge Reveco Soto.
R. García: "El exilio será resuelto en un plazo de 90 días, por instrucciones del gral. Pinochet".
200 nuevos nombres aparecen en lista de autorizados a reingresar.
- sá. 7 Amparo en favor de Verónica De Negri, madre de Rodrigo Rojas.
- mi. 11 Amparo en favor de Jorge Lleufumán, extrañado en 1978.
- ju. 12 Ministra Violeta Guzmán verá si hubo desacato del M. de Interior al no dar razones por prohibir reingreso de Jorge Reveco Soto.
- vi. 13 390 nuevos autorizados a ingresar a Chile.
Corte de Apelaciones solicita informe a Ministerio del Interior sobre exiliados G. Herrera, A. Sanhueza, J. Lleufumán y R. Muñoz.
- ju. 19 200 nuevos autorizados.
- sá. 24 Colegio Médico pide fin al exilio.
- lu. 23 Regresa a Chile Carlos Jorquera Tolosa, ex secretario de prensa de S. Allende.

Otros procesos

- ju. 12 En libertad estudiante José Humberto Faúndez, quien fuera detenido en septiembre al abandonar embajada de Holanda en vehículo diplomático.

Heridos

- vi. 20 Herido no identificado en enfrentamiento con CNI, es internado en hospital Sótero del Río.
- sá. 21 Mauricio Favio Arenas Bejas es la persona herida (ver Proceso Atentado); hermano de Arnaldo

Arenas, reo en proceso atentado.

- mi. 24 Eduardo Morgan Tirado, herido por bomba en su domicilio, prófugo.

ECONOMIA

- ju. 12 Deuda per cápita chilena es la 4a. en América Latina.

GREMIOS, TRABAJO, PREVISION SOCIAL

Exoneración de profesores

- lu. 2 6.751 profesores exonerados, informa AGECH.
- mi. 4 7.036 son los profesores despedidos, según Colegio de Profesores.
- vi. 6 7.570 despidos consignan profesores.
Manifestación de profesores frente a Casa Central de U. de Chile.
- sá. 7 77 profesores despedidos en Puerto Montt.
- do. 8 7.685 profesores exonerados: 12 dirigentes aynan; manifestación en Concepción.
- lu. 9 Profesores peregrinan a Santuario Inmaculada Concepción en cerro San Cristóbal.
Trabajadores radicales rechazan despidos.
- ma. 10 Reunión de profesores despedidos.
- mi. 11 Ministerio de Educación: "se abordará el problema de los 6 mil a 7 mil profesores cesantes".
AGECH denuncia rebaja de sueldos de profesores.
- vi. 13 Manifestación de profesores ante Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- sá. 14 Manifestación de profesores en Conchalí.
- ma. 18 5 profesores de la 5a. Región amenazados de muerte; AGECH reclama por represión.
Presentado recurso de amparo.
- vi. 20 7.895 profesores despedidos según el Colegio.
- lu. 23 Organizaciones sindicales preocupadas por cierre de escuelas.
- ma. 24 Ley 18.602 publicada ayer en Diario Oficial fija normas para docentes municipalizados.
- mi. 25 A 7.943 llega cantidad de profesores exonerados, según Colegio.
- vi. 27 Subsecretario Salamé: "Son sólo 5.966 los profesores exonerados".
Manifestación frente a Ministerio: tres dirigentes detenidos.
Profesora Lfa Castro, 56, se suicidó en Requinoa ante jubilación forzada.

Otros

- lu. 9 Nueva directiva de FENATACH.
- vi. 13 CONTRAMET denuncia despidos en sector laboral.
34º aniversario de la CUT.

EDUCACION

Trabajos de Verano

- mi. 4 Incidentes en trabajos de verano en Santiago.
No autorizan trabajos en la 8a. Región.
Recurso de amparo preventivo por encargados de trabajos voluntarios en Lota y Coronel.
- ju. 5 CODEJU y FESES denuncian hostigamiento.
- vi. 6 Amparo por 307 estudiantes en 9a. Región.
- do. 8 Carabineros interrumpió reunión en Coronel.
- mi. 18 Manifestación en Temuco.

Otros

- mi. 11 Ministro de Educación: "Se abordará el problema de despidos".
- sá. 14 Tres escuelas y un liceo cerradas en Conchalí.
- vi. 20 Cierre de escuelas en Concepción.

- sá. 21 FESES denuncia expulsión de 1.700 escuelas en el país.
Subsecretario Salamé: "Cierre de escuelas obedece a racionalización de recursos".
- ju. 26 Ministerio de Educación justifica cierre de 27 escuelas en Región Metropolitana.
Comité de Defensa de la Educación es formado en Valdivia.
- vi. 27 Subsecretario Salamé: "Son 5.966 los profesores despedidos".

LIBERTAD DE EXPRESION

- ma. 3 Juan Pablo Cárdenas, director de Análisis, apela a condena de Corte de Apelaciones.
- ju. 12 Colegio de Periodistas expresa preocupación por Juan Pablo Cárdenas a Mons. Fresno.
- ma. 17 Pendiente fallo de Corte de Apelaciones en caso Cárdenas.
- mi. 25 Absuelto Juan Pablo Cárdenas por Corte de Apelaciones.

IGLESIA

a) El Papa Juan Pablo II; su próximo viaje a Chile y otros temas

- do. 1 Mons. Francisco José Cox visita La Serena.
- lu. 2 Papa Juan Pablo II celebra Jornada por la Vida.
- ma. 3 Mons. Cox desmiente respaldo a Comité Juvenil.
- mi. 4 Consejo Pastoral Arquidiocesano de Concepción: "no debe ocultarse la verdad al Papa".
- ju. 5 El Papa envía a chilenos un mensaje por primera vez desde 18.11.84.
- lu. 9 Llamados a financiar viaje del Papa.
- ma. 10 Mons. Cox: "El Papa viene a mejorar la convivencia nacional".
- mi. 11 Ministro García evalúa preparativos de gira papal.
- ju. 12 Mons. Fresno: "Venida del Papa es un momento de Dios".
- sá. 14 Unidad en transmisiones televisivas; monseñores Sodano y Cox se reúnen con ministro Cuadra.
- do. 15 Mons. Cox al Mercurio: "El Papa traerá reencuentro interno".
- vi. 20 15 mil policías verían seguridad del Papa.
- sá. 21 Papa agradece al gobierno chileno adhesión a Jornada Mundial de la Paz.
- do. 22 Obispo Alejandro Goic: "Nadie debe utilizar visita del Papa para ganar posiciones".
- lu. 23 El Papa justifica recurso a una "defensa enérgica".
- ma. 24 Mons. Piñera: "Circunstancia política no alterará visita del Papa".
- mi. 25 Mons. Cox viaja el 28 a finiquitar detalles de visita papal.
- vi. 27 Mons. Fresno reitera carácter pastoral de visita del Papa.
Mons. Cox: "El Papa está bien informado sobre Chile".

La Iglesia en Chile

a) General

- lu. 2 Cardenal Fresno viaja a Colombia.

- mi. 3 Consejo Pastoral de Concepción analiza realidad nacional.
- sá. 7 Autoridades rebaten documento de Consejo Pastoral de Concepción.
- ma. 10 Fundación chilena de Estudios Laborales rebate documento de Consejo Pastoral de Concepción.
- ju. 12 Mons. Fresno: "Caso Fernández Laríos corresponde a tribunales".
- sá. 14 Mons. Francisco José Cox: "Caso Letelier es un acto grave de terrorismo ocurrido en un país extranjero".
- lu. 16 Consejo Pastoral de Concepción: "en 1986 aumentó atropello a derechos humanos".
Corte de Apelaciones de Valdivia decide continuar investigación de atentado sufrido el año pasado por Obispo de Osorno Monseñor Caviedes.
- ju. 19 Mons. Fresno visita Punta Arenas.
- ma. 24 Episcopado analizará Carta de familia Letelier.
- ju. 26 Dirigente Luis Cordero, de RN, acusa a Mons. Carlos Camus y a defensores de derechos humanos de "amparar a terroristas".
- sá. 28 Allanado domicilio de hermana de Mons. Camus en busca de su sobrina Paola Drago, fugada con joven E. Morgan luego de explosión en departamento (ver Heridos).

b) Caso Guido Peeters y su regreso a Bélgica

- mi. 11 Sacerdote Guido Peeters regresó a Bélgica el día 3, se informó.
- vi. 13 Guido Peeters fue secuestrado, golpeado y vejado y por eso decidió regresar a Bélgica.
- sá. 14 Padre Peeters fue secuestrado por comando de 3 hombres y una mujer el 27.1.87.
- lu. 16 Liturgia en desagravio de Guido Peeters.
- ma. 17 Pobladores de La Legua piden explicaciones por intempestivo viaje del padre Peeters.
- mi. 18 Arzobispado no hace declaraciones sobre caso Peeters.
- ju. 19 Pobladores preocupados por caso Peeters.
Mujeres DC piden a Mons. Fresno y a Mons. Sodano exigir el esclarecimiento del caso.
- ju. 26 Mons. Cristián Precht atribuye secuestro del padre Peeters a un "Frente Nacional de Juventudes Católicas".

c) Vicaría de la Solidaridad

- ju. 12 Según Las Últimas Noticias, personeros de Vicaría ofrecieron sacar de Chile a Armando Fernández Laríos.
- do. 15 Nuevo organigrama publica La Nación vinculando a la Vicaría con clínica clandestina.

d) Otras Iglesias

- do. 22 Predicador Jimmy Swaggart: "El problema de Chile no es Pinochet".

ABUSOS DE PODER Y CASOS ESPECIALES

- mi. 18 Carabineros ultima de un balazo a poblador Víctor Pérez Espinoza.
- ju. 26 Homenaje a Tucapel Jiménez en el 5º aniversario de su asesinato.

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 1^o de febrero de 1987

Monseñor Cox visita La Serena

— El secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Pro Visita del Santo Padre, junto a sus colaboradores más cercanos, visitó la ciudad de La Serena haciendo un completo trabajo de revisión del proyecto para la recepción del Papa Juan Pablo II en esa arquidiócesis. Monseñor Cox señaló que la comisión está muy interesada en la ubicación del público durante el recorrido que el Santo Padre efectuará entre el aeropuerto de esa ciudad y el balneario de Peñuelas, ya que serán muy pocos los que lo vean en el recinto preparado. Respecto de la campaña de recolección de fondos en La Serena, monseñor Cox dijo que ésta había sido muy débil especialmente porque en esa ciudad no se ve el canal 13 y por lo tanto no apoyaron la campaña "Santo Padre yo lo invito", y el canal nacional no hizo la campaña, quedando La Serena sin el apoyo televisivo que se había pedido. Se habló con los directores de canal nacional solicitando su apoyo pero desgraciadamente no hubo eco, dijo monseñor Cox. En relación al anuncio de que se permitirá el reingreso de más exiliados, monseñor Cox señaló que "es un elemento que distensiona al país y ayudará a una mejor convivencia". Reiteró que es una medida muy positiva y que todos esperan que se realice en los plazos señalados. (El Mercurio).

Cuatro magistrados viajan a Estados Unidos

— Invitados por un organismo dependiente del Departamento de Estado norteamericano y para conocer aspectos relacionados con el sistema judicial de ese país, viajaron anoche a los Estados Uni-

dos los jueces Germán Hermosilla, Hernán Correa de la Cerda, Marco Libedinsky y Enrique Tapia W. (El Mercurio).

Entrevista a Ambrosio Rodríguez

— En una entrevista realizada por Raquel Correa, Ambrosio Rodríguez, plantea que como Procurador General no es encubridor ni cómplice de ningún delito ni de ningún delincuente y que todos los casos calificados como terroristas serán investigados. Califica de "insólita" la resolución del ministro Cánovas y respecto de la Vicaría de la Solidaridad, dice que no hay un juicio en contra de ésta, sino en contra de personas vinculadas a ella. Está de acuerdo en que exista la Vicaría de la Solidaridad, "como creyente jamás voy a estar en contra de que la Iglesia tenga una Vicaría de la Solidaridad, destinada a ayudar a las personas, pero distinto es que un grupo de personas que no es católica usen o hayan usado el prestigio de la Vicaría para cometer delitos" dice Rodríguez. (El Mercurio).

Detienen a integrante del FPMR

— Hernán Zamorano Neira de 29 años de edad, sindicado como miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, fue detenido por la policía de Investigaciones, en los momentos en que instalaba cargas explosivas en un poste, confesando sus actividades.

En el día de ayer fue puesto a disposición de la Tercera Fiscalía Militar, acusado de infracciones a la ley de control de armas y explosivos. (La Tercera).

Carta de Stange a presidente de la Corte Suprema no es una queja formal

— El miércoles pasado, el director de Carabineros remitió una carta de aproximadamente dos carillas y media de extensión al presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, luego que el ministro en visita José Cánovas Robles, determinó el cierre temporal del proceso por el homicidio de Santiago Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero.

Previamente la institución entregó una declaración pública planteando su disconformidad con la resolución del magistrado y propuso que el caso vuelva al estado de sumario para continuar la investigación.

Fuentes de Carabineros informaron que la carta del general Stange no plantea una queja formal ni pide medidas disciplinarias para el ministro Cánovas. Tampoco tiene una redacción procesal, por lo que no es una recusación. Se dijo que ella es una manera de poner en conocimiento el malestar y pesar de la superioridad por la forma en que se ha conducido la investigación. Respecto a la divulgación completa del contenido, se indicó que ella no se hará efectiva en tanto la Corte Suprema no funda una respuesta a la misiva. (El Mercurio).

Ultimo documento de la Izquierda Cristiana

— La Izquierda Cristiana dio a conocer un documento de reflexión denominado "Un nuevo escenario, 1987: exigencias y perspectivas de la lucha democrática", en él se hace un balance de la estrategia opositora desarrollada el año pasado, se analizan los posibles escenarios sobre los que desarrollarán su acción los actores políticos en 1987, se enumeran las tareas que deberá encarar el movimiento social opositor y finalmente se formulan algunos desafíos que se le presentan a la IC en el futuro cuadro político.

De acuerdo a lo señalado por esta colectividad, "Chile enfrenta el proceso de transición a la democracia más difícil y complejo de América Latina". También se afirma "que el país camina inexorablemente a una crisis institucional de consecuencias imprevisibles. El año 1989 no es alternativa real ni soluciona nada, por el contrario, será un punto de mayor condensación del riesgo y peligro que amenaza Chile. Inevitablemente se producirá una ruptura institucional, lo que postulamos se produzca en el más breve plazo para abrir paso a una real transición a la democracia y marcar así el inicio del

reencuentro entre el pueblo y las Fuerzas Armadas. (El Mercurio).

Juan Pablo II insta a defender la vida

— El Papa Juan Pablo II, luego de finalizar el rezo del Angelus en la Plaza San Pedro, dirigiéndose especialmente a los jóvenes, recordó que el día primero se celebraba en toda Italia la Jornada por la Vida, organizada por los obispos y afirmó que se unía a ellos en la lucha por la vida. Afirmó el Pontífice que atacar la vida ya en su principio ya en su final, es un gesto contrario a la paz y que confiaba en los jóvenes para salvaguardar la vida en cualquier momento, lugar y circunstancia. (Las Ultimas Noticias).

Cardenal Fresno viajó a Colombia

— Monseñor Juan Francisco Fresno viajó en el día de ayer a Colombia con el fin de participar en una reunión del Celam, que es el encuentro final de la actual presidencia y de los directores de departamentos, en vista a las próximas elecciones en el mes de marzo en Asunción. El Cardenal Fresno preside el Departamento de Vocaciones y Ministerios de Celam. Momentos antes de embarcarse con rumbo a Colombia Monseñor Fresno, dijo que el país está viviendo un tiempo privilegiado, "en el que se siente la presencia de Dios", esto en relación con la visita del Papa a Chile, agregó que espera que la visita del Papa "sea un momento de encuentro de toda la familia cristiana y de todos los hombres de buena voluntad". (Las Ultimas Noticias).

Profesores exonerados

— Según datos recopilados por la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, el número de profesores separados de sus funciones en las distintas regiones del país alcanza a 6.751. La información fue proporcionada por el director nacional de esa entidad gremial, Sergio Soto, quien agregó que de ese total 60 de los despedidos son dirigentes del Colegio de Profesores y 95 de la AGECH. Se entregó además un muestreo que concluye en que de los profesores despedidos, el 71% corresponde a municipalizados con un número de 2.911; de la enseñanza técnico profesional un 19% con un número de 410; con título, 75%, 3.075 y sin título, 25%, 1.025. Este muestreo se realizó entre 4.100 despedidos. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Martes 3 de febrero de 1987

Levantán incomunicación a 5 reos por arsenales

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, resolvió levantar la incomunicación a los cinco principales reos por el proceso sobre la internación ilegal de armas, según trascendió en fuentes de las fiscalías militares.

La resolución rige para los reos Alfredo Malbrich Baltra; Sergio Buschmann Silva; Víctor Molina Donoso; y José Abelardo Moya Toro. (El Mercurio).

Caso atentado

— El fiscal militar Fernando Torres, resolvió levantar la incomunicación a Manuel Jesús Uvilla Espinoza, encargado reo en relación a la clínica detectada en calle Piacenza. Asimismo, se informó que fue prorrogada la incomunicación al facultativo Pedro Raúl Marín, involucrado a la misma unidad médica. (El Mercurio).

"Reos del FPMR no declararán ante el fiscal"

— La Dirección Nacional del Frente Patriótico Manuel Rodríguez instruyó a todos los militantes que se encuentren recluidos en la ex Penitenciaría de Santiago a no declarar en cualquiera de las causas que sustancia el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres. Así lo dio a conocer el abogado Hugo Pavez Lazo, quien actúa en representación de 24 de las 31 personas declaradas reos en el proceso por internación ilegal de armas en las III y IV Regiones. (El Mercurio).

Embajador chileno en Washington responde al "The New York Times"

— En respuesta a un artículo editorial publicado por el "The New York Times", en relación al proceso que involucra a funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad, Hernán Felipe Errázuriz, embajador de Chile en Washington, sostuvo que "Chile tiene derecho a defenderse del terrorismo. Negarse esta facultad constituiría una irresponsabilidad histórica".

En la misiva, el diplomático señala que el artículo "Pinochet contra el Juramento Hipocrático", del periodista César Chelala, es inexacto y equívoco e induce al lector a extraer conclusiones erróneas sobre situaciones claras y precisas con respecto a las actuales condiciones de Chile, "y a la independencia y honestidad de los tribunales". "Chelala no menciona que Hugo Gómez Peña tiene ficha policial por su participación en acciones terroristas... Tampoco dice que fue tratado por sus heridas por médicos de la Vicaría de la Solidaridad, que no informaron del hecho a las autoridades, como hubieran debido hacerlo. Por tanto, el doctor Juan Macaya, su colega Ramiro Olivares y el abogado de la entidad, Gustavo Villalobos, no están acusados de dar atención médica a Gómez, sino de ocultar información respecto a su paradero", agrega la nota. Errázuriz plantea además, que "el juramento Hipocrático no puede utilizarse como subterfugio para proteger a los terroristas. Los tribunales chilenos, independientes del gobierno, se han limitado a cumplir las leyes. (El Mercurio).

Apoyo a los doctores Olivares, Rojas y Macaya

— El Consejo Regional Santiago del Colegio Médico, emitió una declaración pública, el día 31, en la que expresan su convencimiento de que los doctores Ramiro Olivares, Juan Macaya y Ramón Rojas sólo cumplieron con los mandatos éticos de la orden. En la nota se indica que dicho Consejo agotará todos los esfuerzos a su alcance para obtener la libertad de estos facultativos, contra quienes pesa el injusto cargo de presuntos encubridores de acciones terroristas. Al mismo tiempo el Consejo Regional Santiago expresa su protesta por la forma en que el fiscal ad hoc ha conducido el proceso, modificando las encargatorias de reos de los tres médicos y condenándolos de acuerdo con la nueva tipificación a una reclusión sin término en el tiempo.

"Lamentamos la decisión de la Corte Suprema al desconocer los principios éticos de la medicina y confirmar car-

gos que no corresponden a las condiciones humanas, profesionales y éticas de nuestros colegas", agrega la declaración. (Radio Cooperativa).

Presentados recursos de revisión de sentencia en favor de doctores Olivares y Macaya

— Ayer fueron presentados en la Secretaría de la Corte Suprema dos recursos de revisión de sentencia en favor de los médicos Juan Macaya y Ramiro Olivares. Ambas presentaciones siguen a una similar hecha el viernes último por la defensa del doctor Ramón Rojas.

Mediante este procedimiento judicial, los abogados de los tres profesionales piden que sea reconsiderado el fallo emitido la semana pasada por los ministros de la Primera Sala de la Corte Suprema, mediante el cual fue rechazado el recurso de queja presentado por los facultativos en contra de lo dispuesto por el fiscal militar Fernando Torres, quien los encargó reos como presuntos encubridores de conductas terroristas. Aun cuando los escritos en favor de los médicos fueron presentados dentro del plazo legal, la vista y resolución de los mismos quedará para los primeros días de marzo. (Las Últimas Noticias).

Resolución de Cánovas será vista en marzo por la Corte

— La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones se pronunciará en marzo próximo sobre la presentación que hiciera la parte querellante para que sea revocado el fallo del ministro en visita, José Cánovas, que sobreesió temporalmente el proceso por el secuestro y asesinato de los profesionales, José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino.

El abogado Luis Hermosilla, quien representa a la parte querellante manifestó que en la Sexta Sala "está radicado el caso, y será ella la que decida si se reabre o no el sumario. Nosotros como hemos informado, deseamos que la investigación continúe".

La Sexta Sala del tribunal de alzada —que resolverá en segunda instancia— está integrada por los ministros Efrén Araya, presidente; Juan González y Sergio Valenzuela Patiño. (Las Últimas Noticias).

Profesores lamentan fallo de magistrado José Cánovas

— En una breve declaración pública "el Ampliado Nacional del Colegio de Profesores de Chile A.G. lamenta que el señor ministro Cánovas hubiere sobreesido temporalmente un proceso que ha dejado impune el crimen cometido en contra de Manuel Guerrero, Santiago Nattino y José Manuel Parada, tres profesionales muertos por degollamiento" Agrega que "este voto de repudio fue aprobado por unanimidad". (Las Últimas Noticias).

Apeló director de Análisis

— El periodista Juan Pablo Cárdenas, director de la revista Análisis apeló del fallo de primera instancia emitido por el ministro de la Corte de Apelaciones Lionel Beraud, que lo condenó a tres años de reclusión nocturna por difamación en contra del general Pinochet. Su abogado, Guillermo de la Jara, manifestó que este era un fallo desproporcionado, ya que su cliente se había limitado a ejercer un derecho constitucional al emitir un juicio crítico a determinadas actuaciones del gobierno, agregó el abogado que la apelación podría ser vista y fallada este mes en alguna de las Salas de turno de la Corte de Apelaciones. (Las Últimas Noticias).

Preocupación por fallo en caso de jóvenes quemados

— En una declaración escrita, Bruce Ammerman, de la oficina de prensa del Departamento de Estado norteamericano, planteó que ese organismo está seriamente preocupado por el fracaso que ha tenido el gobierno chileno para enjuiciar y castigar a los responsables de la muerte del estudiante Rodrigo Rojas Denegri. Dijo el vocero que "consideramos el reciente desarrollo (del caso) como causa de preo-

cupación seria, particularmente en vista de los repetidos fracasos para identificar y castigar a los responsables de abusos de autoridad en Chile". Esta declaración fue preparada luego de que se desestimaran los cargos en contra de un oficial del Ejército acusado del asesinato de Rojas y de que se reemplazara con acusaciones menores de negligencia criminal. (Las Últimas Noticias).

Monseñor Cox desmiente respaldo a Comité Juvenil

— El secretario ejecutivo de la Comisión Nacional pro Vi-

sita del Santo Padre, monseñor Francisco José Cox, en una declaración pública, desmintió que la entidad a su cargo "respalde o asesore a un comité juvenil, como ha sido publicado en diversos medios de comunicación". Agrega el prelado que "es falso que haya concedido una entrevista a sus dirigentes" y que "la Comisión Nacional no tiene programado ningún tipo de contacto con los dirigentes activos de ese comité juvenil, y pide que no se le involucre en actividades que le son ajenas, lo que solo contribuye a confundir a la opinión pública". (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 4 de febrero de 1987

Proponen sanciones contra grupos inconstitucionales

— El abogado constitucionalista Guillermo Bruna Contreras manifestó que actualmente una persona no comete acción ilícita al actuar en nombre de los cuatro movimientos declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, dictamen del que se acaban de cumplir dos años.

Bruna indicó que la resolución de la entidad implica una "grave sanción moral, la más alta que contempla nuestra Constitución, pero en la práctica no ha tenido mayor significación que eso". Agregó que la Constitución requiere de una ley complementaria que haga eficaces las sentencias del Tribunal y no permita el desacato de los fallos en la impunidad en que están actualmente. (El Mercurio).

Declaración del Consejo Pastoral Arquidiocesano de Concepción

— El Consejo Pastoral Arquidiocesano de la ciudad de Concepción dijo, a través de un documento público que no se debe ocultar la realidad que vive la VIII Región durante la visita que el Papa Juan Pablo II hará al país en el próximo mes de abril, en los aspectos de educación, salud, trabajo y derechos humanos.

El documento analiza la realidad que conocerá Su Santidad durante su visita a Chile, advirtiendo una grave crisis en la organización de los trabajadores, "en los últimos años los dirigentes sindicales se han visto duramente reprimidos en sus tareas propias por un sindicalismo libre y participativo, de este modo la sindicalización en el país ha descendido de un 33 a un 12 por ciento". También se refiere al desempleo y a las consecuencias de éste. Advierte que hay un grave deterioro social y moral. En lo que respecta a educación, el Consejo sostiene que ha soportado una transformación muy radical que la ha dañado de modo alarmante. En cuanto a la salud muestran su preocupación y sostienen que ha habido un deterioro notable de las acciones de salud y la pérdida de beneficios para los más pobres. Por último el documento habla de los derechos humanos; se afirma que durante 1986 hubo un aumento de los atropellos a los derechos humanos. Concluyen en "que ésta es parte de nuestra realidad regional que el Papa visitará", precisan que la causa fundamental de estas situaciones es la profunda crisis moral y enfatizan en una salida cristiana a esta situación. (Radio Cooperativa).

Reacciones de la Cancillería frente a designación de un soviético como presidente de la Comisión de Derechos Humanos en Naciones Unidas

— Fuentes de la Cancillería manifestaron que la designación de un representante soviético como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que se encuentra reunida en Ginebra, no beneficia a nuestro país, aunque indicaron que se esperará el desarrollo de las sesiones para ver cómo se desenvuelven los acontecimientos.

La presidencia de la Comisión, en la cual se conocerá un nuevo informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, elaborado por el relator especial, Fernando Volio, recayó en el soviético Leonid Evmenov, representante de Bielorrusia.

El cargo es rotativo, correspondiéndole cada año a un delegado de alguno de los grupos continentales que participan en la Comisión. El año pasado, estuvo en manos del latinoamericano, embajador Charry Samper, de Colombia. (El Mercurio).

Disolución del MAN

— El Movimiento de Acción Nacional (MAN), presidido interinamente por Gastón Acuña, decidió disolverse y dejar en libertad de acción a sus militantes.

Al respecto, el dirigente nacionalista Federico Wincoughoy dijo que a raíz de esta circunstancia ha tomado contacto con distintos sectores que desean en forma unida mantener

vigente la fidelidad a los principios del 11 de septiembre de 1973; y que una vez finalizado el proceso de reagrupación "me dirigirá formalmente al conglomerado que interprete con mayor fidelidad esta sentida aspiración de unidad nacional". (El Mercurio).

Corte Suprema verá en marzo carta de Stange

— El presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, señaló que el pleno del tribunal máximo dejó pendiente para marzo próximo la resolución sobre la carta enviada a dicho tribunal por el director de Carabineros, general Rodolfo Stange, en relación al proceso sobre el secuestro y asesinato de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino.

Retamal anunció que sólo en marzo, fecha para la cual quedó pendiente la resolución, determinará el pleno de ministros si la respuesta se hará pública o privada. (El Mercurio).

Caso jóvenes quemados: se solicitarán nuevas encargatorias de reo

— Héctor Salazar y Luis Toro, abogados representantes de los jóvenes quemados, Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, presentarán un escrito ante el fiscal militar, Erwin Blanco, solicitando la encargatoria de reo contra otros miembros de la patrulla militar que estuvieron presentes en los hechos.

Salazar informó que se pedirá la encargatoria de reo en la calidad de autores del delito de violencia innecesaria con resultado de muerte y lesiones graves en Rodrigo Rojas y Carmen Quintana, respectivamente. (Radio Cooperativa).

Fernández Larrios en EE.UU.

— El capitán del ejército chileno, Armando Fernández Larrios, vinculado al asesinato del ex embajador chileno Orlando Letelier, comparecerá en Washington ante un juez de distrito de esa ciudad según la información de la emisora "National Public Radio". La información de NPR, señala que Fernández Larrios, sobre el que pesaba una orden de extradición de Estados Unidos, llegó el domingo a Washington con la promesa de cooperar con las autoridades norteamericanas en el caso. Fernández salió sorprendentemente hace seis meses de Chile donde lo habían mantenido detenido en un hospital militar durante una temporada y se trasladó a Sudáfrica. La información no fue desmentida por el Departamento de Justicia. (La Tercera).

Despido de profesores

— Según antecedentes proporcionados por Víctor Jajía, del Colegio de Profesores, la cifra de maestros despedidos aumentó ayer a 7.036. Agregó el vocero que el cuadro de profesores despedidos en el país era el siguiente: Primera Región, 42; segunda, 59; tercera, 19; cuarta, 441; quinta, 1.328; sexta, 134; séptima, 242; octava, 1.412; novena, 449; décima 576; undécima, 19; duodécima, 39; y Región Metropolitana, 2.276. Dentro de la cifra de profesores despedidos, figuran 74 dirigentes del Colegio de Profesores, nueve de los cuales lo fueron en las últimas horas. (Las Últimas Noticias).

Nueva incomunicación en caso arsenales

— Una nueva incomunicación en contra de los cinco reos por el caso de los arsenales y a quienes les había alzado esa medida, dictó el fiscal militar Fernando Torres. La resolución surgió luego de que los procesados concurren a prestar declaración ante el tribunal, afecta a Sergio Buschmann, José A. Moya Toro, Claudio Molina Donoso, Víctor Molina Donoso y Alfredo Maibrich Baltra. (Las Últimas Noticias).

Recurso de amparo

— Un recurso de amparo preventivo presentaron los en-

cargados de los trabajos voluntarios de las Segundas Jornadas "Patricio Manzano", las que se desarrollan en las ciudades de Coronel y Lota desde el pasado día 31 de diciembre. La medida está basada en la detención de que fueran objeto, durante dos horas y media por parte de carabineros, Ramiro Olivares, encargado del Departamento de profesores jóvenes de la AGECH Metropolitana; Iván Luis Contreras, estudiante de CODEJU; Gonzalo Ode, de la USACH y Alberto Aljanti de la Federación de Estudiantes de Argentina. En estos trabajos voluntarios participan 140 profesores jóvenes y estudiantes del país, de Argentina y Uruguay. (La Tercera).

No autorizan trabajos en la Octava Región

— La Intendencia regional del Bio-Bío, denegó ayer su autorización para el programa de trabajo de verano delineado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de

Concepción, FEC, aduciendo de que estos carecían de la implementación y la preparación adecuada. La información fue proporcionada por el intendente subrogante, general Hernán Chacón Soto, luego de reunirse con los dirigentes estudiantiles. (El Mercurio).

Incidentes en trabajos de verano

— El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Germán Quintana, denunció una acción de carabineros, el sábado en la tarde, sin advertencia previa y usando bombas lacrimógenas, impidieron la realización de una asamblea en la población Santa Olga. Esta se iba a realizar dentro del marco de los trabajos de verano de la federación, que se llevan a cabo desde el 27 de enero en tres poblaciones de Santiago. (La Segunda).

Fernández Larios declara en Estados Unidos sobre asesinato de Orlando Letelier

— El ex capitán de la policía secreta chilena, Armando Fernández Larios, decidió declararse culpable de su papel en el asesinato del diplomático chileno Orlando Letelier.

Se informó que su entrega fue el resultado de prolongadas negociaciones con el fiscal Joseph di Genova; sin embargo el juez federal de distrito, Barrington Parker, rechazó un arreglo entre Fernández y los fiscales que, de ser hallado culpable, habría limitado su sentencia a siete años, y afronta una pena de 10 años de cárcel.

El portavoz del Departamento de Estado, Charles Redman, dijo que Fernández se había entregado voluntariamente, "por remordimientos ante el crimen".

El periódico "Los Angeles Times", que fue el primero en informar sobre la intención de Fernández, señaló que éste se considera "vulnerable" a sufrir un ataque para silenciarlo o castigarlo.

Fernández aceptó decir a la procuraduría todo lo que sabía sobre el atentado que costara la vida a Orlando Letelier y a la ciudadana norteamericana, Ronni Moffit.

El jurado de instrucción encontró culpable a Fernández, pero el gobierno chileno rehusó en 1979 extraditar a las tres personas que solicitaba la justicia norteamericana. Las otras dos eran el director de la ahora disuelta DINA, general (R) Manuel Contreras y su jefe de operaciones, coronel Pedro Espinoza Bravo.

El "Times" dice que la fiscalía confía que la cooperación de Fernández les ayude a estructurar un sólido caso para la extradición de Contreras y Espinoza.

En su interrogatorio de hoy, que duró dos horas, Fernández admitió que había mentido en las audiencias de extradición en Chile y ante otros investigadores, porque esas eran las órdenes recibidas de sus superiores. (La Segunda, El Mercurio).

Cancillería emite declaración relacionada con testimonio prestado por Fernández Larios

— La Cancillería emitió una declaración relacionada con el testimonio prestado por Armando Fernández Larios en Washington, señalando que aun cuando es una materia de competencia de los Tribunales de Justicia se colaborará de acuerdo a las leyes chilenas y convenios internacionales. Agregando que "los nuevos antecedentes están siendo objeto de cuidadoso estudio".

Entretanto, ayer en el Ministerio del Interior se realizó, a partir de las 18 horas, una prolongada reunión que se extendió hasta pasadas las 20 horas, y en la cual participaron el Ministro del Interior, Ricardo García; el Canciller subrogante, Sergio Covarrubias; el embajador de Chile en Washington, Hernán Felipe Errázuriz; y el asesor jurídico de la Fuerza Aérea de Chile, general Enrique Montero Marx. (El Mercurio).

Declaraciones de Fabiola Letelier

— Fabiola Letelier, hermana del asesinado diplomático, declaró que su primera reacción ante la noticia, fue de indignación e impotencia frente a la incapacidad de los tribunales de justicia chilenos, tanto en los tribunales militares como en los tribunales ordinarios.

Fabiola Letelier agregó que hay que tener en cuenta que el gobierno norteamericano solicitó la extradición del capitán Fernández Larios, aportando una documentación muy calificada y muy amplia, sin embargo, como en el caso de Contreras y de Espinoza fueron negadas estas extradiciones y la de Fernández Larios, en vista de lo cual este señor ha pasado 10 años desde la consecución del crimen en total libertad. Y ahora se presenta ante un gobierno norteamericano para pedir un acuerdo que le permita negociar su libertad y buenas condiciones, tratando de dejar algunas de sus responsabilidades cometidas durante los años que él sirvió

al Ejército y al régimen militar fuera de su responsabilidad.

Sin dejar de reconocer que esto aportará nuevos antecedentes, añadió Fabiola Letelier, "me demuestra que el poder judicial no administró justicia en el momento oportuno en nuestro país". (Radio Cooperativa).

Estudiantes denuncian hostigamiento

— La problemática situación que sufren los estudiantes que realizan trabajos de verano y el hostigamiento de que son parte, denunciaron los dirigentes del Comité de Defensa de los Derechos Juveniles (CODEJU) y de la Federación de Estudiantes Secundarios (FESES). (El Mercurio).

Caso quemados

— Tres testigos señalados como claves fueron presentados por los abogados Héctor Salazar y Luis Toro, representantes de las familias de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana. Se trata de los médicos Jorge Villegas, Hugo Fierro y Froilán Fernández, quienes atendieron a Carmen Gloria Quintana durante su permanencia en el Hospital del Trabajador. Los profesionales concurren a la fiscalía militar con el objeto de prestar testimonio sobre el estado de Carmen Gloria, el origen de sus quemaduras y las partes más comprometidas de su cuerpo, lo cual podría determinar la veracidad de las declaraciones y sindicar a los verdaderos culpables del hecho. El doctor Jorge Villegas refiriéndose al caso manifestó luego de prestar declaraciones ante el tribunal castrense que "se trataba básicamente de acreditar el tipo de lesiones de Carmen Gloria y de señalar qué sectores de su cuerpo estaban más comprometidos. Se pueden determinar —agregó— los movimientos que hizo mientras se quemaba —y añadió— existen otros elementos de interés". El médico tratante de Carmen Gloria puntualizó que "es extremadamente difícil que ella se haya quemado dando un puntapié a una botella con líquido inflamable". Por su parte los abogados Salazar y Luis Toro, presentaron un escrito en la fiscalía militar ad hoc, solicitando la encargatoria de reo de nueve integrantes de la patrulla militar que custodiaba el sector el día en que ocurrió el incidente, petición que afectaría a dos tenientes, un sargento segundo, dos cabos primeros y cuatro soldados conscriptos. Quedó también presentado en la Corte Marcial un recurso de queja contra el fiscal militar ad hoc que sustancia la causa, Erwin Blanco, fundamentado en la resolución adoptada por el magistrado que concedió la libertad provisional al teniente de Ejército Pedro Fernández Dittus. (La Tercera).

— El Departamento de Estado norteamericano se encuentra seriamente preocupado por el fracaso que ha tenido el gobierno chileno para enjuiciar y castigar los responsables de la muerte del estudiante Rodrigo Rojas Denegri. La información de la Agencia UPI, señala que Rodrigo Rojas falló el año pasado después de ser rociado con gasolina y quemado por una patrulla militar. La declaración del Departamento de Estado fue preparada luego de conocerse el fallo que desestimó los cargos en contra del teniente Pedro Fernández Dittus. (Radio Cooperativa).

— Una nueva reconstitución de escena, con la participación de Carmen Gloria Quintana, solicitarán los abogados querellantes en el caso de los jóvenes quemados. La información fue proporcionada por Luis Toro quien explicó además las diferencias que había con la reconstitución anterior, la cual fue solo una versión militar de los hechos. (Radio Chilena).

Juan Pablo II se refiere a Chile

— Un mensaje a Chile dirigió el Papa Juan Pablo II, por primera vez desde el 18 de noviembre de 1984. En esta ocasión al Santo Padre señaló que "dentro de poco voy a tener la inmensa dicha de visitar a los amadísimos hijos de la nación chilena" agregó que "por intermedio de la Virgen

santísima, Reina de la Paz, que los ideales cristianos de reconciliación y amor fraterno así como la convivencia pacífica sean una constante realidad en vuestros corazones y en vuestra sociedad". Sus palabras fueron aplaudidas por un gran número de chilenos que se encontraban en la audiencia. (La Segunda 4 de febrero).

Cierran sumario en muerte de estudiante

— El ministro en visita de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, Rafael Huerta Bustos, resolvió cerrar el sumario relativo a la muerte del estudiante universitario Mario Martínez Rodríguez, cuyo cadáver fue encontrado en una playa de Las Rocas de Santo Domingo. El hecho ocurrió en agosto de 1986 luego de que Martínez saliera de su casa con rumbo a la de un amigo para devolverle unos cuadernos, perdiéndose su pista hasta ser encontrado muerto. (La Tercera).

Abogados

— Los comités "Watch" y el Comité de Abogados por los Derechos Humanos, denunciaron que Estados Unidos no cumplió en 1986 su promesa de oponerse a las tiranías de

cualquier forma que fueran. Añadieron que Chile fue uno de los casos en que Washington se mostró inconsecuente luego de haber comenzado un año en forma prometedora gracias a las intervenciones hechas para persuadir a dictadores especialmente brutales y corruptos. (Radio Cooperativa)

Caso chileno no debe verse aislado

— E. Robert Wallach, nuevo representante de los Estados Unidos ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, dijo que la delegación de su país se opone a que Chile figure en forma separada en el temario de trabajo del encuentro, "mientras esa nación continúe progresando en dirección a la democracia" (El Mercurio).

Ricardo Rivadeneira asume la presidencia del Partido Unitario

— El abogado Ricardo Rivadeneira Monreal, dará hoy lectura a su aceptación formal para presidir la colectividad unitaria que se llamará "Partido Renovación Nacional". Con este trámite culminará la primera parte del proceso que dio origen a la fusión de la Unión Nacional, la Unión Democrata Independiente y el Frente Nacional del Trabajo.

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

CIRCULACION INTERNA

Viernes 6 de febrero de 1987

Declaraciones del teniente Armando Fernández Larios

— Armando Fernández Larios, quien se encuentra detenido, bajo protección de las autoridades estadounidenses, a las que se entregó con el objeto de confesarles su participación en el asesinato del ex Ministro de Relaciones Exteriores, Orlando Letelier, hecho ocurrido el 21 de septiembre de 1986 en Washington, entregó una declaración que contiene una pormenorizada relación de los hechos y de cómo sus superiores en la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) el general Manuel Contreras, el teniente Pedro Espinoza "y otros conocidos y desconocidos" se pusieron de acuerdo para testificar falsamente y proporcionar información falsa con el propósito de impedir que Estados Unidos lograra la extradición de Contreras y Espinoza a Estados Unidos.

Más adelante, la declaración señala que luego que Estados Unidos pidió al gobierno de Chile que Fernández y Townley respondieran a ciertas preguntas en el asesinato de Letelier, el 1º de abril de 1979, ambos hombres comparecieron ante un magistrado chileno, ante el cual Fernández continuó contando su historia falsa y Townley se negó a contestar.

Luego hubo diversas reuniones, en una de las cuales el general Contreras admitió ante el general Orozco, quien había sido designado como investigador militar del asunto, que él había ordenado a Espinoza que se encargara de la operación Letelier.

Cuando se le preguntó a Contreras quién le había dado la orden, Contreras respondió "pregúntele al jefe".

Al respecto, la declaración del fiscal dice: "El acusado Fernández afirma que la referencia a 'el jefe' era el general Augusto Pinochet, el Presidente de Chile, quien era el superior de Contreras". (La Segunda).

EE.UU. pidió entrega de los implicados

— El Agregado de Prensa de la Embajada de Estados Unidos en Chile, Stan Sheppard, declaró que "hemos pedido la cooperación de las autoridades chilenas en llevar a la justicia a los individuos culpables", agregando que las posibles medidas o acciones que podrían tomarse, tales como un pedido formal de extradición, tienen que decidirse en el momento oportuno. (El Mercurio).

Fernández Larios dejó cartas al vicecomandante en jefe del Ejército

— Alex Kleinboimer, abogado norteamericano a cargo de la defensa de Armando Fernández Larios, informó que éste antes de viajar a los Estados Unidos, le envió una carta, fechada el 21 de enero, al vicecomandante en jefe del Ejército, general Santiago Sinclair, y una copia de esa misiva al ministro de la Corte Suprema, Israel Bórquez. En ella dio cuenta de su renuncia al Ejército y además contó su verdad respecto al caso Letelier".

El profesional señaló que en parte de la misiva, Fernández dice que sus superiores le ordenaron "mentir ante la Corte Suprema cuando se ventiló el proceso de extradición. Aduce que él como subalterno, sólo obedeció a su superior. Ignoro si esta carta tendrá algún valor procesal en vuestro país". (El Mercurio).

Ministro del Interior: "Cooperación será dentro de los marcos legales"

— El Ministro del Interior, Ricardo García, declaró que el gobierno chileno prestará la cooperación que le corresponde al Poder Ejecutivo en los procesos judiciales, a través de los órganos establecidos por la legislación, en las investigaciones sobre el crimen del ex Canciller Orlando Letelier. (El Mercurio).

Caso atentado. Dictan nueva incomunicación contra médico

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, dictó anoche una nueva incomunicación en contra del médico Pedro Raúl Marín Hernández, quien se encuentra encarado reo en relación al hallazgo de una clínica clandestina en calle Piacenza. (El Mercurio).

Interrogan a reos en caso arsenales

— Seis reos por el proceso sobre la internación ilegal de armas han sido interrogados en los últimos tres días en el 20º Juzgado de Crimen de Santiago, a raíz de una querrela presentada por la defensa de éstos por maltratos en su contra.

La querrela fue presentada ante el titular del mencionado juzgado, René García en septiembre pasado.

Carlos Margotta, abogado de los 25 reos en la causa, señaló que el escrito incluyó además el delito de detención irregular, y se amplió por intento de secuestro a una menor. (El Mercurio).

Recurso de amparo por 307 estudiantes

— La filial Temuco de la Comisión Chilena de Derechos Humanos interpuso ante la Corte de Apelaciones de esta ciudad un recurso de amparo en favor de 307 estudiantes secundarios, técnico-profesionales y universitarios, que llegaron a la Novena Región para desarrollar trabajos de verano en las comunidades mapuches.

En el escrito, que fue presentado a raíz de un bando de la Intendencia Regional que prohíbe la ejecución de estos trabajos en la jurisdicción de la Novena Región, los personas señalan que "desde el momento mismo de su llegada, los estudiantes han sido objeto de hostigamiento por parte de Carabineros, sometidos a vigilancia y restringida su libertad de movilización en diversas formas".

El documento agrega que un número aproximado de 240 estudiantes fueron detenidos por carabineros de Lautaro mientras transitaban en dos buses rumbo a esa localidad. Luego fueron conducidos al gimnasio adyacente a la Comisaría de esa ciudad, lugar donde actualmente se encuentran. Por estos acontecimientos, la Comisión pidió al tribunal de alzada la adopción inmediata de medidas para obtener la libertad de los detenidos. (El Mercurio).

Regreso sorpresivo del general Pinochet

— El general Augusto Pinochet, regresó ayer a Santiago desde su residencia de verano de Bucalenu, con el objeto de encabezar en el Palacio de La Moneda una reunión de alto nivel, que se prolongó hasta pasadas las 21 horas.

Aun cuando en la sede de gobierno hubo gran hermetismo y no se entregó ninguna información respecto de esta reunión, se presume que en la sesión se analizó detalladamente la situación derivada de la confesión de culpabilidad en el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier, formulada en Estados Unidos por el oficial de Ejército, Armando Fernández Larios. (El Mercurio).

Exilio

— El Ministro del Interior Ricardo García al dar a conocer en el día de ayer una nueva lista de personas que pueden reingresar al país, dijo que el problema del exilio será resuelto en un plazo de 90 días, dando cumplimiento a disposiciones del general Pinochet. (La Tercera).

— Una nueva lista de personas que pueden reingresar al territorio nacional entregó ayer el Ministro del Interior Ricardo García. La lista contiene 200 nombres, quedando pendiente resolver la situación de 2.875 casos. (La Tercera).

Despido de profesores

— Según cifras entregadas por el Colegio de Profesores, los maestros despedidos aumentaron a 7.570, al ser exonerados 59 maestros de Valdivia y Chiloé, además de 160 profesionales notificados de despido en Santiago, en las comunas de Ñuñoa y Macul. (Las Últimas Noticias).

— Cerca de un centenar de profesores exonerados efectuó ayer al mediodía una manifestación frente a la Casa Central de la Universidad de Chile. La acción encabezada por los dirigentes del Colegio de Profesores, Osvaldo Verdugo y Fernando Azula de la AGECH, expresó su posición contraria a los despidos de docentes en el país. Luego de lanzar algunos panfletos en contra de los despidos, los maestros iniciaron una marcha que duró hasta el momento en que intervino la fuerza pública, resultando con contusiones cinco de los profesores participantes. (El Mercurio).

Apelación en caso de exiliado

— El Ministerio del Interior apeló ayer ante la Corte Suprema contra un recurso de amparo que fue acogido por la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones en favor de un exiliado chileno que permanece en Francia. El recurso de amparo presentado ante la Corte de Apelaciones por la esposa de Jorge Guillermo Reveco Soto y patrocinado por el abogado Sergio Corvalán, al ser fallado por la Corte manifiesta que Reveco no tiene ningún impedimento para volver al país, esto luego de hacer las consultas respectivas al Ministerio del Interior el cual sólo respondió a los ministros que el amparado era peligroso para el país, sin señalar las causas, lo que motivó la resolución de los magistrados votando a favor de ella José Cánovas y Carlos Cerda y en contra de la resolución el magistrado Alberto Novoa. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Sábado 7 de febrero de 1987

Caso Letelier

— En el día de ayer fueron dados a conocer en Washington por el abogado defensor de Armando Fernández Larios, los textos del oficio y la carta que el oficial involucrado en el atentado que le costara la vida al ex Canciller Orlando Letelier, hiciera llegar al vicecomandante en jefe del Ejército, general Santiago Sinclair. En la carta Fernández Larios señala que fue utilizado y luego abandonado por los oficiales superiores responsables de los hechos en los cuales se ha visto involucrado, plantea a través de 18 puntos todas las solicitudes que ha hecho para tratar de esclarecer su situación y de las respuestas que ha recibido de parte de los oficiales del alto mando del Ejército a los cuales ha recurrido, por ello es que solicita se le conceda la baja en forma indeclinable para como civil poder aclarar los hechos de los cuales señala como responsables a los que ostentaban los más altos grados del Ejército. (El Mercurio).

— Mediante un comunicado emitido por el departamento de relaciones públicas del Ejército, esa institución da cuenta que el día 2 de febrero recién pasado fue recibido en las oficinas de la vicecomandancia en jefe un documento firmado por el mayor Armando Fernández Larios en el cual se adjunta una solicitud de baja indeclinable y que al hacer la investigación respectiva comprobaron que el oficial había hecho abandono del país el día 22 de enero de 1987 con rumbo a Brasil. (El Mercurio).

— El Ministro del Interior Ricardo García se reunió en la tarde de ayer en La Moneda entre otras personas con el ex Ministro del Interior Enrique Montero y con el ex Canciller Alex Schweitzer, para tratar el caso del mayor del Ejército Armando Fernández Larios. (La Tercera).

— El general Pinochet sostuvo en el día de ayer diversas reuniones con ministros y autoridades del gobierno en el palacio de La Moneda, luego de suspender su período de descanso que realizaba en la localidad de Bucalemu. Entre otros se reunió con el Subsecretario General de Gobierno, brigadier Claudio Guzmán, con el director de Dinacos, Iván Córdova y con el director de Televisión Nacional. (La Nación).

Polémica en Concepción por documento de Obispo

— Autoridades locales de Concepción rebatieron afirmaciones contenidas en un documento sobre la realidad regional que diera a conocer el día miércoles recién pasado el Consejo Pastoral de la Arquidiócesis, presidida por el Arzobispo José Manuel Santos. En el documento se afirma que la situación actual en las áreas de salud, trabajo, educación y derechos humanos, constituye "un atropello a la vida

humana que queremos servir y uno de los aspectos más críticos de la zona que el Papa Juan Pablo II visitará en abril próximo". Agrega el documento que a pesar de las cifras oficiales "un tercio de la fuerza de trabajo regional se encuentra desocupada o subempleada, mientras que la cesantía se traduce en consecuencia que no pueden desconocerse, como un aumento del alcoholismo, drogadicción, delincuencia, miseria y desintegración familiar entre otros". (El Mercurio).

Despido de profesores

— 77 profesores fueron despedidos por la Municipalidad de Puerto Montt, según lo informó su alcalde Federico Oelckers. La decisión fue adoptada según la autoridad como una manera de encontrar financiamiento para el sistema, manifestando que "esta dura y triste medida representará tranquilidad, estabilidad y desarrollo normal de las actividades de todo el sistema educacional municipalizado de la comuna". (El Mercurio).

Amparo en favor de Verónica Denegri

— Ante la Corte de Apelaciones fue presentado en el día de ayer un recurso de amparo en favor de Verónica Denegri, madre de Rodrigo Rojas Denegri, quien resultó muerto a raíz de quemaduras inferidas por una patrulla militar el día 2 de julio de 1986. Según el escrito presentado ante el tribunal, Verónica Denegri reside actualmente en Estados Unidos y agrega que ni siquiera en su venida a Chile en julio de 1986, le notificaron los antecedentes que había para prohibir su entrada al país. Agrega la apelación que no obstante el anuncio del fin del exilio, la madre de Rodrigo continúa apareciendo en los listados de chilenos que deben ser consultados. (El Mercurio).

Caso quemados

— Desde el Instituto Médico Legal fueron enviadas a la fiscalía militar las ropas que portaba Carmen Gloria Quintana al momento de ser quemada por una patrulla militar el día 2 de julio de 1986. Las ropas de las cuales se desconocía su paradero desde hace siete meses, llegaron a la fiscalía en los momentos en que prestaba declaración ahí el médico tratante de Carmen Gloria, doctor Jorge Villegas. Consultado sobre este hecho el abogado Luis Toro, representante de los familiares de los afectados, confirmó el envío de dichas prendas las que son sometidas a pericias las que son consideradas de una importancia clave para el proceso, agregó el abogado que "el que durante siete meses se desconociera el paradero de la ropa de Carmen Gloria demuestra, entre otras cosas, lo poco acusiosa que ha sido la investigación del tribunal". (La Segunda 6 de febrero de 1987).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 8 de febrero de 1987

Aumenta cifra de profesores exonerados

— El Colegio de Profesores informó que el número de docentes exonerados por las corporaciones municipales desde el 31 de diciembre a la fecha se elevó a 7.685 profesionales en todo el país.

Entre los profesores afectados por la medida, figuran 75 dirigentes del Colegio de Profesores.

La organización gremial manifestó que a raíz que la cifra de despidos continúa en aumento se encuentran en asamblea permanente para determinar las acciones a seguir.

Entre las actividades programadas figuran ayunos por 24 horas, marchas de los maestros afectados y sus familias y celebraciones de misas en distintos puntos del país. (El Mercurio).

Ayuno de doce dirigentes de profesores

— Doce profesores dirigentes del Colegio de la IV Región, iniciaron a las 11 horas del día sábado un ayuno, para solidarizar con los docentes "injustamente despedidos".

Los ayunantes realizarán durante la jornada distintas actividades de reflexión y análisis de documentos referidos a la educación en Chile. (El Mercurio).

Profesores detenidos

— Al Primer Juzgado de Policía Local, bajo el cargo de desórdenes en la vía pública, fueron citados seis profesores que estuvieron detenidos, por breve lapso, después que Carabineros disolvió una manifestación en la ciudad de Concepción.

Los docentes marchaban en significativo grupo por el paseo peatonal "Alonso de Ercilla", en una acción que vienen desarrollando los últimos sábados, para reclamar por los despidos de profesores que en esta región alcanzan al número de 1.437.

Entre los detenidos figuran Olimpia Riveros, presidente de AGECH Provincial; Alejandro Sepúlveda, presidente de AGECH Talcahuano y Gorky Díaz, consejero del Colegio de Profesores, Regional Concepción. (La Tercera).

Carabineros ingresó a local donde se reúne grupo que realiza trabajos de verano en Coronel

— Personal policial ingresó en la tarde del día sábado a un local en que había un grupo de personas dedicadas a los trabajos de verano en la zona del carbón, procediendo a chequear e identificar a cada uno de los presentes, por su participación en estas actividades, las que no fueron autorizadas por las autoridades de la Intendencia. Se dio cuenta de la detención de un pastor evangélico del sector Corcovado de Coronel, quien posteriormente fue puesto en libertad y en las dependencias de cuya iglesia se efectuaba la reunión de los trabajadores voluntarios y profesores.

Entre los participantes de esta actividad había 28 extranjeros, 14 uruguayos y 14 argentinos, por lo que se recurrió al Servicio de Investigaciones para chequear sus identidades y documentación de permanencia en el país.

Por el resto del día, Carabineros mantuvo vigilancia sobre los lugares en que se habían reunido los trabajadores voluntarios de verano. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 9 de febrero de 1987

DC pidió clarificar caso Letelier

— La Democracia Cristiana emitió una declaración en la que pide se establezca la verdad en torno al caso del crimen del ex Canciller Orlando Letelier, y su secretaria, Ronni Moffit, ocurrido en septiembre de 1976, en Washington.

La declaración señala que la decisión del oficial de Ejército Armando Fernández Laríos de entregarse a Estados Unidos y confesar su participación en el caso, permiten deducir una serie de hechos a los que asigna suma gravedad. Entre ellos menciona que "el asesinato de Orlando Letelier, constituye un acto de terrorismo internacional, fue decidido y ordenado desde Santiago, y agrega que "en la decisión de eliminar al ex Canciller habrían participado el general Manuel Contreras, entonces director de la DINA, y el coronel Pedro Espinoza, jefe de operaciones del mismo organismo a esa época".

La DC observa también que "el ex mayor Fernández Laríos habría sido obligado a mentir ante los tribunales chilenos por instrucciones precisas del fiscal a cargo del caso en la institución militar, general Orozco", y que "durante diez años este crimen no pudo ser aclarado, porque se negó la extradición, ya que el proceso en Chile encontró toda clase de tropiezos". (El Mercurio).

Frente Radical rechaza medida de despido a profesores

— El Frente Radical de Trabajadores de la Educación (FRATE), expresó su malestar por las medidas de despidos que afectan al magisterio nacional en las distintas regiones del país.

A través de una declaración pública, señala que "exigimos el retorno de la educación chilena a las manos del Ministerio de Educación, organismo técnico adecuado para impulsar y desarrollar una educación única, laica, asistencial, gratuita y democrática".

Más adelante se refiere a la municipalización y a la privatización de la enseñanza, manifestando que es un "proceso inconsulto, equivocado y dañino", al cual piden ponerle término. (El Mercurio).

Fiscalía militar deberá informar acerca de sucesos ocurridos el 9 de agosto '85

— La fiscalía militar deberá informar acerca de proceso por lesiones sufridas por los ocupantes de un furgón que fue baleado por carabineros y la muerte de una pobladora, esposa de un suboficial de la misma Institución.

La Corte Marcial había ya enviado documento a la fiscalía militar para que informara sobre peticiones concretas hechas por la abogada María Teresa Valenzuela en el sentido de que "se logre llegar a la verdad de los hechos y se castigue a los culpables".

Alvaro Loyola y el carabinero en retiro Gerardo Morales Aedo iniciaron el año 1985 juicio con-

tra Carabineros y civiles que resulten culpables de homicidio frustrado con resultado de lesiones graves y muerte de la esposa del ex funcionario policial.

Los hechos ocurrieron el 9 de agosto de 1985, en el sector del Mirador con Santa Rosa, cuando un grupo protestaba colocando barricadas. Por encima de éstas pasaron dos buses de Carabineros y luego un tercer bus del cual se bajaron numerosos funcionarios los que se distribuyeron en todo el sector disparando en todas direcciones. (El Mercurio).

Viaje papal

— Un llamado a los católicos hizo la comisión arquidiocesana de preparación para la visita del Santo Padre a Chile, solicitando redoblar los esfuerzos para poder financiar los gastos que implica este viaje. Waldo Muñoz, encargado de finanzas de la comisión informó que se han reunido 12 millones 914 pesos, suma insuficiente considerando que sólo la construcción del altar monumental en que el Papa oficiará misa cuesta alrededor de 10 millones de pesos. Muñoz dijo que existen alrededor de 300 empresas que aún no han contestado a la petición de aporte que se les formuló por carta además de una gran cantidad de católicos con ingresos altos y buenos que ya están contactados y de los cuales se espera un buen aporte. (Las Últimas Noticias).

Nueva directiva en FENATACH

— En la casa de ejercicios del Sagrado Corazón en Talagante y durante un congreso del gremio, fue elegida la nueva directiva de la Confederación Nacional de taxistas de Chile, siendo la primera mayoría para el dirigente Fernando Gedies. Los otros integrantes de la directiva de FENATACH recién elegida son Carlos Jorquera, César Martínez, Oscar Venegas, René Gutiérrez y Enrique Sibila. Los nuevos dirigentes calificaron este congreso como uno de los mejores que se han realizado en la confederación ya que se logró la unidad dando término al divisionismo. (Las Últimas Noticias).

Profesores despedidos

— Centenares de profesores despedidos caminaron ayer hasta la cumbre del Cerro San Cristóbal en donde se ofició una liturgia. El grupo encabezado por dirigentes del Colegio de Profesores y de la AGECH, hizo el trayecto con pancartas, cánticos y frases alusivas al despido de profesores, en el trayecto se detuvieron en cuatro ocasiones en las cuales los dirigentes se refirieron a los motivos de su marcha y al problema que afecta al gremio. Osvaldo Verdugo, presidente del Colegio dijo que "el despido de casi 8.000 profesores es un ataque frontal en contra de su organización y que se seguirán realizando acciones tendientes a sensibilizar a la opinión pública del problema que no sólo afecta a los profesores sino a toda la sociedad". (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

CIRCULACION INTERNA

Martes 10 de febrero de 1987

Recurso de protección en favor de Ronald Wilson Arenas por amenazas de muerte

— El profesor Ronald Douglas Wilson Arenas presentó ante la Corte de Apelaciones un recurso de protección por el derecho a "la vida, integridad física y síquica".

Según el recurrente ha estado recibiendo amenazas de muerte por degollamiento y en las que le hacen mención a su calidad de amigo del sociólogo José Manuel Parada, uno de los tres profesionales secuestrados y degollados.

Las amenazas telefónicas empezaron el 28 de enero, siguieron al día siguiente y se repitieron el 4 de febrero. En ellas se le han dicho cosas como "ten cuidado porque te va a pasar lo mismo que a tu amigo José Manuel".

El recurrente expone que le unía una estrecha amistad con José Manuel Parada, "y actualmente la misma relación con su madre, doña María Maluenda, a quien por lo mismo y por todo lo sucedido, acompaño permanentemente".

También explica Wilson que las llamadas se han hecho justo cuando él está en su casa por lo que supone que se le vigila. Finaliza el profesor Ronald Wilson que por tales motivos espera que los tribunales le otorguen la protección debida y "evitar que se concreten las amenazas de degollamiento y su sangre caiga sobre aquellos que teniendo la oportunidad de brindar protección no lo hayan hecho". (Radio Cooperativa, Las Últimas Noticias).

Rebaten informe hecho por Iglesia de Concepción

— El presidente de la Fundación Chilena de Estudios Laborales, Aquiles Petit, rebatió un documento sobre la realidad de la VIII Región dado a conocer por el Consejo Pastoral de la Arquidiócesis de Concepción.

Petit emitió una declaración pública "ante la injusta afirmación hecha por las autoridades eclesíásticas de la VIII Región". La nota rechaza "enfáticamente" dicho informe, señalando que "lo injustamente publicado por el sector religioso de esa región sólo nos lleva a pensar, y afirmar, que se quiere utilizar políticamente la próxima visita de S.S. el Papa Juan Pablo II a esa zona, en la cual dialogará con los trabajadores". (El Mercurio).

Fiden tramitar apelación en caso de pasaportes y crimen de Orlando Letelier

— La abogada Fabiola Letelier expresó que solicitará una entrevista con el presidente de la Corte Marcial para averiguar por qué no se ha puesto en tabla la apelación que presentó en la causa por la falsificación de pasaportes oficiales y la muerte del ex Canciller Orlando Letelier. La profesional agregó que en su apelación había rechazado la petición de sobreseimiento definitivo de la causa solicitada por el abogado del general Manuel Contreras.

Por otra parte, Fabiola Letelier y Juan Pablo Letelier, hermana e hijo respectivamente, del ex diplomático, efectuaron una visita a la embajada de Estados Unidos para establecer formas de colaboración común, para conseguir los documentos legalizados con las declaraciones del mayor Armando Fernández Larrios ante la justicia norteamericana. (El Mercurio).

MDP y la IC envían carta a Juan Pablo II por caso Fernández Larrios

— El Movimiento Democrático Popular (MDP) y la Izquierda Cristiana (IC), enviaron sendas cartas al Papa Juan Pablo II, a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y al presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, expresando su preocupación por la situación derivada de la confesión del mayor Armando Fernández Larrios ante

la Justicia estadounidense sobre el asesinato de Orlando Letelier.

En la nota demandan la apertura del caso y que se llame a declarar al Jefe del Estado, Augusto Pinochet. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Monseñor Francisco José Cox habla de visita del Papa

— El secretario ejecutivo de la Comisión Nacional que prepara la visita del Santo Padre a Chile, Monseñor Francisco José Cox expresó que "el Papa viene a Chile para que la convivencia nacional sea más fraterna, más reconciliada, según la verdad, la justicia y el amor. En el fondo esos son los grandes beneficios que va a traer el Papa, si nos encuentra con el corazón y la mente abiertos para lo que nos quiere decir. Y también para no callar sus palabras, para no usarlas en otro sentido, para no filtrarlas". (El Mercurio).

Crean grupo juvenil socialista autónomo

— Los dirigentes Carolina Tohá, Ricardo Brodsky, Eduardo Abarzúa, Esteban Valenzuela y Patricio González, anunciaron la creación de un movimiento juvenil socialista, autónomo a los partidos de esa tendencia. Explicaron que el carácter de esta convocatoria es expresar "la voluntad de romper con la atomización de los socialistas, formando un gran movimiento que nos agrupe a nivel universitario y nacional". (El Mercurio).

Caso arsenales: Fiscal Torres levanta incomunicación a José Abelardo Moya Toro

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva levantó la incomunicación a José Abelardo Moya Toro, uno de los cinco procesados por la internación de armas. Este cumplió 15 días de incomunicación al haberse negado a declarar ante el fiscal Torres Silva. El afectado por esta medida, al serle levantada la incomunicación, emitió una declaración señalando que él se "había mantenido firme en la decisión de no declarar más ante el fiscal Torres, y que esta acción de levantarle la sanción obedecía más que nada a la intención de dividir y confundir a los familiares y restantes procesados. Esto con el fin de que se creyera que el había roto el compromiso".

Continúan incomunicados Claudio Molina Donoso, su hermano Víctor Molina Donoso, Segio Buschman Silva y Alfredo Malbrich. Todos estos completaron 19 días de incomunicación por los mismos motivos que el anterior, es decir por haberse negado a declarar ante el fiscal Torres. (Radio Cooperativa).

Despido de profesores

— Centenares de profesores despedidos de la Región Metropolitana, asistieron en el día de ayer a una charla de información jurídica, como parte del programa organizado por el Colegio de Profesores y la AGECH ante el problema que afecta al magisterio. Durante la reunión en que participaron los abogados laboristas Héctor Flores e Italo Antomecci, se les explicó a los maestros cuál es la situación en que se encuentran todos los profesores a los que se les caducó el contrato bajo la letra F del artículo 13 de la ley 2.200 (plan laboral), causal que deja a los profesionales sin derecho a indemnización por años de servicios. Se les orientó también sobre las acciones que pueden realizar de acuerdo a la ley. (Las Últimas Noticias).

Caso quemados: Niegan encargaría de reo contra 9 militares

— El fiscal militar ad hoc, Erwin Bianco, negó la solicitud

de encarar reos a 9 militares —entre ellos a dos oficiales— que integraban la patrulla comandada por el teniente de Ejército Pedro Fernández Dittus, y que el día 2 de julio del año pasado quemaron dando muerte a Rodrigo Rojas Dengri y dejandò grave a Carmen Gloria Quintana.

El abogado Héctor Salazar, informó que hoy apelarán ante la Corte Marcial por la decisión del magistrado castrense. (La Segunda 9 de febrero de 1987).

Querrela por apremios en caso arsenales

— A raíz de la querrela por apremios ilegítimos interpuesta por la defensa de algunos reos en el caso de arsenales, en contra que quienes resulten responsables, el juez instructor de esa causa, René García Villegas, ha tomado declaraciones a seis de los afectados. En tanto el abogado de estos, Carlos Margotta, dijo que el proceso iniciado en septiembre del año pasado recién está teniendo algunos resultados como la posibilidad de hacer estos interrogatorios, en razón de que en un principio los reos no habían sido puestos a disposi-

ción del tribunal por el fiscal Torres, razón por la cual se hizo una presentación ante la Corte Suprema, la que determinó que debía ponerse a los querellantes en manos del 20º Juzgado del Crimen, lo cual se ha estado cumpliendo en los últimos días. (Las Últimas Noticias).

Atacan Radio Caracol en Concepción

— Tres desconocidos asaltaron anoche a las 23.05 hrs., la radio Caracol de Concepción, causando daños materiales y agrediendo a un funcionario que se encontraba de turno a esa hora. Los desconocidos rompieron un vidrio de la entrada principal de la emisora y agredieron con golpes de puño al radiocontrolador Alejandro Cid Alarcón, quien se encontraba de turno ocasionándole lesiones leves. El asalto a la emisora ha sido asignado como de carácter político por cuanto ésta se ha identificado últimamente con el Movimiento de Avanzada Nacional, transmitiendo su himno e incluyendo sus informaciones políticas en sus programas. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 11 de febrero de 1987

"Fernández Larios es un desertor", dice general Pinochet

— Como "un desertor" calificó al mayor de Ejército, Armando Fernández Larios, el general Augusto Pinochet, al referirse al oficial que viajó a Estados Unidos, sin permiso de su institución y confesó ante la justicia norteamericana su participación en los hechos que culminaron en el homicidio del ex Canciller Orlando Letelier. Finalmente, Pinochet agregó que "la información que yo tengo es que este caballero se fue creyendo que estaba suelto, en circunstancias que estaba todavía en el Ejército". (El Mercurio).

Familiares de ejecutados de Calama solicitarán información sobre participación de Fernández Larios en misión que cumplió con Arellano Stark, en el norte

— Los familiares de los ejecutados de Calama, en octubre de 1973, enviarán al fiscal norteamericano que interroga al mayor Armando Fernández Larios un cuestionario para que el oficial chileno responda sobre la misión que cumplió en esa fecha junto al general Arellano Stark, en el norte.

La abogada Carmen Hertz, viuda del periodista Carlos Berger, quien fue fusilado en el norte junto a otras personas, puntualizó que "es un hecho probado que la comitiva fue la que ejecutó a las cien personas del norte. Ahora, a partir de lo que pueda entregar Fernández Larios, se pueden esclarecer muchas otras cosas más que los propios oficiales del Ejército de allá ignoraban.

Armando Fernández Larios reconoció en la carta que envió al vicecomandante en jefe del Ejército, general Santiago Sinclair, antes de viajar a Estados Unidos, que había formado parte de la comitiva de Arellano en octubre del 73. En la oportunidad Arellano dijo que iba a la zona en una misión especial, para agilizar los procesos de los detenidos políticos de la zona norte. (Radio Chilena).

Según su abogado el "coronel Pedro Espinoza es inocente"

— El abogado Jorge Balmaceda Morales, quien fuera el defensor del coronel (R) Pedro Espinoza Bravo en el proceso por extradición solicitada por el gobierno de los Estados Unidos, en relación al asesinato de Orlando Letelier, dijo que las recientes declaraciones del mayor de Ejército Armando Fernández Larios al Departamento de Justicia estadounidense, no constituyen problema alguno para quien fue su cliente, "por cuanto la Corte Suprema dejó en claro la inocencia de Pedro Espinoza en los asuntos que se investigaban". (Las Últimas Noticias, El Mercurio).

Renovación Nacional opina sobre el caso Letelier

— Andrés Allamand y Jaime Guzmán, vicepresidentes de Renovación Nacional, entregaron una declaración en la cual se refieren a las declaraciones formuladas en Estados Unidos por el mayor Armando Fernández Larios.

En el texto se señala que las declaraciones vertidas por el oficial "revisten especial gravedad, pues por primera vez un oficial del Ejército de Chile admite su relación personal con el crimen de Orlando Letelier e involucra en el mismo a su superior directo. Cualquiera sea la veracidad de tales aseveraciones, es innegable que ellas afectan el honor y la imagen del Ejército".

Más adelante sostiene que "es indispensable que las autoridades políticas, judiciales y militares agoten los medios para que este caso se esclarezca completamente y se sancione a sus responsables con todo el rigor que en derecho proceda".

Finaliza la declaración diciendo que "el país espera que así ocurra. La dignidad nacional exige que ello se produzca por propia iniciativa de las autoridades chilenas y con entera independencia de toda injerencia foránea". (El Mercurio).

Amparo por exiliado

— Un recurso de amparo en favor de Jorge Rafael Lieufumán Catripán interpuso la abogada María Teresa Valenzuela "por el derecho a regresar a Chile" del que se haya privado

por orden del general Pinochet. Lieufumán quien se encuentra exiliado en Holanda junto a su esposa Angela Litayante y sus cuatro hijos, todos menores de edad, fue detenido en el mes de diciembre de 1973 en Neltume y luego de ser sometido a Consejo de Guerra, fue condenado a 8 años de presidio para luego en el año 1978 acogerse al beneficio de conmutación de la pena por la de extrañamiento. El amparo indica que la pena está sobradamente cumplida "pero se le impide regresar al país en virtud de una medida adoptada por el poder ejecutivo por constituir un peligro para la paz interior". Agrega que el amparado se encuentra enfermo y que la dificultad mayor que enfrentan es el idioma ya que ellos sólo hablan mapuche. (Las Últimas Noticias).

Ministerio de Educación se refiere a despidos

— El Ministerio de Educación dijo que aún no es posible determinar el número exacto de profesores exonerados ya que las comisiones que estudian los casos aún están revisando antecedentes. La Secretaría de Estado agregó a través de un comunicado que tiene contemplado abordar el problema de los 6 a 7 mil profesores cesantes pero dijo que "las dificultades que enfrenta este sector educacional hacen difícil la búsqueda de una solución a este problema en el corto plazo". (Las Últimas Noticias).

Denuncian rebaja de sueldos a profesores

— Durante el transcurso de una conferencia de prensa el dirigente de la AGECH, Fernando Azula, denunció que algunos municipios y corporaciones de desarrollo han iniciado rebajas masivas de sueldos a los profesores. Nombró el caso de la Municipalidad de Quillota en que los docentes han tenido que aceptar rebajas salariales que fluctúan entre un 6 a un 13%, iniciativa que otros municipios pretenden poner en práctica durante el transcurso del año. Una situación similar está ocurriendo con los profesores de los establecimientos técnico-profesionales recién traspasados al área privada quienes han visto reducidos sus sueldos en un promedio de un 20% al firmar los nuevos contratos de trabajo, agregó Azula que a quienes no aceptan la rebaja de su salario se les amenaza con la inmediata caducidad del contrato de trabajo. Según cálculos de la AGECH, si cada docente despedido en el sector municipal significa un ahorro de 40.000 pesos mensuales como promedio, el Estado aliviará el gasto educacional en 4 mil trecientos veinte millones de pesos, cifra que se acerca al déficit que las municipalidades arrastran y que fue denunciado a su tiempo por esa entidad gremial al magisterio. (La Tercera).

Apoyo a los doctores Ramiro Olivares, Juan Macaya y Ramón Rojas

— La doctora norteamericana, Jane Shaller, presidenta del grupo Médicos por los Derechos Humanos dijo en Boston que "tres médicos chilenos serán juzgados por ayudar a un herido acusado de terrorista", quien agregó que "el gobierno de Chile trata de dar una mala imagen de los activistas de derechos humanos". La ciudadana norteamericana dijo que los médicos Ramiro Olivares, Juan Macaya y Ramón Rojas fueron arrestados el año pasado por tratar a un hombre del que las autoridades chilenas dicen que es un terrorista. "Los médicos fueron arrestados por hacer lo que debieron hacer, los médicos deben ayudar a la gente sean lo que sean", agregó.

Finalmente la doctora Shaller dijo que "la Vicaría de la Solidaridad sostiene que el gobierno militar ha usado el caso para desprestigiar su trabajo en defensa de los derechos humanos, tratando de ligar a la Iglesia con el terrorismo". (Radio Cooperativa).

Fernando Volio entrega informe sobre Chile

— El relator especial de Naciones Unidas para Chile, Fernando Volio, entregó el viernes pasado su cuarto informe provisional sobre la situación de los derechos humanos en

nuestro país, a la comisión de derechos humanos que se encuentra trabajando en Ginebra desde el pasado 2 de febrero. Volio, quien regresó el domingo a Costa Rica, dijo que espera ser llamado a Ginebra a fines de febrero o comienzos de marzo para ratificar verbalmente su informe sobre la situación chilena. (El Mercurio).

Ministro García evalúa preparativos de visita papal

— El Ministro del Interior Ricardo García presidió ayer una reunión con autoridades de todos los organismos oficiales que intervienen en la preparación de la visita que hará a Chile el Santo Padre. Durante la reunión efectuada en el palacio de La Moneda y en la que participaron representantes de Carabineros, CNI, Investigaciones, autoridades de zonas en estado de emergencia y ministerios e intendencias, se evaluó todos los preparativos que se están haciendo en vista a la visita del Papa. Al término de ella García dijo que la visita del Santo Padre a Chile tiene un carácter eminentemente pastoral y que no puede ser usada políticamente. (El Mercurio).

Apelación en caso quemados

— Ayer quedó formalizado el recurso de apelación contra el dictamen del fiscal militar ad hoc, Erwin Blanco, en el caso de los jóvenes quemados; por el cual no dio lugar a encargar reos a nueve integrantes de la patrulla militar envuelta en estos hechos. Asimismo, los abogados Héctor Salazar y Luis Toro presentaron hace una semana un recurso de queja en contra del fiscal Blanco por la modificación de la encargatoria de reo del teniente Fernández Dittus y por faltas y abusos en la investigación de dicho magistrado castrense.

Salazar explicó que la petición obedece a la ventaja que presenta el hecho de poder alegar, "posibilidad dada sólo por la apelación y no por el recurso de queja". (El Mercurio).

Fiscal Torres levanta incomunicación a médico

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, quien instruye el proceso por el atentado contra el general Pinochet resolvió anoche levantar la incomunicación al médico Pedro Marín Hernández.

El facultativo se encuentra encargado reo por su presunta vinculación a la clínica clandestina de calle Piacenza. (El Mercurio).

Asociación Médica Mundial solicita apoyo a doctor Ramiro Olivares

— La Asociación Médica Mundial envió una carta al Cardenal Agostino Cassaroli, Secretario de Estado Vaticano solicitando que interceda ante su Excelencia el Papa Juan Pablo II, "para que con su autoridad moral, interponga ante el gobierno de Chile, durante su próxima visita, sus buenos oficios a fin de lograr la liberación de nuestro colega doctor Ramiro Olivares". (Radio Chilena).

Sacerdote Guido Peters regresa a Bélgica

— El martes 3 de febrero Guido Peters, párroco de la Iglesia San Cayetano de La Legua, regresó a Bélgica, su país de origen.

La hermana Carolina Meyer informó que "el padre Peters fue víctima de 3 individuos, que hace 10 días atentaron contra él". (La Segunda).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 12 de febrero de 1987

Caso "Fernández Laríos", opinión de Monseñor Fresno

— Al ser consultado cómo podrían afectar las declaraciones del oficial de Ejército, Armando Fernández Laríos en la próxima venida del Papa, el Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno indicó que: "Yo supongo que en realidad no hay por qué juntar ambas cosas. Es (el caso) algo que viene desde hace tiempo atrás, conocido por todo el mundo a través de los medios de comunicación. Es un punto que tendrá que considerarse de acuerdo a las leyes y es asunto de los tribunales, pero no tiene nada que ver con la visita del Santo Padre, que nos interesa a todos nosotros". Posteriormente amplió su declaración, diciendo que "es un imperativo moral" aclarar urgentemente estos hechos, ya "que afecta el prestigio del Ejército y afecta a nuestra convivencia". (El Mercurio, La Segunda).

Empresario niega haber sido enlace entre la CIA y Fernández Laríos

— El empresario Carlos Griffin Castagneto negó las aseveraciones de la revista "Cauce", en el sentido de que él habría actuado como intermediario entre la CIA y el mayor Fernández Laríos para lograr que éste se entregara a las autoridades norteamericanas. Griffin, aludido por la revista como ex proveedor de material de inteligencia para la DINA, indicó "todo lo que se afirma en esa publicación es falso". Agregó que en conjunto con su abogado están estudiando los pasos a seguir y los alcances de la información. (La Segunda).

Declaraciones del general Guillermo Pickering, en torno a caso Fernández Laríos

— El general Guillermo Pickering, después de conocer el contenido de la carta enviada por el mayor Fernández Laríos al Vicecomandante en Jefe del Ejército, general Santiago Sinclair, manifestó que situaciones como éstas le afectan mucho. "Me duele mucho que miembros del Ejército se vean involucrados en situaciones como esta que estamos viviendo ahora y lamento que ocurran". Indicó que en la carta se encuentran elementos sumamente negativos para "mi institución". "Hay una acusación muy grave a oficiales de alta graduación de la Institución que vistos solamente al tenor de la carta, involucra una especie, yo no diría de cobardía moral, sino que una falta de responsabilidad (...). Cuando una persona con mando ordena hacer algo, debe asumir la responsabilidad de lo que ordenó y no descargarla en el subalterno".

Calificó como positiva la declaración de Fernández Laríos, pues "todo aquello que contribuya a esclarecer la verdad en un hecho oscuro es positivo, todo arrepentimiento de un hombre ante una falta o un crimen, también es positivo... Esto además, tiene una proyección hacia el futuro, yo estoy convencido que ninguna cosa oscura va a quedar eternamente oscura, todas las cosas que se encubren a la larga se descubren, y es importante que se descubran porque ello va a permitir que se haga justicia hacia aquellos que obraron en mala forma".

Consultado sobre los organismos de seguridad, el general Pickering, dijo, "la DINA y la CNI son organismos de seguridad que en tiempos de nuestra democracia no existían, son consecuencia del sistema político que vive el país, en una democracia estos organismos no existen y me parece que ni se necesitan". (Radio Chilena).

Partido Nacional se refiere a declaraciones de Fernández Laríos

— El PN emitió una declaración pública en torno al caso de Fernández Laríos, en la que señala: "La responsabilidad que el Ejército de Chile tiene en el gobierno actual, exige que estos hechos se esclarezcan a la brevedad para que su imagen de rectitud, honorabilidad y prestigio brille sin mancha, o, en su defecto se proceda de inmediato a depurarlo de los elementos que no lo dignifican". (El Mercurio).

Monseñor Fresno: "Venida del Papa es un momento de Dios"

— Monseñor Francisco Fresno, en su homilía en la misa recordatoria de los 129 años de la aparición de la Virgen de Lourdes, expresó que "la venida del Santo Padre es un momento de Dios. Viene para que nos ayude y nos fortalezca en la fe".

Por su parte, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Pro Visita Santo Padre, Monseñor Francisco José Cox, afirmó que la visita del Papa Juan Pablo II, "va a ser una fiesta, una Gracia en que la Iglesia se va reunir como nunca antes". Añadió que "Su Santidad viene a confirmarnos en la fe, a fortalecernos, a hacernos crecer en esa actitud de construir nuestra vida con Dios". (El Mercurio).

Colegio de Periodistas con ministro Cánovas

— Una visita en la que expresaron su preocupación por la situación procesal del director de la revista "Análisis", Juan Pablo Cárdenas, efectuaron ayer representantes del Colegio de Periodistas al presidente subrogante de la Corte de Apelaciones, José Cánovas Robles.

Al finalizar la entrevista, Ignacio González indicó que la visita obedecía al interés por plantearle al ministro la preocupación de la Orden por Juan Pablo Cárdenas, quien fue condenado el 29 de enero pasado a tres años de reclusión nocturna, por ofensas al Presidente de la República.

Dicho fallo fue apelado ante la Corte de Apelaciones y próximamente se realizarán los alegatos en una de las salas de dicho tribunal. (El Mercurio).

Ministra de fuero en amparo a un exiliado

— La ministra de la Corte de Apelaciones, Violeta Guzmán, fue designada como ministro de fuero para que investigue si hubo desacato o no a dicho tribunal por parte del Ministerio del Interior que no emitió en forma oportuna ni detallada las razones que tiene para prohibir el reingreso a un exiliado. Se trata del chileno, actualmente residente en Francia, Jorge Guillermo Reveco Soto.

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, después de conocer el recurso solicitó al Ministro del Interior un informe detallado, no solamente del decreto sobre las razones que tenía la Secretaría de Estado para impedir el retorno de Reveco Soto. Al pasar el tiempo y no obtener respuesta, la Segunda Sala de la Corte de Verano de la Corte de alzada, determinó acoger el recurso por dos votos a uno. Fue así como se designó a la magistrada Violeta Guzmán, cuya actuación estará fundamentada en el artículo 253 del Código de Procedimiento Penal que sanciona las conductas de los funcionarios públicos al no colaborar o prestar la debida colaboración con los Tribunales de Justicia. La pena que señala dicho artículo se refieren a la suspensión del cargo hasta la inhabilitación perpetua; además establece multas y si existe daños a terceros, indemnización. Además el fiscal de la Corte de Alzada deberá deducir una querrela en contra de la organización, en este caso Ministerio del Interior que lesionó los intereses del ministerio público con su actitud. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Declarado reo embajador de Chile en Guatemala

— El embajador de Chile en Guatemala, Miguel Jacob Helo, fue declarado reo por cuasidelito de lesiones menos graves, según resolución del ministro de fuero Carlos Cerda.

El diplomático —según antecedentes del diario La Tercera— protagonizó un accidente del tránsito al cruzar con luz roja una calle e impactando a otro automóvil. El embajador Jacob Helo se comprometió a cancelar los daños. Tal situación, sin embargo, no se hizo efectiva. En virtud de los antecedentes sobre el hecho, el ministro Carlos Cerda determinó encargar reo a Miguel Jacob Helo y que fuera oficiado, al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se efectúe una pronta comparencia del reo ante los tribunales. (La Tercera).

Deuda "per cápita" nacional es la cuarta en importancia

— La deuda "per cápita" en Chile alcanza a US\$ 1.619. Según el indicador del Instituto ITAL, esta suma de deuda externa por habitante es la cuarta en importancia dentro de los compromisos de los países latinoamericanos. La mayor deuda per cápita la tiene Venezuela, seguida por Uruguay y Argentina. (La Tercera).

Libertad de universitario detenido en embajada de Holanda

— Fue confirmada por la Corte Marcial la resolución del fiscal militar Enrique Olivares, por la cual otorgó la libertad provisional a José Humberto Faúndez, ex estudiante de la Universidad de Santiago, quien fuera detenido junto a otros tres estudiantes el día 8 de septiembre pasado al hacer abandono de la embajada de Holanda a la cual habían concurrido para entregar una carta, en la que se denunciaban problemas del estudiantado universitario. En esa oportunidad los estudiantes entre los que se cuenta Faúndez, fueron sacados por la fuerza desde un automóvil diplomático por agentes de la CNI quienes trataron de vincularlos al atentado en contra del general Pinochet, tres de los estudiantes, Alfredo Castillo, Luis Figueroa y Víctor Tapia, no llegaron a ser puestos a disposición de la justicia, no así Faúndez al que se le sometió a proceso por presunta tenencia de explosivos, lo cual es desmentido por el estudiante y por su familia. El joven saldrá hoy en libertad luego de que el fiscal militar cumpla con la notificación. (Las Últimas Noticias).

Nuevamente amenazan a profesor

— Ante la Corte de Apelaciones de Santiago quedó presentado un nuevo escrito en el que se denuncia otra amenaza de muerte en contra del profesor Ronald Douglas Wilson. El documento fue anexado a un recurso de protección interpuesto hace algunos días por el afectado en donde se denuncian amenazas hechas en fechas distintas a través del teléfono en contra de su persona. (Las Últimas Noticias).

Diario involucra a Vicaría de la Solidaridad

— Bajo el título de "Tres agentes convencen al ex oficial", el diario Las Últimas Noticias entrega una versión de los últimos hechos relacionados con el caso del mayor Fernández Larios. Plantea el artículo que fueron tres los agentes norteamericanos que actuaron para convencer al militar de que se entregara a la justicia norteamericana. Para ello, dice el diario, contaron con la significativa participación de la embajada de Estados Unidos y del embajador Harry Barnes. En otro de sus párrafos expresa que cuando el ex oficial dio a entender que temía por su seguridad, personas que dijeron pertenecer a la Vicaría de la Solidaridad le ofrecieron sacarlo de Chile a lo cual Fernández Larios rehusó, ante ello la Vicaría derivó el caso pues no estaba en situación de ofrecer lo que alguna vez obtuvo Townley, plantea el matutino. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Viernes 13 de febrero de 1987

Autorizado regreso de 390 exiliados

— Una nueva lista con 390 personas autorizadas para retornar al país dio a conocer el Ministro del Interior, Ricardo García, quien destacó que con ello, ascienden a 1.008 los casos a quienes se han levantando la prohibición de ingreso.

Recalcó que con esta nómina, la más extensa de las cinco divulgadas hasta el momento, se rebaja a 2.485 la cifra de quienes deben permanecer obligadamente en el exterior, del total de 3.493 contemplados hasta fines de año.

En el nuevo listado resaltan los nombres del ex Rector de la ex Universidad Técnica, Enrique Kirberg; Erich Schnake Maturana, familiar del ex senador socialista del mismo nombre; y Carlos Jorquera Tolosa, periodista. (El Mercurio).

Corte de Apelaciones solicita al Ministerio del Interior sobre prohibición de ingreso a 4 exiliados

— La Corte de Apelaciones de Santiago determinó solicitar al Ministerio del Interior, que entregue detalles concretos sobre por qué les prohíben el ingreso a cuatro chilenos exiliados que quieren retornar al país. Se trata de Guillermo Herrera Muñoz, Armando Sanhueza Silva, Jorge Rafael Lleufumán Catripán —quien se encuentra en Holanda y había sido condenado por un Consejo de Guerra a 8 años y un día de presidio, que fue conmutada por la pena de extrañamiento, que ya cumplió—.

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones solicitó al Ministerio del Interior que también entregue antecedentes concretos respecto de Rodrigo Fernando Muñoz Vargas. (Radio Cooperativa).

Fiscal militar Fernando Torres dictó 15 nuevas órdenes de detención

— Quince nuevas órdenes de aprehensión dictó en los últimos días el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, en relación a los procesos que sustancia respecto al atentado en contra del general Pinochet, el hallazgo de armamentos clandestinos y el homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar.

El fiscal confirmó que cada vez se estrechan más los lazos entre los tres procesos que instruye, y que es muy posible que en el curso de la investigación aparezcan reos comunes, lo que obligaría a acumular los procesos.

El fiscal señaló que estas nuevas órdenes de detención rigen contra personas que habrían participado en la emboscada al general Pinochet, así como también en otros que estarían involucrados en la internación ilegal de armas y en el asesinato del carabinero Vásquez. (El Mercurio).

Corte de Apelaciones acoge recurso de protección en favor del profesor Ronald Wilson

— La Corte de Apelaciones acogió el recurso de protección presentado en favor de Ronald Wilson. El tribunal determinó por unanimidad que Carabineros debe prestarle protección policial durante 20 días.

Wilson Arenas presentó el escrito el lunes de la presente semana dando cuenta de las amenazas recibidas por parte de desconocidos, en el sentido de que sería degollado al igual que su amigo, el sociólogo José Manuel Parada.

En el lapso transcurrido entre el día lunes 9 de febrero y el día de ayer ocurrieron nuevos hechos que también fueron denunciados al tribunal. Entre estos nuevos antecedentes se encuentra el que un cartero, le hizo llegar una misiva en la que se señalaba: "Te espero pronto" y firmaba José Manuel. (Radio Cooperativa).

— Por su parte, María Maluenda, madre de José Manuel Parada, calificó de gravísimo que se sigan produciendo amenazas y hechos de este tipo, en momentos en que se investigan casos como el del asesinato del ex Canciller Orlando Letelier. Dijo también, "quiero protestar junto a la familia de Ronald Wilson, junto a él, por este atentado a los derechos humanos, utilizando más encima el recuerdo de mi hijo,

José Manuel Parada, que todo el mundo sabe cómo fue asesinado, a fines de marzo de 1985". (Radio Cooperativa).

Manifestación de profesores

— Airededor de un centenar de profesores exonerados efectuaron una manifestación en las puertas de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, ubicada en Alonso Ovalle con San Diego, con el objeto de expresar su malestar por la medida que los afecta.

En el lugar leyeron una declaración en la que señalan que el "drama que viven 8 mil profesores, que son 8 mil familias que no tienen una fuente de ingreso para vivir, no puede tratarse en comisiones sin el concurso de los maestros. Resulta irónico que los mismos que adoptaron la medida de despido hoy se transformen en juez y parte del mismo proceso". (El Mercurio).

Caso Fernández Larios

— El general Augusto Pinochet dijo que existen varias situaciones poco claras en torno a la decisión del ex oficial Armando Fernández Larios, de abandonar el Ejército, y viajar a Estados Unidos para confesar su culpabilidad en los hechos que derivaron en la muerte del ex Canciller Orlando Letelier.

Puntualizó, que Fernández Larios "jamás pidió su retiro del Ejército" en el curso de los últimos diez años —como él lo ha señalado— y que en esa institución sólo se recibió una comunicación en tal sentido el pasado 2 de febrero.

Entre las situaciones que le llaman la atención, el general Pinochet, señaló los contactos que habría tenido el ex mayor con personeros extranjeros, y el hecho de que nunca se hubiera acercado a sus jefes a solicitar alguna ayuda, considerando que se ha sabido que su situación económica estaba "bastante deteriorada". En torno a ello, dejó traslucir que en ocasiones las personas con dificultades económicas utilizan conductos distintos a los normales para obtener mayores rentas. (El Mercurio).

— Carlos Cruz Coke, quien fuera el abogado defensor de Armando Fernández Larios afirmó que "Yo creo que a este hombre lo quebró la CIA y sus agentes. Hasta hace un mes que lo vi era un hombre completamente normal al que jamás se le habría pasado por la cabeza hacer una cosa así. La CIA quiebra a la gente, la destruye poco a poco y esto creo que lo hicieron con él".

Axel Kleiboemer, abogado de Fernández Larios, consultado sobre las opiniones vertidas por Cruz Coke, dijo "es regla de los abogados norteamericanos no hablar jamás de quienes fueron sus clientes. Yo creo que en Chile la regla debe ser la misma, así es que no puedo responder, aun cuando sé lo que él ha dicho en Chile". (El Mercurio).

— El mayor Fernández Larios, de acuerdo al trato que llegó con la justicia de Estados Unidos deberá contar todo lo que sabe, o de lo contrario será deportado a su país. El compromiso aparece en el documento que firmó al entregarse a la justicia norteamericana para responder por su implicancia en el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier.

Según Fernández Larios, él decidió ponerse en manos de la justicia norteamericana para limpiar su nombre y a fin de ponerse "a prudente distancia de personas o grupos que podrían atentar contra su vida en Chile". (Radio Cooperativa).

— Respondiendo a un cuestionario que le fuera enviado por el diario "El Mercurio", Fernández Larios dijo que "el general Pinochet no sabía del asesinato del ex Canciller Orlando Letelier. Creo que él sólo conoció la historia falsa que se inventó posteriormente". Asimismo, negó haber tenido problemas económicos como oficial de Ejército y desmintió un posible acuerdo previo con agentes de la CIA para abandonar el país.

También negó conocer antecedentes relacionados con el asesinato del general Carlos Prats, en Argentina.

Del mismo modo, negó haber participado en tiroteos y

enfrentamientos, bajo órdenes del general Sergio Arellano Stark, en el norte del país. (El Mercurio).

Según versión del "Washington Post", un coronel habría estado a cargo de las ejecuciones en el norte

— El diario norteamericano "Washington Post" informa que el general Arellano Stark habría dicho a Fernández Larios que un coronel fue el culpable de las ejecuciones de civiles el año 1973 en el norte de Chile. El diario cita como fuente al abogado Axel Kleiboemer.

Fernández Larios ha reconocido que él estuvo en el viaje que ocurrieron los fusilamientos, pero su labor fue encargarse del helicóptero del general Arellano Stark.

El abogado Kleiboemer añadió al Washington Post, que Fernández Larios sabía que los disparos ocurrieron, pero él no estuvo en las ejecuciones y no participó en ninguna de las deliberaciones que condujeron a la matanza. (Radio Cooperativa).

Declaración de la DC frente a confesión de Fernández Larios

— La Democracia Cristiana emitió una declaración pública sobre las declaraciones hechas por Armando Fernández Larios.

Parte del texto dice: "El general Pinochet no ha contestado el emplazamiento hecho por el presidente de la DC respecto a las acusaciones del mayor Fernández que involucra a parte del Alto Mando del Ejército y a él personalmente en el asesinato del señor Orlando Letelier".

"Su afirmación de que el mayor Fernández es un desertor no desmiente los hechos de que el asesinato de Orlando Letelier fue decidido y ordenado desde Santiago; que en esta decisión habrían participado el general Manuel Contreras, entonces director de la DINA y el coronel Pedro Espinoza, jefe de operaciones del mismo organismo; que el mayor Fernández habría sido obligado a mentir ante los tribunales chilenos por instrucciones precisas del fiscal a cargo del caso en la institución militar, general Orozco".

La declaración finaliza diciendo que "los hechos descritos superan el ámbito judicial, militar o político". "La credibilidad del régimen y de las autoridades de gobierno ha sido destruida definitivamente". (El Mercurio).

Aniversario de la CUT

— Diferentes organizaciones de trabajadores celebraron en el día de ayer el 34º Aniversario de la Central Unica de Trabajadores en el local de la AGECH. En la reunión donde participaron Clotario Blest, Humberto Elgueta, Sergio Troncoso, Julio Valderrama, Luis Palominos, Samuel Astorga, Raúl Aravena y otros dirigentes y ex dirigentes sindicales, se hizo un llamado a la unidad de la clase trabajadora y una solicitud a la Comisión Chilena de Derechos Humanos para

que colabore en el reingreso de todos los sindicalistas exiliados. Clotario Blest por su parte llamó a la unidad de los trabajadores y a formar nuevamente la CUT, aunque puso en duda de que ello fuera posible dado que "no hay unidad ni entre los trabajadores ni entre la dirigencia política del país, quienes no se ponen de acuerdo porque las ambiciones personales son más grandes que los intereses comunes". (Las Últimas Noticias).

Despidos en el sector metalúrgico

— Mediante una declaración pública el Consejo Directivo Nacional de Constramet, denunció los numerosos despidos de que han sido víctima trabajadores de ese sector. La declaración puntualiza que sólo en Rancagua, en diferentes obras, han sido despedidos casi 900 trabajadores afiliados al Sindicato Interempresa Nacional de Montaje Industrial, junto a la denuncia del caso, Constramet entregó un informe al Ministro del Trabajo en el que le solicitan se fiscalice a algunas empresas "que burlan las leyes". (Las Últimas Noticias).

Sacerdote Guido Peeters debió abandonar el país

— El sacerdote Guido Peeters, párroco de la Parroquia San Cayetano ubicada en la población La Legua de Santiago, debió abandonar el país luego de que fuera secuestrado por un comando armado, golpeado, desnudado y fotografiado.

La información enviada anoche al exterior por la agencia UPI, añade que "la Iglesia Católica decidió que Peeters, párroco de una población marginal de Santiago durante 15 años, tenía que salir de Chile por su seguridad personal. Peeters había resistido numerosas amenazas de muerte por un grupo ultra-derechista, ante lo cual se decidió que era necesario que saliera temporalmente del país para velar por su seguridad personal afirmó Felipe Barriga, Vicario de la Zona Sur de Santiago, en una carta pastoral". Agrega el Vicario que "Peeters" fue secuestrado por tres individuos armados uno de ellos una mujer, los cuales lo llevaron a un sitio eriazado donde el cura fue golpeado, desnudado y fotografiado", el sacerdote regresó a Bélgica el 3 de febrero pasado, una semana después de sufrir el ataque. (Las Últimas Noticias).

Artefactos explosivos en Santiago

— Tres detonaciones de artefactos explosivos se registraron ayer en las comunas de La Cisterna y Maipú. Las explosiones dañaron un grifo de agua potable en la calle Las Acacias frente al número 916, en Maipú, un poste del alumbrado público en avenida Ramón Freire, también en Maipú y otro poste en la calle Fernández Albano en la comuna de La Cisterna, lugar donde los supuestos autores abandonaron un vehículo perteneciente a Víctor Hugo Cifuentes Alarcón, quien hizo una denuncia en carabineros por hurto del mismo. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Sábado 14 de febrero de 1987

A la Justicia Militar antecedentes sobre Fernández Larios

— El Departamento de Relaciones Públicas del Ejército entregó un comunicado oficial en el que señala haber puesto a disposición de la Justicia Militar, los antecedentes relativos a la decisión adoptada por el mayor Armando Fernández Larios, de renunciar a la institución y abandonar el país "sin cumplir con las normas vigentes". Solicita el Ejército que la justicia militar determine las responsabilidades que pudieran corresponderle. El comunicado agrega que las medidas adoptadas por Fernández Larios se apartan de los principios y valores éticos y profesionales con que la institución ha privilegiado la rigurosa formación de sus oficiales que rechaza las imputaciones que Fernández hace en la carta sobre su renuncia y que serán los tribunales los que determinen la realidad de los hechos y apliquen las medidas correspondientes. (El Mercurio).

Monseñor Cox se refiere a caso Letelier

— El secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Visita Santo Padre, Monseñor Francisco José Cox, expresó su anhelo de que se esclarezca la verdad en el caso Letelier, el prelado manifestó que este es un hecho "grave" de un "acto de terrorismo que ocurrió en un país extranjero" por lo cual desea "que se haga seria y debidamente todos los esfuerzos por clarificar esos hechos que involucran a personas e instituciones". Agregó Mons. Cox que lo mejor es enfrentar estos problemas cara a cara para que no queden sombras de dudas porque eso a la larga trae más daño a la convivencia nacional. (Las Últimas Noticias).

Unidad en transmisiones televisivas por visita del Papa

— El Nuncio Apostólico Mons. Angelo Sodano, manifestó que "en honor al Papa habrá concordia y unidad", refiriéndose a las transmisiones televisivas por la visita del Santo Padre. Monseñor Sodano y Monseñor Cox, se reunieron en la tarde de ayer con el Ministro Secretario General de gobierno, Francisco Javier Cuadra, con el objeto de afinar los detalles para la transmisión en conjunto de los canales televisivos, sobre las actividades que desarrolle el Papa en nuestro país. En la oportunidad Mons. Cox se refirió a los comentarios que señalan que algunos grupos intentarán actos paralelos a los programados oficialmente y dijo que él no deseaba juzgar intenciones, agregando "Yo creo que el Santo Padre viene a vernos y por eso es bueno que conozca —y por lo demás ya la conoce ampliamente— cual es la realidad de nuestro país". Monseñor Cox dijo además que "creo que la visión de nuestro país es más compleja de lo que algunas personas sostienen y creo que al Santo Padre no tenemos por qué ocultarle nada de nuestra realidad. El viene a ver, a compartir nuestra vida, a orientarnos con su palabra y eso nos va a hacer muy bien a todos". (El Mercurio).

Cierre de escuelas en Conchalí

— Tres escuelas y un liceo fueron cerrados en la comuna de Conchalí, aduciendo como razones de tal medida, el escaso número de alumnos que tenían los establecimientos y problemas presupuestarios. La información fue confirmada por el alcalde subrogante Jaime Ugarte y por el secretario general de la corporación educacional, Manuel Cereceda, quienes

agregaron que sus alumnos fueron reubicados en otros establecimientos. Consultado sobre el déficit municipal, el alcalde dijo que de no haber tomado estas medidas éste se habría proyectado a los 200 millones de pesos, por lo que hubo que cerrar el liceo B 35, la escuela F 138, a la F 115 y la escuela F 121. (El Mercurio).

Acogen recurso de amparo para profesor

— La Primera Sala de Verano de la Corte de Apelaciones resolvió acoger un recurso de protección en favor del profesor Ronald Douglas Wilson, debido a las amenazas que contra de su vida ha recibido en el último tiempo. El tribunal informó que se ofició a Carabineros para que disponga vigilancia policial por un plazo de 20 días. (El Mercurio).

Profesores detenidos

— En los momentos en que intentaban realizar una manifestación en las puertas de la municipalidad de Conchalí, para expresar su malestar por los despidos de que han sido objeto, fueron detenidos por carabineros, unos 15 profesores exonerados de esa municipalidad. Los hechos se registraron al mediodía de ayer cuando unos 40 maestros llegaron hasta el municipio portando lenzos alusivos a la situación en que se encuentran y exigiendo el reintegro por parte de la corporación educacional. Los docentes pertenecientes en su mayoría al liceo B 35, cuyos alumnos serán reubicados en otros establecimientos, lanzaron panfletos en los cuales se pedía que la educación vuelva a ser labor preferente del Estado y en los momentos que leían una declaración intervino la fuerza pública, registrándose incidentes en los cuales fueron detenidos 15 de los profesionales, resultando otros 5 lesionados. (El Mercurio).

Abogados integrantes

— Según decreto fueron designados los abogados integrantes de cortes de apelaciones en distintas ciudades del país para el año 1987. Los nombramientos son para las cortes de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Santiago, Pedro Aguirre Cerda, Valparaíso, Rancagua, Talca, Concepción, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas. (El Mercurio).

Secuestro de Guido Peeters

— Luego de ser secuestrado por un comando armado, integrado por tres hombres y una mujer, el sacerdote belga Guido Peeters, párroco de La Legua, abandonó Chile. Los hechos fueron denunciados por el Vicario de la Zona Sur. Los Santiago, Felipe Barriga, a través de una carta pública a los feligreses, en la cual manifiesta que el ataque al sacerdote ocurrió el día 27 de enero en los momentos en que Peeters circulaba por una de las calles de La Legua. En esa ocasión los agresores, que ocultaban sus rostros, lo secuestraron conduciéndolo a un lugar apartado en el cual lo fotografieron desnudo y lo golpearon duramente. En la carta, agrega Monseñor Barriga, que la decisión de abandonar el país fue tomada con el consentimiento del sacerdote y velando estrictamente por su seguridad personal. Consultadas fuentes del Arzobispado sobre la posibilidad de entablar querrela por los hechos sucedidos, manifestaron que por el momento no había una declaración oficial sobre el atentado y tampoco se indicó si se tomarían medidas para identificar y sancionar a los culpables de ese hecho. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

CIRCULACION INTERNA

Domingo 15 de febrero de 1987

Restringen visitas a reos por arsenales

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, informó ayer que se dispuso la restricción de visitas a cuatro reos que están siendo procesados por la internación ilegal de armas.

Torres Silva explicó que la medida restrictiva impuesta a los reos se "debe a antecedentes del proceso y de carácter administrativo que se estarían tomando en cuenta". Argumentó que éstas son "autorizadas por el Código Penal, en cuanto al beneficio de las visitas a las que ellos tienen derecho".

Las medidas de restricción y levantamiento de las comunicaciones regirán para Sergio Buschmann, Claudio Molina Donoso, Víctor Molina Donoso y Alfredo Malbrich Baltra. También rige la restricción de visitas para los reos Diego Lira Matus, Juan Márquez Miranda y Eduardo Niebalsky. (El Mercurio).

Movimiento de Autodefensa vecinal se constituirá en partido político

— El secretario general del Movimiento de Autodefensa Vecinal, Raúl Arévalo, en conferencia de prensa dijo que "si es necesario y los pobladores nos respaldan, esta entidad se va a constituir en un partido político conforme a la legislación vigente".

El secretario general agregó que no son políticos, pero que también tienen derecho a elegir a la gente que los va a representar en el futuro de la Cámara de Diputados y en el Congreso.

Consultado sobre su relación en la Avanzada Nacional, Arévalo dijo que nada los separaba: "Ellos son nacionalistas y nosotros también. Estamos en la misma causa y tenemos los mismos pensamientos". Recalcó que si fuera necesario formar un solo partido, el movimiento que preside entraría en la mesa de conversaciones para organizarlo. (El Mercurio).

Caso Fernández Larios: En trámite antecedentes en la Justicia Militar

— En las próximas horas se resolverá si será encargada a la Fiscalía Militar de turno o si se designará un tribunal ad hoc, para tomar a su cargo los antecedentes entregados por el Ejército, relativos con la decisión adoptada por el mayor Armando Fernández Larios, de renunciar a la institución y abandonar el país. Dicha Fiscalía deberá establecer las responsabilidades que pudieren corresponderle al oficial.

Por su parte, el comunicado entregado por el Ejército señaló que el abandono del territorio nacional, las negociaciones y las circunstancias que rodean el procedimiento utilizado por el mayor Fernández Larios, se apartan de los principios y valores éticos y profesionales. (El Mercurio).

Repercusiones por declaraciones de Fernández Larios

— El diario "El Mercurio", en su editorial se refiere a las declaraciones formuladas por el oficial de Ejército Fernández Larios, señalando que éstas "sitúan al régimen en una difícil encrucijada, interna y externa. Confrontado a ella, el gobierno militar parece tener sólo dos opciones: o la completa apertura y colaboración para que el 'affaire Letelier' sea examinado a la luz de cualesquiera nuevos antecedentes que pudieren surgir (...) o una obstinada defensa, que no

proporcione elemento alguno a la parte acusadora y consiga, en definitiva soterrar el caso, aunque ello se haga con el más alto costo político interno e internacional". (El Mercurio).

"Siguen creciendo las conexiones terroristas"

— El diario "La Nación", por segunda vez publica una página entera en la que se incluye un organigrama, en el que intenta demostrar las "inegables vinculaciones entre el asesinato del carabinero Miguel Vásquez Tobar, funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad y la clínica clandestina donde fueron atentados extremistas heridos en el atentado contra el general Pinochet". (La Nación).

"El Papa traerá un reencuentro interno", entrevista a Monseñor Francisco José Cox

— En una entrevista concedida al diario "El Mercurio", el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Visita Santo Padre, Monseñor Francisco José Cox, se refirió a diversos aspectos de la visita que el Papa Juan Pablo II hará a Chile.

Refiriéndose al uso político que se le podría dar a la visita del Santo Padre, Monseñor Cox dijo que es inevitable que haya grupos que quieran utilizar el ambiente que se va a producir para expresar sus puntos de vista sobre la política nacional y la situación del país y "eso no me preocupa mucho". "Si en cambio, me preocuparía que hubiese consignas de grandes grupos políticos que pudieran hacer manifestaciones de tal carácter que pudieran transformar un encuentro de oración en una manifestación de otro tipo".

Más adelante señaló que han pedido a las autoridades de gobierno "que tampoco haya por parte oficial un uso inadecuado, sea de los medios de comunicación o de cualquiera otro tipo de cosas, que puede distorsionar la visita del Santo Padre y su carácter pastoral. Dentro de este contexto se ubican las medidas de seguridad que deben ser lo más discretas posibles para que la gente se sienta tranquila libre y no controlada".

Refiriéndose al tema del exilio, expresó "que se ha dado un paso importante" en este sentido y que espera que cuando llegue el Santo Padre "este problema esté completamente superado". En cuanto a la petición que la Iglesia hizo hace poco al Ministro de Justicia, Hugo Rosende de beneficios en las rebajas de las penas a los reclusos, señaló que "el anuncio que hizo el Presidente a comienzos de año, me parece excelente, pero no es lo mismo que la Iglesia ha pedido, porque la idea es que puedan ser medidas que favorezcan en algún grado a toda la población penal".

Consultada su opinión sobre las declaraciones hechas por el mayor Armando Fernández Larios, el prelado expresó que el caso Letelier es uno "de los que realmente ha conmovido al país...". "La muerte de Orlando Letelier es un acto de terrorismo flagrante de una gravedad muy grande". Luego agregó que "si hay alguna responsabilidad de organismos tan importantes para la vida nacional, como son el Ejército de Chile o cualquier otra institución, creo que esos hechos deben ser esclarecidos por la sanidad moral del país, porque no es posible que queden en la duda o en una nebulosa cosas que afectan la autoridad moral de instituciones tan respetables como la Justicia y el Ejército".

Finalizó la entrevista diciendo que "la gran aspiración del pueblo chileno es que esta visita del Papa ayude al país a reencontrarse. Reencontrarse como hermanos que se puedan hablar, que no se excluyan unos a otros, que cada uno goce de sus libertades y que, con respeto, con verdad y con justicia, con verdadero sentido fraterno, enfrentemos juntos el futuro, el destino común". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 16 de febrero de 1987

Se seguirá investigando atentado a Obispo Caviedes

— La Corte de Apelaciones de Valdivia revocó la resolución del ministro investigador, Nibaldo Segura, de fecha 24 de diciembre pasado, mediante la cual había sobreesido temporalmente la causa criminal iniciada a raíz del atentado que sufrió el obispo, Monseñor Miguel Caviedes, el 1º de agosto pasado.

La resolución del ministro Segura se fundamentaba en que "no obstante encontrarse probado el hecho delictual, no se había podido determinar la persona o las personas responsables del suceso".

Frente a esta decisión el abogado Sergio Tolosa, apoderado del obispo Caviedes, apeló esta decisión, sosteniendo que la investigación no se encontraba agotada y, por consiguiente debía reabrirse el sumario, el abogado fundamentó su petición, al sostener que "a pesar de encontrarse confeccionado el retrato hablado del sospechoso del atentado, reconocido, por lo menos por cuatro testigos, ninguna diligencia se habría llevado a efecto con el fin de individualizar y singularizar a las personas coincidentes con el retrato hablado". El profesional también señaló que habiéndose decretado la incautación de todas las armas de fuego calibre 45, no se cumplió respecto a una persona uniformada, residente fuera de Osorno, que se había comprometido a entregar su arma. "Justamente viajó a Osorno, según propia confesión", según se mencionó en la Corte. (El Mercurio).

Abogado en caso arsenales presentará queja disciplinaria contra fiscal Torres Silva

— El abogado Hugo Pavez calificó de insólitas y arbitrarias las medidas restrictivas dispuestas por el fiscal militar ad hoc Fernando Torres Silva contra siete reos procesados por internación ilegal de armas.

El profesional, quien representa a 25 de los reos por el hallazgo de arsenales, expresó que la restricción es una medida incalificable y que se suma a otra serie de irregularidades. Explicó que esta medida consiste en que los familiares de los reos pueden verlos solamente ante presencia de funcionarios de gendarmería.

Aclaró que incluso en el caso de las entrevistas con los abogados aún no está bastante clara y aún no saben cómo se realizarán.

Pavez denunció, además, que algunos de ellos fueron aislados y se les prohibió conversar con otros presos. También fueron separados entre ellos y se les dispersó en distintas calles de la Penitenciaría, "lo que constituye un atentado contra sus vidas e integridad física y síquica".

El abogado señaló que esta restricción dispuesta por el magistrado castrense es en "represalia por la negativa de los reos a declarar" y anunció una serie de medidas legales contra el fiscal, entre las que señaló quejas disciplinarias ante la Corte Suprema y ante la Marcial. (El Mercurio).

Juan Pablo Letelier, hijo del ex Canciller, se refiere a investigación que anunció el Ejército

— Juan Pablo Letelier, hijo del ex diplomático chileno Orlando Letelier, señaló que en la "investigación iniciada por la justicia militar chilena se está eludiendo el problema de fondo, que no es de plata ni del delito de Fernández Larios, sino de moralidad, de justicia y de verdad".

Agregó que nuevamente el Ejército no ha dado respuesta a los problemas de fondo que han dejado las declaraciones del mayor Fernández, como es el caso que "hubo miembros del Ejército que participaron en la planificación del asesinato". En segundo lugar destacó que a partir de las declaraciones "se sabe de altos mandos del Ejército que obstaculizaron la investigación y el que se hiciera justicia". (El Mercurio).

Con TEC y detenido el presidente del Consejo Provincial San Antonio de PDC

— Sergio Velasco de la Cerda, presidente del Consejo Provincial de San Antonio del Partido Demócrata Cristiano, se encuentra internado en calidad de detenido en el hospital de San Antonio con un TEC cerrado, contusiones múltiples y una arritmia cardíaca. El dirigente fue aprehendido el día sábado 14, cuando efectivos uniformados disolvieron la romería que cerca de trecientas personas intentaron realizar al lugar de la playa de Santo Domingo, donde hace seis meses fue encontrado el cadáver del dirigente estudiantil Mario Martínez Rodríguez. En la acción fueron detenidas, además 65 personas, entre ellas el director de la revista "Mensaje", Padre Renato Hevia, el párroco de dicho balneario y la madre y dos hermanos del dirigente de la JDC, los que fueron puestos en libertad el día domingo. Sin embargo, Sergio Velasco de la Cerda, a pesar de sus lesiones fue puesto a disposición de la Justicia Militar acusado de agresión a carabineros.

En la represión de esta romería actuaron efectivos policiales montados a caballo, un contingente de infantes de marina, un zorrillo y civiles armados, todos ellos fueron apoyados desde el aire por un helicóptero que sobrevoló el lugar a pocos metros de altura. (Radio Cooperativa).

"Queremos que Juan Pablo II vea nuestra realidad sin disfraces".

— En un extenso documento, el Consejo Pastoral Arquidiocesano de Concepción analiza la realidad que conocerá el Papa Juan Pablo II, en su próxima visita al país y a la Octava Región.

"El Papa —afirma el documento— viene a esta realidad. No queremos disfrazarla. Queremos verla de frente, reconocerla como nuestra y aceptarla como un desafío ineludible. Queremos comunicar lo que a diario vemos y escuchamos. También queremos que el Papa lo sepa". Más adelante se abordan cuatro aspectos fundamentales: situaciones de trabajo, en el que advierten "una grave crisis en la organización de trabajadores"; educación, donde expresan que han primado "políticas economicistas, con grave deterioro en el sistema de financiamiento". En cuanto a salud muestran su preocupación y sostienen que ha habido un deterioro notable de las acciones de salud. Por último, el documento habla de los derechos humanos y afirman que durante 1986 hubo un aumento de los atropellos a los derechos humanos. (La Tercera).

Atentado

— Un poste de alumbrado público, en el sector de Los Dominicos, resultó destruido como consecuencia de la explosión de una bomba que colocaron desconocidos, alrededor de las 03.30 horas de la madrugada del domingo. (La Nación).

Liturgia en desagravio al padre Guido Peeters

— Se realizó una liturgia en desagravio al padre Guido Peeters, en la cual el vicario de la Zona Sur, padre Felipe Barriga explicó a los pobladores de La Legua que la decisión de abandonar el país fue tomada por el propio padre Peeters.

Los pobladores de La Legua solicitaron que Monseñor Juan Francisco Fresno se pronuncie acerca de lo ocurrido al padre Guido Peeters. El párroco fue secuestrado y maltratado por desconocidos hace pocos días atrás. (Radio Cooperativa).

Informe de Volio

— El informe sobre Chile del relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, publicado en Ginebra, constata hechos positivos, aunque señala que queda mucho camino por recorrer hasta la meta buscada afanosamente por el pueblo chileno.

El relator, Fernando Volio considera como problema fundamental, al que concederá especial atención cuando visite Chile —probablemente a fines de marzo— la existencia de un régimen político que no es democrático y, en consecuencia, actúa conforme a sus propios valores, contrarios por su naturaleza, a la protección efectiva de los derechos humanos. A este respecto, Volio, hablando del proceso electoral contenido en la leyes de rango constitucional aprobadas o pendientes, estima que esta actividad legislativa permitirá poner a prueba la voluntad política del gobierno, así como la de todos los ciudadanos, en torno al reconocimiento de la democracia representativa.

Los puntos positivos que aparecen en las conclusiones y recomendaciones de Volio son esencialmente los siguientes:

La cooperación que le prestó el Gobierno de Chile, que no hayan ocurrido nuevas desapariciones en 1986, pero siguen pendientes las investigaciones judiciales sobre 663 casos de presuntas desapariciones referentes a años anteriores.

Pone de relieve los convenios firmados por la Policía de Investigaciones de Chile con el Comité Internacional de la Cruz Roja, y confía en que funcione bien, ya que llegaron a su conocimiento quejas sobre malos tratos inflingidos a detenidos.

Volio lamenta tener que hacer constar que en el último semestre de 1986 ocurrieron graves hechos de violencia contra individuos que habrían cometido personas vinculadas a entidades gubernamentales, al igual que detenciones de personas contrarias al Gobierno.

El documento cita estadísticas de la Vicaría de la Solidaridad y entrega el siguiente detalle respecto a 1986: 7.019 arrestos, 688 casos de amedrentamientos (en Santiago), 109 casos de apremios ilegítimos (en Santiago) y 62 casos de muertes violentas (en el país).

Se citan con fechas y nombres numerosos casos de ataques al derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad y seguridad. Además denuncia la extrema peligrosidad de las bandas privadas que actúan en Chile, reiteradamente denunciadas ya por el relator especial, sin que hasta el momento se les haya puesto coto.

Al respecto se refiere en particular, al vandálico hecho perpetrado en diciembre contra la sede del CIM.

También se hace referencia a un comunicado en el que figura la firma del Cardenal monseñor Juan Francisco Fresno, en el que se relata el hostigamiento que, de diversas maneras ha sufrido durante el año que pasó la Vicaría de la Solidaridad y su personal y los reiterados interrogatorios al Obispo Sergio Valech y al sacerdote y Vicario de la Solidaridad, Santiago Tapia. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Pendiente fallo por apelación de director de "Análisis"

— La Segunda Sala de Verano de la Corte de Apelaciones dejó en acuerdo (pendiente) el dictamen por la apelación de la sentencia que condena a tres años de reclusión nocturna al director de la revista "Análisis", Juan Pablo Cárdenas, por el presunto delito de difamación contra el general Augusto Pinochet. (El Mercurio).

Presunto integrante del FPMR detenido en la VI Región

— La Intendencia de la VI Región entregó ayer un comunicado informando que la CNI puso a disposición de la

Fiscalía Militar de Rancagua a un integrante del "Frente Patriótico Manuel Rodríguez", acusado de atentados explosivos a torres de alta tensión en la zona.

El detenido fue identificado como Juan Carlos Narváez Acevedo. (El Mercurio).

Caso Letelier. "Lo que hará el FBI"

— La revista "Hoy" publica una extensa entrevista al actual encargado de la Central de Documentación del FBI y una de las personas que conoció más de cerca la investigación y los entretelones del asesinato de Orlando Letelier.

El alto ejecutivo del FBI sostiene que Fernández y Townley no se han hablado. "Mientras Fernández no sea sentenciado no podrá hacerlo. Y además queremos saber más de lo que él tiene que decir sobre la DINA en Chile antes que los dejemos conversar".

Consultado el por qué Fernández decidió entregarse, Sherrer afirmó que "ya en 1979 su hermano Arturo y Federico Willoughby vinieron a Estados Unidos a conversar conmigo y los fiscales federales para que Fernández pudiera admitir que sólo estaba envuelto en ayudar a Townley a viajar a Paraguay.

De acuerdo a lo dicho por Sherrer, fue el teniente coronel Pantoja quien le contó la conversación entre los generales Orozco y Contreras a Fernández.

Consultado sobre si EE.UU. pedirá nuevamente la extradición de Contreras y Espinoza, respondió que eso "depende del Departamento de Justicia". Agregó que "Contreras y Espinoza son fujitivos de la Justicia norteamericana. El FBI va a dejarlos de perseguir sólo cuando dejen de existir. Si ellos llegan a salir de Chile y los encontramos en otro país, pediremos que los arresten y los extraditen. Son prisioneros de Chile en este momento y si en Chile se establece un gobierno democrático constitucional y se arrancan los perseguiremos. Ya les llegará la hora".

Sobre una posible petición de extradición del general Pinochet, Sherre dijo que "en este momento no hay una acusación en su contra. Si sobre la base de lo que Fernández declare, el Departamento de Justicia estima que hay suficientes pruebas para acusarlo de conspiración y asesinato de una persona en el extranjero se puede pedir su extradición". (Revista Hoy N° 500).

Familiares de víctimas de la represión enviaron una carta a Fernández Larios

— Los familiares de víctimas de la represión entregaron una carta en la embajada de Estados Unidos, destinada al mayor Armando Fernández Larios.

En la carta le dicen que "esconderse en el anonimato bajo una nueva identidad no es la verdadera reconciliación con su conciencia, sino que tendrá que nacer de un profundo acto de verdad y denuncia". También señalan que "está en una situación en que puede aclarar y desentrañar la oscura madeja de crímenes y torturas que ha sacudido a la sociedad chilena".

Los familiares de las agrupaciones de Detenidos Desaparecidos, Presos Políticos, Ejecutados Políticos y Pro Retorno de Exiliados, le plantean en la misiva 11 preguntas al oficial. "Queremos que Ud. diga ante Chile y el mundo toda la verdad que Ud. sabe en su larga trayectoria de actor y protagonista de los servicios de inteligencia chilenos". (Radio Cooperativa).

Carta de Arellano Stark

— El general (R) Sergio Arellano Stark precisó en una carta el carácter de los contactos profesionales que tuvo con el mayor Fernández Larios, en parte de ésta expresa: "Yo no elegí en 1973, para ninguna función al señor Fernández, a quien por lo demás no conocía... Por otra parte, efec-

tivamente no participé en reuniones para tratar acciones armadas en la zona norte con el teniente Fernández, como tampoco con ningún otro oficial. Por el contrario, requerí de oficiales de la I División el mayor profesionalismo, evitando todo abuso de poder".

"En cuanto a la visita que Fernández me hiciera a fines de 1985, en ella me planteó su sensación de abandono y particularmente me pidió que declarara que con ocasión de los trágicos sucesos ocurridos en Calama en octubre de 1973, él se encontraba integrando el grupo de oficiales con que concurrí al mineral de Chuquicamata, a lo cual le respondí que no estaba en condiciones de asegurarlo y que en la investigación judicial que esperaba se llevara a cabo me limitaría a informar aquellos hechos cuya certeza me constaba, a fin de contribuir a establecer la verdad de lo ocurrido y las responsabilidades correspondientes". (El Mercurio).

"El coronel Espinoza es consejero en embajada"

— La Cancillería precisó que el coronel (R) Pedro Espinoza, uno de los jefes de la disuelta DINA, desempeña funciones administrativas en la embajada de Sudáfrica, con rango de Consejero. (El Mercurio).

Pobladores de La Legua piden explicaciones por viaje de Guido Peeters

— Durante el transcurso de una eucaristía celebrada en la parroquia San Cayetano, los pobladores de la población La Legua pidieron a viva voz explicaciones directas del Cardenal Juan Francisco Fresno, ante la partida de quien fuera su párroco durante 15 años, el sacerdote Guido Peeters. En la oportunidad el vicario de la Zona Sur Mons. Felipe Barriga, y el actual titular Ramón Aguilera, les contaron a los vecinos los motivos por los cuales Peeters se fue del país, ante unos 500 pobladores Mons. Barriga leyó la carta que envió el 3 del presente a los agentes pastorales y entregó algunos detalles que no había contado hasta ese momento entre los cuales mencionó que el padre Peeters le había solicitado no se diera a la publicidad aún lo sucedido pues "no deseaba cerrar las puertas de Chile", ya que piensa volver algún día. Informó también que el sacerdote regresó el día 28 de enero desde Punta de Tralca para reunirse con el equipo jurídico de la Vicaría de la Solidaridad después de lo cual —Mons. Barriga— lo acompañó todo el tiempo hasta que salió con destino a Bruselas, desde donde lo llamó para contarle que todo había estado bien durante el viaje, además de contarle que cuando iba a abordar el avión, después de dejar el bus que los aproximó a la aeronave, dos sujetos en tono familiar lo abrazaron mientras otro le sacaba fotos. Los pobladores escucharon atentamente el relato, pero aunque agradecieron

el gesto del vicario, manifestaron su malestar de que al interior de la Iglesia Católica no se les considerara, estimaron los pobladores que la autoridad eclesíástica abandonó a su suerte al sacerdote Peeters y este juicio lo afirmaron con el hecho de que cuando el sacerdote regresó de un viaje el año pasado, se encontró con que ya no era el párroco. Agregan los pobladores que no aceptan el modo como el Arzobispado ha manejado los hechos, por lo que piden una declaración detallada en la que el Arzobispado condene los hechos. (Las Últimas Noticias).

Dirigente DC herido en San Antonio

— El presidente nacional de la DC, Gabriel Valdés, visitó ayer en el hospital de San Antonio a Sergio Velasco de la Cerda, presidente provincial demócratacristiano, quien resultara herido en un enfrentamiento con fuerzas policiales cuando un grupo de jóvenes, el sábado pasado, se dirigía al lugar en que apareció muerto el dirigente de la USACH Mario Martínez. Según informó Valdés, a la salida del hospital, Sergio Velasco sería trasladado a un hospital de Valparaíso, en una medida que fue calificada de inconcebible. (La Tercera).

Reprimen y detienen a profesores despedidos

— La AGECH reclamó públicamente en una conferencia de prensa por la actuación de Carabineros en contra de manifestaciones de carácter pacíficas en Conchalí y en Viña del Mar. En una declaración escrita que entregaron dicen que la marcha efectuada en las afueras de la municipalidad de Conchalí era de carácter pacífico y que fue violentamente disuelta por carabineros tomando detenidos a trece profesores, entre ellos al educador Luis Carvajal Aliste quien fue mordido en su hombro derecho por un carabiniere, lesiones constatadas posteriormente en el Hospital J.J. Aguirre. La declaración agrega que los detenidos fueron trasladados a la Quinta Comisaría en donde fueron fichados y fotografiados como delincuentes comunes. Agregaron los dirigentes que pese a ello los educadores continuarán su movilización y que en marzo, el magisterio se levantará como un solo hombre a lo largo de todo el país. (La Tercera).

AGECH entrega informe a la OIT

— En el día de hoy la AGECH entregará a representantes de la Organización Internacional del Trabajo, una relación detallada de los acontecimientos que han afectado al magisterio nacional y la lista completa con los nombres de los 7.812 profesores despedidos. La decisión fue adoptada luego de las detenciones de profesores en Conchalí y Viña del Mar. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 18 de febrero de 1987

Juez interroga a reos por denuncia de apremios ilegítimos

— Bajo estrictas medidas de seguridad fueron trasladados ante el juez del 20º Juzgado del Crimen de Santiago, Carlos Jorge Pino Molina y Manuel Jesús Ubilla, ambos reos en el proceso por el atentado al general Pinochet, a raíz de una denuncia por apremios ilegítimos presentada contra funcionarios de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

— La denuncia fue interpuesta ante el citado Juzgado, por la fiscal de la Corte de Apelaciones, Mónica Maldonado, quien fue designada por el Ministerio Público para que investigara presuntos apremios ilegítimos contra los reos del fiscal Torres Silva, en sus sitios de reclusión. (El Mercurio).

Caso jóvenes quemados

— En poder de la Corte Marcial se encuentra el informe del fiscal militar ad hoc, Erwin Blanco, a raíz de un recurso de queja, presentado por los abogados Héctor Salazar y Luis Toro, debido a la modificación de la encargatoria de reo del teniente de Ejército Pedro Fernández Dittus, quien actualmente es procesado como presunto autor de cuasi delito de homicidio de Rodrigo Rojas y cuasi delito de lesiones graves de Carmen Gloria Quintana.

— En el escrito, el fiscal Blanco explica por qué cambió la resolución de la Corte Marcial, que había resuelto encarar reo al oficial acusado de violencia innecesaria con resultado de muerte de Rodrigo Rojas y violencia innecesaria causando lesiones graves a Carmen Gloria Quintana. A juicio del fiscal, el haber modificado el auto de procesamiento de Fernández Dittus no constituye una actuación abusiva o arbitraria. (El Mercurio).

Informe de Volio no se ha recibido en la Cancillería

— El Director de Política Exterior y Subsecretario de Relaciones Exteriores subrogante, Gastón Illanes, precisó que la Cancillería aún no ha recibido el informe sobre derechos humanos en Chile elaborado por el relator Fernando Volio y añadió que el Gobierno emitirá su opinión sobre ésta a través de la exposición y planteamientos que haga "nuestro representante en Ginebra". (El Mercurio).

General Orozco termina sus funciones diplomáticas en Paraguay

— Fuentes de la Cancillería confirmaron que el Embajador de Chile en Paraguay, general (R) Héctor Orozco, pondrá término próximamente a sus funciones diplomáticas.

El general Orozco se encuentra actualmente en Chile y regresará en los primeros días de marzo a Asunción, para realizar los trámites correspondientes.

Cabe recordar que el general Orozco ha sido mencionado en las recientes declaraciones del mayor Armando Fernández Laríos ante la Corte Federal, en Washington. (El Mercurio).

Recurso de amparo en favor de 5 dirigentes del magisterio y uno del CNT

Fue interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso un recurso de amparo en favor de cinco dirigentes del magisterio y uno del Comando Nacional de Trabajadores (CNT) amenazados de muerte el lunes pasado.

El escrito fue interpuesto en favor del vicepresidente regional del Colegio de Profesores, José Luis Muñoz y sus familiares; la vicepresidenta provincial de la entidad, María Isabel Torres, Sergio Narváez, tesorero provincial, Hugo Guzmán, vicepresidente del Consejo Comunal de Valparaíso; además del dirigente de la AGECH, Andrés Reyes y Alejandro Valenzuela del Comando Nacional de Trabajadores de Valparaíso. (Radio Cooperativa).

Carabinero del tránsito ultimó de un disparo en la cabeza a poblador

— Un carabinero del tránsito ultimó de un disparo en la cabeza al poblador Víctor Omar Pérez Espinoza, que agonizó sólo algunas horas debido a la gravedad de la herida, falleciendo en el Instituto de Neurocirugía.

Su hermano, Nelson Patricio Pérez fue detenido por Fuerzas Especiales de Carabineros y acusado de haber agredido a personal de servicio.

Los hechos se originaron cuando dos carabineros del tránsito llevaban detenida a una persona, situación que fue resistida por los pobladores.

En un recurso de amparo interpuesto en favor de Nelson Patricio Pérez Espinoza se señala que los pobladores reclamaron de tal situación, a raíz de lo cual, añade el escrito, los carabineros soltaron al poblador que llevaban detenido. Posteriormente, los dos policías persiguieron a varios de los pobladores que los habían insultado. Siguiendo a Víctor Omar Pérez hasta una vivienda, el que fue conminado a salir del inmueble, al negarse éste a obedecer la orden, el carabinero apuntándole a la cabeza le dijo que contaría hasta tres de lo contrario dispararía, Pérez no se levantó y recibió un impacto en la cabeza; luego el uniformado huyó del lugar. Momentos después apareció en el lugar del suceso un furgón policial y un microbús con carabineros. En ese momento fue detenido el hermano del poblador muerto por increpar a carabineros, y puesto a disposición de la Fiscalía Militar por agresión a carabineros de servicio. (Radio Cooperativa).

Detenidos en la ciudad de Temuco

— Cinco personas fueron detenidas, entre ellas el dirigente de AdMapu, José Santos Millao, luego que carabineros disolviera una manifestación en el centro de la ciudad de Temuco al término de los trabajos de verano realizados en la Novena Región del país. (Radio Cooperativa).

Cruz Roja entregó informe sobre detenidos al Ministro García

— Un informe confidencial sobre la situación que la Cruz Roja Internacional ha comprobado; en los detenidos políticos chilenos, entregó el jefe de la delegación del organismo, Armén Kobel, al Ministro del Interior Ricardo García.

Kobel no quiso entregar detalles sobre el documento, puntualizando que "siempre pensamos en los detenidos y es en función de ellos que actuamos. No pensamos en los medios de comunicación y en la repercusión que pudiera tener una declaración nuestra, que duraría dos o tres días en primera página. Y el hecho de denunciar los abusos nos cerrarían las puertas y gente que recibe regularmente nuestra visita estaría sin ningún tipo de protección". (Las Últimas Noticias).

Arzobispado no se pronuncia sobre el caso del sacerdote Guido Peeters

— El Departamento de Opinión Pública del Arzobispado, ante los requerimientos de los pobladores para que la máxima autoridad eclesial sobre el hecho que motivó la salida del padre Guido Peeters, quien fuera durante 15 años párroco de San Cayetano de la Población La Legua, manifestó que "por el momento no se realizará ninguna declaración". (Las Últimas Noticias).

Despidos de profesores

— Cinco profesores de la Quinta Región fueron amenazados de muerte a través de llamados telefónicos hechos a la sede del Colegio Regional de Profesores de Valparaíso. Las amenazas hechas por desconocidos comprometieron a los dirigentes José Luis Muñoz del Colegio de Profesores; Andrés Reyes, dirigente provincial de la Agech, Hugo

...del Colegio de Profesores de Vina del Mar, Alejandro Valenzuela, presidente del sindicato de Trabajadores del Comercio de Valparaíso y a los dirigentes del Consejo Provincial del Colegio de Profesores María Isabel Torres y Sergio Narváez.

Ante estos hechos el Directorio Regional del Colegio de Profesores, emitió una declaración pública denunciando las amenazas de que han sido objeto los dirigentes del magisterio en esa zona, dicen en parte de la declaración que "ni las amenazas ni el miedo dirigido lograrán disminuir nuestro espíritu de lucha ni empañar la verdad y justicia que acompañan nuestras demandas". Por su parte la Comisión de Derechos Humanos que preside Luis Borg, informó que presentará recursos de protección en favor de los dirigentes amenazados y de sus familias. (Radio Cooperativa).

— El Ministro de Educación subrogante René Salamé dijo que "el cierre de algunos establecimientos educacionales no responde a medidas economicistas, sino que al criterio de resguardar el buen funcionamiento del sistema educativo". Salamé declinó referirse a la exoneración de profesores antes de conocer toda la información general del país, dijo no conocer tampoco los antecedentes respecto al cierre de algunas escuelas y liceos, además afirmó que la situación

actual se debía a "la carencia de planes educativos claros en el pasado; lo que redundó en la creación irracional de escuelas". Refiriéndose a las preocupaciones expresadas por los profesores a través de sus agrupaciones gremiales, manifestó el ministro que "es explicable la reacción de los profesores, Hemos tratado de contactarnos con ellos y explicarles que las medidas se deben a una situación real del sistema y no a las razones que se han dado. No es por la municipalización sino que se debe a un ajuste general del sistema que se viene estudiando desde hace mucho tiempo". (Las Últimas Noticias).

Un estudio basado en los datos del Ministerio de Salud y el de Educación, referido al descenso de la población escolar en nuestro país, afirma que los despidos que afectan a un gran número de profesores "eran prácticamente previsibles, lo que debería haber obligado a reducir el número de vacantes para carreras pedagógicas que se ofrecían en las universidades e institutos". Agrega el informe que desde un punto de vista estadístico "faltan alumnos y sobran profesores y en el marco del sistema de financiamiento actual no hay recursos extras para paliar el problema, aunque lógicamente la cesantía de un profesor encierra un dilema social como cualquier otro". (Las Últimas Noticias).

El estudio fue preparado en favor del magisterio por el profesor del Colegio de Profesores de la zona de Valparaíso, María Isabel Torres, vicepresidente provincial de la entidad.

El estudio fue preparado en favor del magisterio por el profesor del Colegio de Profesores de la zona de Valparaíso, María Isabel Torres, vicepresidente provincial de la entidad.

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 19 de febrero de 1987

Autorizan regreso de 200 exiliados

- El Ministro del Interior, Ricardo García, entregó la nómina de otros 200 exiliados que serán borrados de la lista de prohibición de ingreso al país y que podrán retornar al territorio nacional.

Precisó que en los últimos 4 años se ha autorizado el retorno de 7.034 personas y que de ellas, 1.656 han vuelto efectivamente al país. Este número no comprende a los permisos otorgados durante 1987, indicó.

Informó, también, que al 31 de diciembre pasado, existía una nómina de 3.493 personas impedidas de retornar al país y que de esta cantidad, un total de 1.208 ahora puede volver, quedando 2.285 personas en la lista con prohibición de ingreso. (El Mercurio).

Caso Fernández Laros

- El Ministro del Interior, Ricardo García, enfatizó que las autoridades chilenas tienen interés en el total esclarecimiento del caso Letelier.

Agregó, el Secretario de Estado, que "el gobierno rechaza la violencia bajo cualquier aspecto que se presente y nos interesa tener el esclarecimiento de todo crimen. Por eso mismo hemos dicho, y lo reitero, que prestaremos toda la colaboración correspondiente a los tribunales de justicia, quienes serán los que en definitiva deberán emitir un pronunciamiento sobre el particular". Asimismo, indicó que se colaborará con las autoridades norteamericanas, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente en Chile.

Familiares de Orlando Letelier envían carta al presidente de la Conferencia Episcopal

- Fabiola Letelier y Juan Pablo Letelier, hermana e hijo, respectivamente, del asesinado ex canciller Orlando Letelier, enviaron una carta al presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, en la que le expresan su agradecimiento por los conceptos vertidos en torno al caso por algunos de sus miembros en torno a la necesidad de aclarar el crimen y le solicitan puedan contribuir con su voz al esclarecimiento de este hecho. (Radio Cooperativa).

Mario Calderón: "Informe Volio acentúa criterio de objetividad"

- El Encargado de Asuntos Especiales y Derechos Humanos de la Cancillería, embajador Mario Calderón, destacó que el informe elaborado por el relator especial Fernando Volio, "acentúa la línea de objetividad" del informe emitido en marzo pasado, "si bien hay partes con las cuales yo creo que no podemos estar de acuerdo"; y que también recoge, "en términos muy encomiásticos la colaboración prestada por el gobierno chileno".

Respecto de las denuncias de la Vicaría de la Solidaridad consignadas en el texto, el personero planteó que "los casos que él menciona, las nuevas denuncias, las menciona sólo como denuncias" y que si se analizan se ve que "tienen un fundamento bastante débil". (El Mercurio).

Manifestación en los Tribunales

- Un centenar de representantes de diversas agrupaciones de derechos humanos realizaron una manifestación en los tribunales de justicia, con el fin de exigir que se haga justicia en el caso de ejecutados, presos políticos y detenidos desaparecidos.

El hecho ocurrió alrededor de las 13 horas, al mismo tiempo se lanzaron volantes donde se señalaba la responsabilidad de la DINA y la CNI en los centenares de casos que han sido denunciados ante los tribunales, sin que se logre esclarecer los hechos. Luego los manifestantes abandonaron el recinto por calle Bandera, posteriormente hizo su aparición fuerzas de Carabineros sin que se registraran detenidos. (Radio Cooperativa).

Pinochet llamó a consolidar la obra cumplida por el gobierno

- El general Pinochet dijo que ningún chileno puede sustraerse hoy a la alta responsabilidad de consolidar la obra realizada por el gobierno, y llamó a redoblar esfuerzos para "alcanzar la victoria de la libertad por sobre las fuerzas malignas del totalitarismo y la opresión". También expresó su certeza de que los "enemigos de Chile aumentarán sus esfuerzos por impedir la consolidación del régimen constitucional en nuestro país". (El Mercurio).

Pobladores preocupados por caso de Guido Peeters

- Los pobladores católicos de la población La Legua, de la que el sacerdote Guido Peeters fuera su párroco durante 15 años, calificaron como "injusto" y "un poco malo", el hecho de que la jerarquía eclesial no haya entregado una condena pública ante el atentado de que fuera objeto el padre Guido Peeters. Expresan los pobladores que "es desalentador para el cura que trabaja en una población, no sentir de repente el apoyo de su jefe". (Las Últimas Noticias).

- Las mujeres demócratacristianas, enviaron una petición al Cardenal Juan Francisco Fresno y al Nuncio Apostólico, para que exijan al gobierno el pronto esclarecimiento del atentado en contra del sacerdote belga Guido Peeters. La solicitud fue dada a conocer en el transcurso de una conferencia de prensa en la cual también manifestaron su apoyo a los profesores que han sido despedidos de sus cargos. En parte la nota de las mujeres DC dice que "a menos de 60 días de la visita de S.S.; el Papa Juan Pablo II, un comando que actuó con la mayor impunidad, secuestró y vejó al sacerdote católico Guido Peeters, sin que hasta el momento se hayan emprendido acciones destinadas a esclarecer este hecho por parte del gobierno". (Las Últimas Noticias).

- En el Arzobispado de Stgo., no hubo ningún comentario en el día de ayer sobre la situación que afecta al sacerdote Guido Peeters ante el vejamen de que fue objeto. Tampoco fue posible saber si la autoridad eclesial iniciará alguna acción judicial en contra de los responsables de este hecho. (Las Últimas Noticias).

Cardenal Fresno visita Punta Arenas

- Para tomarse unos días de descanso viajó hasta la ciudad de Punta Arenas el Cardenal Juan Francisco Fresno. A su llegada fue consultado por los preparativos que se hacen en torno a la visita del Santo Padre ante lo cual manifestó que Chile está realizando algo extraordinario, luego Monseñor Fresno envió un mensaje de cariño y afecto a la población y a sus hermanos obispos y sacerdotes a los cuales solicitó una especial preparación en espera de la visita del Papa a nuestro país para asimilar muy bien su mensaje. (La Tercera).

Caso quemados

El abogado querellante en el proceso por la muerte de Rodrigo Rojas y las quemaduras a Carmen Gloria Quintana, a manos de una patrulla militar, manifestó que hay detalles fundamentales, declaraciones y peritajes que no fueron tomados en cuenta por el fiscal militar Edwin Blanco para modificar la encargaría de reo del teniente Pedro Fernández Dittus. El abogado Luis Toro explicó que existe una completa investigación de los hechos realizada por el OS7 de carabineros, coincidente con las declaraciones de los testigos y de la misma víctima, entre otros detalles importantes de ser tomados en cuenta para emitir un pronunciamiento. (Radio Chilena).

El abogado Héctor Salazar dijo que "es fundamental que Carmen Gloria Quintana vuelva a Chile para practicar

con ella diversas diligencias. Una de ellas será la reconstitución de escena, siempre y cuando sus condiciones físicas se lo permitan". (La Tercera).

Quejas disciplinarias contra Fiscal Torres Silva

El abogado defensor de 25 reos en el proceso por arsenales, Hugo Pavez, presentó quejas disciplinarias contra el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva ante la Corte Marcial y la Corte Suprema.

El profesional explicó que dichos escritos se argumentan en faltas y abusos cometidos por el magistrado castrense contra los reos, entre los cuales indicó la restricción de visitas e integridad física en el recinto de las Fiscalías Militares.

Pavez informó que además fue interpuesto un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, en favor de 11 reos, por atentado al derecho a las visitas y por el derecho a ser defendidos en un juicio justo, entre otros puntos. (El Mercurio).

Médico de Cruz Roja examina a reo en proceso por atentado

— Un médico del Comité Internacional de la Cruz Roja examinó al doctor Pedro Raúl Marín Hernández, quien se encuentra encargado reo en relación al descubrimiento de una clínica clandestina.

Se informó que el médico que realizó la visita a Marín Hernández, solicitó que éste sea sometido a un examen fisiológico en el Servicio Médico Legal para determinar posibles lesiones internas.

La petición fue acogida por el fiscal militar, Fernando Torres, quien, por su parte ordenó que el reo sea sometido a un examen siquiátrico. (El Mercurio).

AD llama a inscribirse en Registros Electorales

A través de una declaración oficial, el comité ejecutivo de la Alianza Democrática llamó a los ciudadanos mayores de 18 años a inscribirse en los registros electorales, a partir del próximo 25 del presente.

Parte de la declaración dice: "Estamos conscientes que esta ley no constituye un instrumento jurídico que nos conduzca a la democracia. Sin embargo, la acción voluntaria de inscribirse en los Registros Electorales —que de manera alguna debe interpretarse como un reconocimiento a una ley espúrea— constituye un paso necesario en la lucha por las elecciones libres más allá de toda norma impuesta". (El Mercurio).

MDP criticó decisión de la AD

— El consejero del Movimiento Democrático Popular, Patricio Hales, criticó la decisión adoptada por la Alianza Democrática en el sentido de llamar a todos los militantes de sus partidos miembros a inscribirse en los Registros Electorales.

Hales sostuvo que la inscripción electoral es "una trampa, al igual que las otras leyes políticas" y que "la oposición debiera actuar unida". El MDP llamó el martes pasado a no inscribirse en los registros como una forma de desconocer toda la legislación que se inspire en la institucionalidad consagrada en la Constitución de 1980. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

REGULACION INTERNA

Viernes 20 de febrero de 1987

Informe Volio

— El relator especial de Naciones Unidas, Fernando Volio elaboró un documento de 33 carillas donde expone la labor desarrollada en nuestro país, destaca la colaboración prestada al respecto por el Gobierno, incluye una nómina de denuncias que recibió sobre infracciones a los derechos humanos. También contiene cinco carillas con conclusiones, donde analiza los aspectos positivos y negativos detectados durante su investigación al respecto de los derechos humanos en Chile.

Tras indicar que "no han ocurrido nuevas desapariciones en el curso de 1986", plantea que "no obstante continúan pendientes las investigaciones judiciales sobre 633 casos de presuntas desapariciones referidas a años anteriores", mencionando como ejemplo "la investigación que llevó a cabo el ministro Cerda sobre la desaparición denunciada de 10 líderes comunistas en los meses de noviembre y diciembre de 1976".

Afirma también que "no han ocurrido nuevas relegaciones administrativas y que a partir de la segunda semana de octubre de 1986, no se han presentado nuevos allanamientos masivos a las poblaciones".

Más adelante en sus conclusiones, dice que "el fin del exilio se ha acelerado", expresa que "el fin del exilio —o lo que debería ser su final definitivo— constituiría una mejoría notable en la observancia de los derechos humanos. De esta manera se avanzará también hacia la democracia representativa y responsable, por la vía pacífica, porque serán todos los chilenos —eso espera el Relator— quienes pongan en práctica, inteligente y pacíficamente, su inalienable derecho a la autodeterminación de su destino, derecho que es característico del régimen que desea la inmensa mayoría de los chilenos".

Menciona luego hechos de violencia registrados en el último semestre de 1986, "que habrían cometido personas vinculadas a entidades gubernamentales, lo mismo que detenciones a personas contrarias al Gobierno".

Proporciona una estadística de la Vicaría de la Solidaridad, según la cual "en el curso del año 1986 se registraron 1.019 arrestos; 688 casos de amedrentamientos (en Santiago); 109 casos de apremios ilegítimos (en Santiago); y 62 casos de muerte violenta (en el país). De los detenidos, 418 se encuentran procesados y en un recinto de reclusión".

Resalta dos hechos de violencia ocurridos en los últimos meses y que llamaron particularmente su atención correspondiendo éstos al asalto por desconocidos de las oficinas del Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), y el acto cometido en perjuicio de Rosa Rivera Fierro, quien perdió la vida y la de su hijo como consecuencia de una botella de combustible tirada dentro del bus en que viajaba.

Plantea que el asalto del CIM "revela la extrema peligrosidad de las bandas privadas que actúan en Chile, reiteradamente denunciadas por el Relator Especial, sin que hasta el momento se haya puesto coto".

Seguidamente, Volio expresa su preocupación por el fallo del ministro José Cánovas, en el caso del secuestro y asesinato de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino. Tras relatar los últimos hechos, dice que "este nuevo giro en un caso de singular gravedad, reaviva serias interrogantes sobre la actividad desmedida y arbitraria de autoridades, en perjuicio de ciudadanos y de la observancia de los derechos humanos".

También menciona los casos de Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas, indicando que espera que las pesquisas se realicen con el "debido interés de señalar a los culpables, y castigarlos conforme al derecho, sobre todo porque la autoría de los hechos se ha atribuido a miembros del Ejército".

Entre las recomendaciones, considera que "no obstante las constructivas y loables medidas que ha tomado el

Gobierno de Chile, en el campo de los derechos humanos, con una influencia directa en el esfuerzo —querido por el pueblo— de volver a vivir en un sistema de Gobierno democrático y responsable, todavía hace falta dar otros pasos firmes y significativos en la dirección indicada".

Recomienda igualmente el pronto despacho de las leyes políticas y su aplicación. Con respecto a las leyes electorales, manifiesta que "más allá de las naturales reservas que se tengan acerca de las nuevas medidas electorales del Gobierno, conviene ponerlas a prueba cuanto antes, con las observaciones que surjan en la práctica, lo mismo que con las observaciones surgidas de una crítica serena, objetiva y realista".

Agrega, finalmente, que la "Iglesia Católica, y en particular la Vicaría de la Solidaridad, junto con sus colaboradores, deben merecer el máximo respeto y protección en sus actividades pastorales, incluidas las que asumen el auxilio legal a personas afectadas por acusaciones del Gobierno o amedrentamientos de grupos particulares. Igual respeto y protección merecen miembros de otras religiones en igualdad de circunstancias". (El Mercurio).

Informe del Departamento de Estado norteamericano sobre Chile

— Un informe divulgado por el Departamento de Estado norteamericano afirma que la situación de los derechos humanos empeoró en Chile durante 1986, comparativamente con los años precedentes.

En Chile, agrega, se intensificó la represión durante 1986, aumentó el número de personas desaparecidas, torturadas, detenidas, secuestradas, así como los métodos de violencia política contra los civiles.

Durante el mismo período, señala, también se intensificó la actividad clandestina de los grupos de derecha e izquierda.

Las posibilidades de diálogo político con la oposición civil se redujeron por la hostilidad gubernamental y las amenazas de los grupos clandestinos de izquierda y derecha, señala el informe.

La vigencia del Estado de Sitio, intensificado después del atentado a Pinochet, se mantuvo como uno de los instrumentos represivos del régimen.

Los grupos clandestinos de derecha autoidentificados como "ACHA" y "Armagedón" fueron identificados como responsables de la represión contra religiosos, políticos de oposición, laborales, estudiantiles, periodísticos, abogados defensores de los derechos humanos y otros.

Agrega el documento, que el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el MIR fueron también responsables de la promoción de la violencia para derrocar el régimen de Pinochet. (El Mercurio).

Carmen Gloria Quintana ante Comisión de la ONU

— Carmen Gloria Quintana, que a mediados del año pasado se vio involucrada en un incidente en el que recibió graves quemaduras, dijo que brindará testimonio ante la 43a. Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, a efectuarse en Ginebra. La joven mostrará su rostro y cuerpo como una forma de mostrar a los asistentes de la Asamblea que en Chile no ha sido oída, dijeron sus familiares. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Desconocidos lanzaron gases asfixiantes a sede sindical

— Desconocidos lanzaron gases asfixiantes al interior de una sede sindical de Buín, mientras un grupo de dirigentes campesinos se encontraba reunido en ese lugar. Así lo denunció la secretaria del Sindicato Nueva Aurora de Linderos y dirigente nacional de la Confederación el Surco, Lucía Morales.

En la sede se encontraban reunidos representantes de

cuatro sindicatos campesinos de la zona, más el sindicato de la Construcción y los dirigentes de la AGECH.

La dirigente precisó que esta es la segunda vez que sufren un ataque de esta naturaleza, la primera vez fue la semana pasada. (Radio Cooperativa).

15.000 policías verán la seguridad del Papa

— El Jefe del Comité de Seguridad Papal encargado por parte del gobierno, general Alfredo Núñez, informó que 15.000 efectivos de Carabineros, aparte de otros organismos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, tendrán a cargo la seguridad del Papa Juan Pablo II, su comitiva y los millones de personas que acuden a lo largo del territorio a escuchar y ver al Santo Padre. (El Mercurio).

Izquierda decidió no acatar Leyes Políticas

— El Coordinador de los Partidos de Izquierda, instancia permanente que agrupa a diversas colectividades de esa tendencia, proclamó su decisión "en el marco de la desobediencia civil", de no someterse ni acatar la institucionalidad expresada en las Leyes Políticas que impulsa el gobierno y reclamó un nuevo impulso a la movilización social.

Así lo dieron a conocer en una conferencia de prensa representantes de esa agrupación, que reúne al PS-Núñez; MAPU; PS Histórico; PC; PS Mandujano; MOC; PS Almeyda; IC; MIR; MAPU Obrero Campesino de Chile y el PS Unitario. (El Mercurio).

Profesores despedidos

— Según antecedentes entregados por el Colegio de Profesores, el número de maestros despedidos subió a 7.895, cifra que contiene 108 casos más respecto de la lista anterior entregada por ese organismo. Entre los profesores despedidos se encuentran el presidente y vicepresidente del Consejo Provincial de Los Andes, Pedro Barrera Q. y Hernán Acuña M. El resto de los profesores despedidos corresponde a 37 profesionales de Temuco, 11 de Ancud, 54 de Melipilla y cuatro de la provincia de Maipo. (Las Últimas Noticias).

— Cerca de 60 profesores despedidos iniciaron una olla común en la ciudad de Antofagasta en la sede regional del Colegio de Profesores. Se informó además en la oportunidad que el próximo lunes iniciará sus actividades el Consejo Regional de Defensa de la Educación, integrado por 25 personalidades de la zona entre los que se cuentan el obispo de Antofagasta, Monseñor Carlos Oviedo Cavada, el obispo de Calama, Monseñor Juan Bautista Herrada, Andrés Sabella, el ex alcalde de Antofagasta Floreal Recabarren y otras personalidades del quehacer estudiantil. (La Tercera).

Cierre de escuelas

— La Secretaría Regional Ministerial de Educación de Concepción, decidió el cierre de dos escuelas particulares en atención a que no reúnen los requisitos de funcionamiento, junto a ello se informó que a solicitud de los sostenedores se autorizó el cierre temporal de cuatro escuelas particulares y a solicitud de los municipios se autorizó el cierre de 6 escuelas más, lo que suma un total de 12 establecimientos de educación que no impartirán clases este año en esa ciudad. (La Tercera).

Herido en enfrentamiento con CNI

— En grave estado se encuentra internado en el Hospital Sótero del Río una persona no identificada que a las 23,30 horas de anoche sostuvo junto a un acompañante, un enfrentamiento a tiros con agentes de la CNI. El hecho se registró a la altura del paradero 14 de Vicuña Mackenna cuando las dos personas fueron interceptadas por personal de seguridad, produciéndose el enfrentamiento que dejó a uno de los sujetos herido en tanto que el otro logró abandonar el lugar en medio de la confusión reinante, a pesar del cerco tendido por Carabineros que en gran cantidad concurrió al lugar. (Las Últimas Noticias).

Falsificación de pasaportes

— El teniente coronel (J) de Ejército, Luis Berger, fue designado por la Corte Marcial como relator especial para el caso sobre la falsificación de pasaportes y homicidio del ex diplomático chileno Orlando Letelier. Se informó que en las próximas horas será notificado el teniente coronel Berger junto con entregarle el expediente del proceso para que lo estudie y cumpla con el trámite. (El Mercurio).

Amenazas contra dirigente de sindicato de choferes

— José Miguel Zelaya, dirigente del nuevo sindicato de choferes del recorrido Recoleta-Lira denunció haber recibido amenazas de muerte, por parte de cuatro individuos, que lo instaron a abandonar sus actividades sindicales.

Zelaya asoció este ataque a que en el último tiempo ha venido denunciando una serie de irregularidades, entre las anomalías en que cae dicha asociación, indicó, está la cancelación de contratos, sin fundamento, de conductores, el no pago de las vacaciones y la existencia de multas internas contra los choferes. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

...CIRCULACION INTERNA...

Sábado 21 de febrero de 1987

Cierre de escuelas

— El Ministro de Educación subrogante, René Salamé, dijo ayer que el cierre y fusión de establecimientos educacionales en algunas comunas de Santiago y otras regiones del país, no obedece a un proceso de reestructuración ni a un plan establecido dentro del sistema educativo, sino a un estudio permanente de esa repartición para dar un mejor uso a los recursos. Dichas afirmaciones las efectuó Salamé en una conferencia de prensa en la cual explicó las razones de la fusión y clausura de tres establecimientos de la comuna de Conchalí. (El Mercurio).

— El Intendente de la Región Metropolitana, Julio Jara, sostuvo ayer una reunión con representantes del Colegio de Profesores y de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, para conocer los planteamientos gremiales sobre la situación de los maestros despedidos. En la ocasión según lo señaló la dirigente del Colegio de Profesores Diva Sobarzo conversaron con el Intendente sobre la aplicación del oficio reservado 1.766 del Ministerio del Interior que plantea la medida, de racionalización de personal en el sistema educativo, además de cómo se está abordando el tema de las apelaciones, las cuales a juicio de los dirigentes es un fraude pues no se ha reconsiderado la medida para todos los docentes despedidos con título. Se le planteó al Intendente además la posibilidad de entregar en comodato a los maestros despedidos, los establecimientos cerrados para que ellos los administren y puedan mantener su fuente de trabajo. (El Mercurio).

Colegio Médico solicita término del exilio.

— A través de una declaración pública el Colegio Médico de Chile solicitó a las autoridades políticas del país el pronto término del exilio. En un documento firmado por el Consejo General de esa orden profesional se señala que "en múltiples oportunidades el Colegio Médico de Chile a exigido a las autoridades políticas del país el término del exilio; dentro de este marco se inscriben los permanentes esfuerzos que ha hecho con el objeto de terminar con esta injusta situación que afecta a tantos chilenos". Agrega el comunicado que "es nuestro deber como organización social el preocuparnos especialmente por nuestros colegiados; por ello, en forma colectiva como individual hemos solicitado al Ministerio del Interior la autorización de ingreso de todos nuestros colegas, cuyo derecho a vivir en su patria a sido tan dramáticamente vulnerado", finaliza la nota señalando que el Colegio seguirá exigiendo se termine con esta situación en pro de la recuperación de la paz social. (El Mercurio).

Herido en enfrentamiento en La Florida

— Como Mauricio Favio Arenas Bejas fue identificado el herido a raíz de un enfrentamiento con personal de la CNI en el paradero 14 de Vicuña Mackenna, en tanto que un acompañante de éste logró escapar. La información proporcionada por Dinacos señala que el herido es hermano de uno de los integrantes del comando que atacó la comitiva del general Pinochet el 7 de septiembre pasado. (El Mercurio).

Carta de Juan Pablo II a general Pinochet

— El Papa Juan Pablo II envió una nota al general Pinochet en la que agradece la adhesión del general a la Vigésima Jornada Mundial de la Paz. El texto dado a conocer por la secretaria de prensa de La Moneda, transcribe el mensaje papal el cual además de agradecer las adhesiones, expresa votos por la reconciliación y convivencia fraterna de todos los chilenos. (El Mercurio).

Ministro Cuadra se refiere a Informe Volio

— El Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, dijo que "nuestra situación en Derechos Humanos es bastante más avanzada de lo que quisieran sostener no sólo opositores internos, sino también externos al gobierno de Chile". Tal declaración la hizo el ministro al analizar el informe del relator especial Fernando Volio, como asimismo los conceptos emitidos por el personero de NU y otro documento confeccionado por el Departamento de Estado norteamericano que señala que la situación de los Derechos Humanos en Chile "ha sufrido un deterioro". Cuadra admitió no compartir "algunos aspectos formales o de fondo" con Volio, pero dijo que se respetó la tribuna de la Comisión de Derechos Humanos de N. U. como una forma de demostrar la voluntad del gobierno de Chile de mantener su participación dentro de la comunidad internacional en las organizaciones que se ha dado el mundo. (Las Últimas Noticias).

Denuncian expulsión de escolares

— Los dirigentes de la Federación de Estudiantes Secundarios, FESES, afirmaron que 1.700 escolares del país fueron expulsados de establecimientos de la enseñanza gratuita por participar en movilizaciones contra la municipalización. El dirigente de esa federación José Sabat, dijo que la sanción significa que los expulsados "no podrán matricularse en este tipo de establecimientos sino que deberán hacerlo en colegios particulares pagados a un costo que muchos no podrán solventar". En la misma oportunidad participaron en la conferencia de prensa el dirigente de la Unión Brasileña de Estudiantes Secundarios, Wellington Núñez y el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de la Frontera de Temuco Joseph Bandet, el que agregó que los universitarios formarán un Comité por la Recuperación de la Educación en Chile, en que se enfrentarán problemas como los alumnos expulsados, la municipalización y el despido de profesores. (Las Últimas Noticias).

Amparo por dos detenidos

— Ante la Corte de Apelaciones fue presentado un recurso de amparo en favor de Leopoldo Gutiérrez Pazoca y de Emilio Rodríguez Jara. El escrito presentado por la esposa del primero expone que a las 20.00 hrs. de ayer un grupo de unos 20 individuos armados irrumpió en su casa ubicada en la Villa Sur de San Miguel y se llevó a los dos hombres. Agrega la recurrente que los individuos permanecieron alrededor de dos horas en su casa y que dijeron a Rodríguez que lo venían siguiendo desde Concepción y que en cierto momento fueron introducidos a la casa elementos extraños los que fueron filmados y que al retirarse la hicieron firmar un documento informándosele que pertenecían a la CNI. (Las Últimas Noticias).

Caso quemados

— Héctor Salazar, uno de los abogados de la parte querrelante en el caso de los dos jóvenes quemados, manifestó su coincidencia con lo expresado por el Ministro Francisco Javier Cuadra en el sentido de que una primera versión sobre ese suceso estaba desvirtuada por la investigación. Al respecto Salazar dijo que en la actualidad ha quedado establecido categóricamente que en esos hechos participó personal militar a diferencia de la primera versión, suscrita por Cuadra, en la que se decía que en el lugar en donde fueron quemados los jóvenes no había militares. (Radio Cooperativa).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 22 de febrero de 1987

Obispo Goic: Nadie debe utilizar la visita del Papa para "ganar posiciones"

— El obispo auxiliar de Concepción y presidente de la Comisión Diocesana Local de Visita del Papa Juan Pablo II a Concepción, Monseñor Alejandro Goic, precisó que "la inmensa mayoría del país anhela la democracia, pero a través del diálogo y la participación de todos los ciudadanos" y enfatizó que "la violencia como cristianos la rechazamos, porque lo único que hace es engendrar nuevas formas de violencia".

Así lo manifestó el prelado al rechazar las declaraciones formuladas en Lima por el ex Canciller y dirigente del Partido Socialista, Clodomiro Almeyda, quien anunció que el mes de marzo "Chile será un otoño caliente de duros combates para recibir en abril al Papa Juan Pablo II", y no descartó la vía armada para acceder al poder.

Monseñor Goic dijo que esos planteamientos "me parecen una falta de respeto", y sostuvo que esperaba que nadie, "ni el gobierno ni la oposición pretendan utilizar estas semanas que quedan para la visita del Santo Padre a Chile para ganar posiciones para su propia opción".

Asimismo, Monseñor Goic dijo que confiaba en la cordura del pueblo chileno para que "el camino a la democracia sea hecho en paz, diálogo y que tanto las fuerzas del gobierno como de oposición sean capaces de conversión". Manifestó que "el Papa va a hablar y lo hará claramente, desde el Evangelio, y su palabra es una palabra que nos va a interpelar a todos: a los que gobiernan, a la oposición, a los pastores; y a todos nos va a pedir una cuota de conversión". (El Mercurio).

Predicador Jimmy Swaggart escribe elogioso artículo sobre Pinochet

— El predicador norteamericano escribió un artículo en su país en el que vierte elogiosos conceptos hacia el general Pinochet.

"El Presidente Pinochet no es el problema de Chile. El y las ideas que abraza son su esperanza, su sostén, su manantial y, no importa cuánto se empeñen, ustedes (la prensa norteamericana) no lo pueden cambiar". Con esta frase culminó un artículo sobre

Chile y el general Pinochet, el evangelista norteamericano, Swaggart.

Según Swaggart, Pinochet opinó sobre Ronald Reagan que "desea hacer muchas cosas para detener al comunismo mundial... pero pareciera que el Congreso le ata las manos". También habría expresado que "en pocas horas, si estuviera en mis manos, ya no habría más comunismo en Nicaragua". (El Mercurio).

Entrevista a embajador Mario Calderón

— En una entrevista concedida al diario "El Mercurio", el embajador Mario Calderón señaló que "Nunca el gobierno ha negado que ha habido situaciones conflictivas que puedan traducirse en problemas de derechos humanos. Eso sería irreal. Hemos admitido que desde 1973 hasta la fecha, se han producido situaciones no queridas por el gobierno, pero que desgraciadamente son inevitables en este contexto, las que han sido aprovechadas por la campaña de agresión que se inició prácticamente el mismo año 73".

Más adelante agrega: "Creo que ningún país del mundo puede jactarse de que tiene perfectamente resguardados los derechos humanos. Sería una hipocresía de quien lo afirmara. En nuestro caso han ocurrido hechos que son lamentables, que se están investigando y que han afectado directamente a los derechos esenciales, y lo reitero que esa es la razón por la cual estamos cooperando con el Relator Especial, don Fernando Volio, más que con Naciones Unidas, porque él ha mostrado que se guía en función de los derechos humanos y no por intereses políticos".

Consultado sobre el terrorismo y su incidencia en los derechos humanos, el embajador señaló que "el terrorismo genera una reacción de parte de los gobiernos, reacción que no siempre está dentro de los límites que permite la ley... Ahora, cuando se producen esas reacciones descontroladas, y exageradas, es cuando se entra en una zona conflictiva en que hay que corregir ciertos métodos o procedimientos que puedan no ser los adecuados. Eso es lo que el gobierno está tratando de cumplir".

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

--CIRCULACION INTERNA--

Lunes 23 de febrero de 1987

Juan Pablo II justifica recurso a una "defensa enérgica"

— El Papa Juan Pablo II justificó el recurso a una "defensa enérgica" contra "ciertas violencias", añadiendo que "a veces es el único medio con que se puede —y se debe— oponer estas violencias".

El Papa explicó a los fieles "Cristo no quería ciertamente que se ceda al mal. Pero tampoco quería prohibir la legítima defensa contra la injusticia, el abuso de poder y la violencia". "Quería sobre todo distinguir claramente la justicia de la venganza: tenemos el derecho de reclamar la justicia y tenemos el deber de practicarla. En cambio nos está prohibido vengarnos o fomentar la venganza", afirmó el Papa. (El Mercurio).

Caso jóvenes quemados. Fiscal pedirá expediente a Corte Marcial

— El fiscal militar ad hoc Erwin Blanco, quien instruye el proceso sobre el caso de los jóvenes quemados, Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Gloria Quintana, solicitará a la Corte Marcial la remisión del expediente de la causa, en virtud de la existencia de nuevos antecedentes, Blanco señaló que recientes informes, que se encuentran en su poder hacen aconsejable pedir el mencionado expediente.

Cabe recordar que el citado legajo se encuentra actualmente en la Corte Marcial, tribunal que deberá conocer y fallar dos recursos, uno de queja y otro de apelación presentados por los abogados Luis Toro y Héctor Salazar, quienes actúan en representación de los familiares de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana. (El Mercurio).

Detenidos durante acto de homenaje a Violeta Parra

— Un número indeterminado de detenidos se produjo después de las 18 horas de ayer, luego que Carabineros impidió la culminación del acto en homenaje a la desaparecida folclorista, Violeta Parra.

Cuando los asistentes al Parque O'Higgins abandonaban el lugar procedieron a levantar barricadas en las esquinas de las diversas calles que convergen con Avenida Matta a pocas cuadras del lugar del encuentro artístico. Rápidamente carabineros procedió a disparar gases lacrimógenos y perseguir con el carro lanza agua a los manifestantes. (Radio Cooperativa).

Pobladores denuncian acciones de amedrentamiento

— Una denuncia por el intento de ingreso a una vivienda de la población La Legua por parte de individuos de civil armados, hicieron los pobladores afectados. Se trata de la vivienda situada en Comandante Riesle 387, donde funciona la Casa de la Cultura "José Manuel Parada".

Según los antecedentes proporcionados por Víctor Hugo Castro y su hermana Gloria, los hechos ocurrieron el día de ayer domingo a las 3 de madrugada, quienes alertaron a los vecinos lo que hizo que los individuos se retiraran.

Víctor Hugo Castro señaló que desde hace algunos días individuos de civil y armados se pasean por la población y lanzan panfletos contra el padre Guido Peeters, el Vicario

Barriga y el propio Cardenal Fresno. Los panfletos están firmados por el "Frente Nacionalista". (Radio Cooperativa).

Juez interroga a 7 procesados, por denuncias de tortura y malos tratos

— El juez del 20º Juzgado del Crimen de la capital que investiga torturas y daños psicológicos a detenidos en la CNI, en el caso de los arsenales y atentado al general Pinochet, ha interrogado a 7 procesados por dichos casos; constatando por boca de los afectados de la serie de tormentos de que fueron objeto en el recinto de calle Borgoño o Avenida Santa María de Santiago.

El abogado José Galeano, que defiende al médico Manuel Jesús Ubilla Espinoza, procesado por su vinculación a una clínica clandestina de Las Condes, señaló que ha sido citado en dos oportunidades ante el juez René García Villegas quien está llevando la investigación por las denuncias de torturas y malos tratos en que habrían incurrido funcionarios de la CNI. El profesional informó que en este juzgado hay acumuladas alrededor de 25 a 30 denuncias, entre ellas la denuncia formulada por la fiscal de la Corte de Apelaciones, la señora Mónica Maldonado, quien denunció ante el juez que Manuel Ubilla y otras personas de las detenidas últimamente habían sufrido tortura y apremios ilegítimos.

El juez René García Villegas ya informó a la Corte de Apelaciones e hizo llegar un escrito a la Corte Suprema dando cuenta de los inconvenientes que ha tenido para poder identificar a los autores de estos hechos. (Radio Cooperativa).

Exilio

— Regresó al país después de 11 años de exilio, Carlos Jorquera Tolosa, quien fuera secretario de prensa de Salvador Allende. El periodista llegó al país en un avión de la línea aérea venezolana a las 16 hrs. de ayer y en el aeropuerto era esperado por familiares y amigos entre los que se encontraba Aníbal Palma, con quien compartiera cargos durante el gobierno de la Unidad Popular. (Las Últimas Noticias).

Cierre de Escuelas

— Diversas organizaciones sindicales plantearon su preocupación por el cierre de escuelas técnicas diurnas y nocturnas como asimismo de los liceos que funcionan en horarios en los cuales las personas que trabajan pueden acceder a la educación. La información está contenida en una declaración emitida por el Colegio de Profesores la cual expresa el sentir de los trabajadores que buscaron superarse por medio de la educación, agrega que la medida de cerrar escuelas obedece a una racionalización administrativa causada por la falta de recursos económicos aunque el ministro de Educación haya dicho lo contrario. Por su parte la ANEF y la CEPCH, en distintos comunicados plantean su desaprobación con el cierre de escuelas y exigen la derogación de esa medida "atentatoria contra el acervo cultural de los trabajadores chilenos" y piden que se conserve la gratuidad de la educación como contribución del Estado para el perfeccionamiento de personas modestas y esforzadas. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Martes 24 de febrero de 1987

"Circunstancia política no alterará visita papal"

— El presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, consultado por declaraciones hechas por Clodomiro Almeyda en Lima, señaló que su "impresión es que la visita del Papa no va a ser alterada por ninguna circunstancia política inmediata, y así lo espero".

Similares planteamientos emitió el Obispo de Puerto Montt, Monseñor Eladio Vicuña: "Me parece muy mal, porque lo único que queremos es que haya paz, tranquilidad y orden en la visita que el Papa Juan Pablo II hará a Chile. Estamos tratando de obtener nada más que eso para recibir a Su Santidad".

Episcopado analizará carta de familiares de Orlando Letelier

— Monseñor Bernardino Piñera informó que la carta que los familiares de Orlando Letelier le enviaron, solicitando el respaldo de la Iglesia en las gestiones de esclarecimiento del atentado de que fuera objeto el ex Canciller en 1976, será analizada en la próxima reunión del Comité Permanente del Episcopado, el 3 de marzo, ocasión en que la Conferencia Episcopal reanudará sus actividades.

Monseñor Piñera precisó que la máxima entidad eclesial de la Iglesia chilena emitirá su pronunciamiento sobre la carta al término de la asamblea. (El Mercurio).

Mario Calderón: viaje de Carmen Gloria Quintana a Ginebra "es un recurso efectista"

— El Asesor en Asuntos Especiales de la Cancillería y presidente de la delegación chilena ante Naciones Unidas, Mario Calderón, señaló que el viaje de Carmen Gloria Quintana a Ginebra, con el objeto de prestar declaraciones ante la Comisión de Derechos Humanos, es "un recurso efectista" y tiene un propósito más bien político, y subrayó "nosotros no tenemos medios para oponernos, pero sí vamos a dejar constancia de que, a su vez, podríamos haber llevado testimonios igualmente significativos de muchas más víctimas".

Calderón reconoció que el testimonio de la joven en la asamblea de la Comisión puede afectar la imagen de Chile. (El Mercurio).

Congreso de EE.UU. propondrá sanciones en contra de Chile

— Fuentes del Senado norteamericano han anticipado que en la nueva legislatura del Congreso de Estados Unidos se celebrarán audiencias sobre Chile y en ella se presentarán nuevos proyectos de ley proponiendo sanciones económicas contra Chile.

La subcomisión de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos escribió al Secretario del Tesoro, James Baker para expresarle su inquietud ante la posición de Washington de abstenerse en las votaciones de préstamos para Chile en los organismos militares de crédito.

Este órgano legislativo ha venido aconsejando a la Administración Reagan el voto en contra en dichas oportunidades.

Los legisladores protestaron porque mientras "la abstención en la cuestión de los préstamos de los bancos multilaterales (BMD) intenta claramente que Pinochet no sufra consecuencias económicas por su represión política, es, a la vez, mucho menos de lo que esperábamos tras la dura retórica del señor (Elliot) Abrams". Y añaden: "Los bancos multilaterales no deben tenerse como una tribuna más donde reiterar nuestra oposición a los abusos del régimen militar chileno. La sección 701 se propone claramente usar su influencia en los BMD a fin de asegurar que el respeto a los derechos humanos fundamentales sea condición de la ayuda económica". (El Mercurio).

Corte Marcial rechazó quejas contra fiscal Torres

— La Corte Marcial resolvió rechazar dos quejas disciplinarias presentadas contra el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva.

Hugo Pavez, abogado defensor de 25 de los reos por el hallazgo de arsenales indicó que apelará ante la Corte Suprema por las resoluciones adoptadas por el tribunal de alzada.

El profesional dijo que la primera queja fue interpuesta en el mes de diciembre último a raíz de la incomunicación que afectó desde el 16 al 31 de diciembre a José Abelardo Moya, reo por la internación de armas. Asimismo, agregó que el documento denunciaba que el fiscal Torres no había puesto a los procesados a disposición del titular del 20º Juzgado del Crimen de Santiago, René García, quien investiga una causa por apremios ilegítimos, por parte de personal de la CNI.

La queja también incluye el hecho que la fiscalía dio instrucciones para que autoridades judiciales no puedan intervenir en el proceso sin la autorización previa del fiscal. El escrito fue presentado también porque el fiscal no entregó informes de los aprehensores y los interrogadores en la CNI, de los procesados. (El Mercurio).

Recurso de amparo en favor de Mauricio Favio Arenas Bejas

— La madre de Mauricio Arenas Bejas, quien resultara herido en un enfrentamiento, según informaciones oficiales, la noche del día jueves 19 de febrero, presentó un recurso de amparo en favor de su hijo, en el que señala que su hijo fue amenazado de muerte por funcionarios de la Central Nacional de Informaciones (CNI) en Valparaíso. Añade además que le han imputado cargos falsos, como es el asalto a la Armería Italiana, en circunstancias que se encontraba en prisión y procesado por la justicia ordinaria, que posteriormente lo sobreesayó de todos los cargos.

Continúa la madre diciendo que lo que ha ocurrido con mi hijo no es sino la concreción de la amenaza de muerte de que fue objeto por parte de funcionarios de la CNI en Valparaíso, de manera que su detención es injusta, ilegal y arbitraria. Mi hijo no ha cometido delito alguno y la causa en la que se le involucró está sobreesada. No hay causa legal para su detención y menos para que se lo haya herido tan gravemente. Por lo tanto solicita a la Ilustrísima Corte acoger el recurso a tramitación, disponer los informes, corregir los defectos legales cometidos en su detención y disponer su inmediata libertad. (Radio Cooperativa).

Atentado explosivo

— Daños de menor consideración causó el estallido de una bomba de bajo poder colocada en un sitio eriazos cercano a un pequeño local comercial de la población La Bandera. El atentado se registró en la madrugada de ayer y afectó parcialmente a un mini market situado en Avenida Ossa 1599 y a una vivienda colindante. (El Mercurio).

10 personas puestas a disposición del Juzgado del Policía Local

— A disposición del Segundo Juzgado de Policía Local fueron puestas, por carabineros, 10 personas acusadas de haber provocado desórdenes y daños en la vía pública, luego de haber asistido a un festival en memoria de la folklorista Violeta Parra. El evento se realizó el día domingo en el Parque O'Higgins. (Radio Cooperativa).

Caso jóvenes quemados

— El fiscal Edwin Blanco, quien sustancia el proceso por el caso de los jóvenes quemados, tomó declaraciones a altos oficiales del ejército que pertenecerían a la guarnición de

Santiago y que habrían puesto a disposición del fiscal los antecedentes en relación a un informe que se refiere, también, a la participación de la patrulla en los hechos ocurridos el 2 de julio pasado.

Al respecto, el abogado Luis Toro señaló que estaba pendiente la contestación de la Guarnición del Ejército de Santiago a una petición formulada por la parte querellante, para que respondiera si era efectivo o no que había un segundo informe del Ejército. Esta petición se originó a raíz de numerosas publicaciones realizadas en los meses de julio y agosto, que señalaban que al interior del ejército se había realizado una investigación cuyos resultados eran distintos a lo que la patrulla militar estaba diciendo en sus declaraciones. (Radio Cooperativa).

Despidos de profesores

— A contar del 1º de marzo comenzará a regir la Ley Nº 18.602 publicada ayer en el Diario Oficial y que fija normas especiales que serán aplicadas al personal docente de los establecimientos municipales, de los traspasados a éstas y de los traspasados a personas jurídicas sin fines de lucro. Entre algunas de las medidas impartidas por esta nueva ley está el pago de una indemnización adicional a la prevista en el artículo 16 del D.L. 2.200 y que equivale al total de las remuneraciones que habría tenido derecho a percibir si su contrato hubiese durado hasta el fin del año laboral docente en curso. (La Tercera).

— Más de 100 cartas y cables han enviado organizaciones nacionales y extranjeras durante el mes de febrero al Cole-

gio de Profesionales en adhesión a los maestros despedidos. Las cartas de solidaridad además critican a las autoridades por el despido masivo de profesores y su no reincorporación. Entre las organizaciones figuran la CIOLS; el SPIE, Secretariado Internacional de la Enseñanza, que agrupa a más de 6 millones de maestros de Africa, Europa y Estados Unidos y otros de igual importancia. (Las Últimas Noticias).

Amenazan a familiares de reo en caso arsenales

— Diversas amenazas y acciones directas han sufrido los familiares de Eduardo Niedblaski, encargado reo por el caso de los arsenales encontrados en el norte del país. La característica común de estas acciones ha sido el interrogar a los familiares del procesado por otros integrantes de la familia y por amigos comunes, para ello han secuestrado y golpeado a su hermano Olaf Niedblaski, en tres oportunidades la última de ellas hace sólo unos días. Ante estos ataques fue presentado un recurso de amparo en favor de Olaf Niedblaski con la asesoría de la Vicaría de la Solidaridad. (Radio Chilena).

Herido al detonarle bomba

— Como Eduardo Morgan Tirado fue identificado el individuo al cual le explotó una bomba mientras la manipulaba en un departamento de calle Tomás Moro con Alejandro Fleming. La explosión causó diversos daños en el departamento de propiedad de los padres de Morgan, además de alertar a los vecinos quienes lo vieron escapar herido en un brazo, portando una metralleta y en compañía de una mujer joven. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

—CIRCULACION INTERNA—

Miércoles 25 de febrero de 1987

Coronel de Ejército a Justicia Militar

— El Ejército informó que fueron puestos a disposición de la justicia militar los antecedentes respecto al incumplimiento de deber por parte del coronel René Muñoz Bruce, quien estaba a cargo del Regimiento Libertadores Nº 10, al cual pertenece la patrulla militar que intervino el pasado 2 de junio en incidentes en los que resultaron dos jóvenes quemados.

Se indica que los oficiales integrantes de la patrulla informaron oportunamente de los hechos al coronel Muñoz Bruce, "quien no dio cuenta de ello, como debía, a sus superiores".

Asimismo se indica que el oficial superior presentó su solicitud de retiro de la institución.

En el punto 3, del comunicado emitido por el Ejército se expresa que "el Ejército, conforme a su reglamentación, inició paralelamente una investigación administrativa con el fin de precisar las responsabilidades en que pudiere haberse incurrido.

Durante esta investigación, se ha determinado que los oficiales integrantes de la patrulla informaron oportunamente de los hechos al comandante de su unidad, coronel don René Muñoz Bruce, quien no dio cuenta de ello, como debía, a sus superiores. El incumplimiento de este deber ha sido puesto en conocimiento de la justicia militar para los efectos legales que procedan". (El Mercurio).

Escritorio privado de ministro Cánovas fue violentado por desconocidos

— Diversas medidas de seguridad y el paso de todos los antecedentes al Presidente de la Corte Suprema determinaron autoridades judiciales, luego que el escritorio privado del ministro José Cánovas Robles fuera violentado por desconocidos.

El viernes o sábado de la semana pasada, individuos que no se sabe cómo, pues siempre hay personal de Gendarmería, ingresaron al privado del ministro. Para tal efecto violentaron la puerta de entrada y revisaron varios expedientes del magistrado, que ha estado investigando el caso de los profesionales degollados. (Radio Cooperativa).

Envían confesión de Fernández Laríos a Corte Marcial

— La Cancillería envió al presidente de la Corte Marcial, Luis Correa Bulo, una comunicación haciéndole llegar el texto de la declaración presentada ante el Tribunal del Distrito de Estados Unidos por el mayor Armando Fernández Laríos, el 4 de febrero último.

Según la declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la entrega del documento al tribunal chileno se realizó "dentro del espíritu de cooperación del Gobierno con los Tribunales de Justicia". (El Mercurio).

Monseñor Cox viaja a finiquitar detalles de visita papal

— El secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Visita Santo Padre, Monseñor Francisco José Cox, viajará este sábado a Roma para finiquitar con las autoridades de la Santa Sede los últimos detalles de la visita apostólica de Juan Pablo II a nuestro país.

El objetivo principal de la presencia de Monseñor Cox en Roma es dar cuenta al responsable de los viajes del Sumo Pontífice, el sacerdote Roberto Tucci, del estado de avance de cada una de las recomendaciones que formuló la Comisión Nacional en su visita inspectiva a las Diócesis que visitará el Santo Padre en todo el país. (El Mercurio).

Comienza inscripción electoral en el país

— Ocho millones 200 mil chilenos podrán formalizar su inscripción en los Registros Electorales a partir de las 9 horas de hoy, dando inicio a un proceso calificado por el

Ministro del Interior, Ricardo García, como un hecho histórico en la marcha del país hacia la plena institucionalidad.

En medios gubernamentales se indicó que las principales autoridades del país, incluyendo al general Augusto Pinochet, Ministros de Estado, Intendentes y Gobernadores concurrirán a primera hora de esta mañana a cumplir con este deber cívico. (El Mercurio).

FECH denuncia amenazas contra universitario

— La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), denunció reiteradas amenazas de muerte en contra de un estudiante de esa casa de estudios.

La información fue proporcionada en una conferencia de prensa por los dirigentes Germán Quintana y Carolina Tohá y por el propio afectado, el alumno de Ingeniería en Computación, Jorge Riquelme.

El estudiante interpuso un recurso de amparo preventivo en la Corte Pedro Aguirre Cerda, luego que durante todo el mes de febrero recibiera una serie de llamadas de parte de desconocidos que lo amenazaron de muerte.

Riquelme señaló que no era comunista, que no poseía militancia política y que no había estado detenido en ninguna oportunidad. Sobre sus últimas actividades, señaló que estaba a cargo de interponer recursos de amparo en el caso de que algún universitario fuera detenido durante la realización de los trabajos voluntarios, que la organización estudiantil desarrolló en las poblaciones. (El Mercurio).

Cancillería recibió resolución de EE.UU. sobre Derechos Humanos

— Fuentes de la Cancillería confirmaron que se había recibido un proyecto de resolución norteamericano para ser presentado ante la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, relativo a la situación de los Derechos Humanos en Chile.

El comunicado señala que "aún cuando este documento está siendo evaluado por las autoridades competentes, trascendió que el primer análisis parece demostrar que se trata de un texto más equilibrado y completo que el sometido recientemente por el Departamento de Estado al Congreso de los Estados Unidos". (El Mercurio).

Tribunal Constitucional emitió fallo sobre anteproyecto de Ley de Partidos Políticos

— El Tribunal Constitucional emitió el fallo sobre el anteproyecto de la Ley de Partidos Políticos, el que fue aprobado por la unanimidad de sus miembros. El tribunal notificará a la Junta de Gobierno respecto al acuerdo adoptado y posteriormente será dado a conocer a la opinión pública.

El fallo del Tribunal Constitucional, que preside el ministro de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre es inapelable, por lo que si lo aprueban o rechazan pasará a la historia de Chile. (Cooperativa).

Parientes de reos critican informe del Relator Volio

— Dirigentes de detenidos, acusados de infringir la Ley de Seguridad del Estado y parientes de los reos en el proceso por el atentado contra el general Pinochet, afirmaron ayer, en rueda de prensa, que el informe emitido por el Relator Especial de Naciones Unidas, Fernando Volio, no se ajusta a la realidad.

Señalaron que el informe de Volio "no refleja la realidad imperante a pesar de que se han entregado todo tipo de antecedentes, los cuales no fueron entregados fielmente a las Naciones Unidas". (El Mercurio).

Fiscal Torres se constituyó en Hospital Sótero del Río

— El fiscal militar Fernando Torres Silva, se constituyó

anoche en dependencias del Hospital Sótero del Río con el fin de efectuar un posible interrogatorio a Mauricio Fabio Arenas Bejas, quien resultara herido en un enfrentamiento con efectivos de seguridad ocurrido la noche del día jueves. (La Segunda).

— Consultado el magistrado castrense por la razón por la que Mauricio Arenas quedó a disposición de la Fiscalía ad hoc, manifestó: "Hay relación con los hechos que se investigan".

Mauricio Arenas Bejas, quien según informes oficiales pertenece al Partido Comunista y al "Frente Patriótico Manuel Rodríguez", es hermano de Arnaldo Hernán Arenas Bejas, el que se encuentra detenido y encargado reo por su participación en el atentado contra el general Pinochet. (El Mercurio).

— Por otra parte, Torres confirmó la existencia de tres nuevos detenidos por el atentado. Agregó que dictó una nueva incomunicación para tres reos: Lenín Peralta Alejandro Aravena Núñez y Pedro Marín Hernández. El motivo: "nuevos antecedentes". (Las Últimas Noticias).

Absuelto Director de "Análisis"

— La Segunda Sala de Verano de la Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, absolvió al periodista Juan Pablo Cárdenas, director de la revista Análisis, de los cargos que se le habían formulado en una sentencia de primera instancia, como autor de difamación en perjuicio del general Pinochet. El periodista estaba condenado a tres años de reclusión nocturna, medida tomada por el ministro sumariante Lionel Beraud, ante un requerimiento de la Intendencia Metropolitana por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado. El fallo de la Corte de Apelaciones plantea que en esencia el inculpado no incurrió en el delito de difamación en contra del general Pinochet. (Las Últimas Noticias).

Despido de profesores

— A 7.943 se elevó el número de profesores despedidos al conocerse otros 37 casos de despido en la Octava Región. La información fue proporcionada por el Colegio de Profesores de la zona, quienes manifestaron que los despidos afectaban a las comunas de Lota, Tomé y Concepción con lo cual suman 1.474 los casos de la región. Se informó además que en el día de hoy será inaugurada una nueva olla

común, la que funcionará en la parroquia Salesiana del liceo Camilo Ortúzar Montt. (Las Últimas Noticias).

— A un foro televisado en el que se sienten las "bases de una discusión seria y profunda" fue invitado el Ministro de Educación Sergio Gaete por el presidente del Colegio de Profesores Osvaldo Vergudo. El dirigente de los profesores refiriéndose al estatuto docente que regirá a contar del 1º de marzo de este año, dijo que este decreto sólo persigue "soslayar el problema de fondo que significa el despido de miles de maestros y colegios cerrados o fusionados", agregó Vergudo que el decreto no responde a las grandes interrogantes que existen como por ejemplo cuáles son las razones del despido de los profesores, si éstas razones son económicas, políticas o educacionales o en qué forma se regulan las subvenciones del Estado. (Las Últimas Noticias).

Piden Libertad de Dirigentes

— El Partido Demócrata Cristiano exigió la liberación del presidente provincial de ese partido, Sergio Velasco, quien se encuentra detenido en la localidad de San Antonio, acusado de agredir a carabineros. Velasco fue detenido cuando en compañía de otras personas efectuaban una romería al lugar en que fue hallado el cuerpo del joven universitario Mario Martínez. En el lugar se cambiaría una cruz que existía allí y que fue quemada por desconocidos. (Las Últimas Noticias).

Detonan bombas en Concepción

— Dos personas heridas, una de ellas de gravedad, dejó anoche la detonación de un artefacto explosivo de alto poder instalado en el sector de Laguna Redonda a pocos metros de una población militar. Uno de los heridos es el estudiante Williams A. Espinoza A., el que debió ser intervenido en el hospital regional dada la gravedad de sus heridas, otro de los afectados es el sargento de carabineros Leopoldo Padilla Garrido quien resultó con un trauma acústico. El explosivo estaba oculto entre unos matorrales y fue accionado por un sistema eléctrico a distancia. (Las Últimas Noticias).

Identifican a involucrados en explosión

— Como Paulina María Drago Camus, de 18 años de edad, fue identificada la mujer que huyó junto a Eduardo Morgan Tirado al explotarles una bomba que supuestamente manipulaban en un departamento de la calle Fleming con Tomás Moro. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 26 de febrero de 1987

Monseñor Precht denuncia acción contra sacerdote Guido Peeters

— El Vicario General de la Pastoral del Arzobispado de Santiago, Monseñor Cristián Precht, denunció que un denominado "Frente Nacional de Juventudes Católicas" fue el autor de los hechos que culminaron con la salida del país del sacerdote de la Parroquia San Cayetano, de la Población La Legua, Guido Peeters.

Monseñor Precht lamentó los hechos que afectaron al sacerdote y dijo que los integrantes del citado Frente "no deben ser muy católicos si se dedican a denigrar, difamar y a extorsionar".

Al relatar los hechos que precedieron la salida del sacerdote, Monseñor Precht declaró que "al padre Guido le pidió una entrevista una mujer de una familia cercana a la parroquia. Le dijo que la recibiría el martes y quedaron de juntarse. Ese día se fueron hasta El Arrayán y allí comenzaron a conversar. Entonces cayeron sobre ellos cuatro o cinco personas que los obligaron a sacarse la ropa y les sacaron fotos en posiciones indecentes. Después de eso el padre Guido conversó con las autoridades eclesiásticas para dar cuenta de lo sucedido y allí decidió irse a Bélgica".

En opinión del Vicario Precht "en todos estos hechos, muy dolorosos, por cierto, ha habido una imprudencia por parte del padre al salir con una mujer a un lugar apartado que dio para esta verdadera celada. Nos indigna también que haya en Chile personas que realicen este tipo de acciones tan deleznable con el fin de extorsionar". Informó que los autores de la celada, posteriormente remitieron fotos y panfletos, "lo que da a entender que esta gente es muy organizada y cuenta con bastantes medios, incluso se encontró una carta en la casilla del Arzobispado, sin sello ni matasello, que no sabemos cómo pudo haber llegado allí".

Sobre las razones por las cuales no se había hecho la denuncia con anterioridad, el Vicario explicó que "se han hecho muchas denuncias sin ningún resultado, incluso hay fotos de personas que dispararon fuera de su parroquia. Había recibido también nuevas amenazas telefónicas cuando llegó de Bélgica. Además en esta denuncia habría que haber mencionado todo esto, y para cautelar la persona involucrada, se pensó que era mejor cerrar el capítulo". (El Mercurio).

Dos detenidos en proceso por atentado

— A disposición del fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva fueron puestos dos detenidos que se encontraban en dependencias de la Central Nacional de Informaciones, CNI, de acuerdo a un comunicado oficial entregado por DINACOS, que identificó a los detenidos como Emilio Rodríguez Jara y Leopoldo Remigio Gutiérrez Pausoca. Ambos están acusados de infracción a la Ley sobre Control de Armas y Explosivos, apareciendo además como encubridores de Mauricio Fabio Arenas Bejas, detenido por funcionarios de la CNI. (El Mercurio).

Huelga de hambre de procesados por atentado

— Doce procesados por el atentado en contra del general Pinochet y su escolta iniciaron una huelga de hambre indefinida a raíz de la incomunicación que dispuso el fiscal Torres contra Lenín Fidel Peralta Véliz, quien fue aislado e incomunicado luego de haber concurrido hasta la Fiscalía Militar y haberse negado a declarar, según se señala en una declaración pública de los familiares.

La actitud de los doce procesados obedece a lo que han denominado persecución, amenazas y amedrentamientos que sufrirían por parte del fiscal, quien, ante la negativa de declarar en el proceso habría adoptado esta medida y otras. Talés como la restricción de visitas y traslados dentro del mismo penal.

Los presos políticos por el atentado al Jefe de Estado manifestaron que pedían la reunificación de todos los pro-

cesados y derecho a un juicio imparcial, ya que consideran al fiscal y a las fiscalías en general inconstitucionales. (Radio Cooperativa).

Se inicia análisis de expediente en caso sobre falsificación de pasaportes

— El teniente coronel (J) de Ejército, Luis Berger, designado por la Corte Marcial como relator especial para el caso sobre la falsificación de pasaportes y homicidio del ex diplomático, Orlando Letelier, hecho registrado en Washington en 1976, comenzó el estudio del expediente de la causa.

El mencionado tribunal deberá conocer próximamente un recurso de apelación interpuesto, en octubre de 1985, por la abogada Fabiola Letelier, en contra de la resolución adoptada por el entonces juez militar de Santiago, general Samuel Rojas, por la que dictó sobreseimiento definitivo en el caso ante una petición del general (R) Manuel Contreras, presunto implicado en la investigación. (El Mercurio).

Anteproyecto de Ley que determina nuevas normas para televisión

— La Comisión Asesora para el Estudio de las Leyes Orgánicas Constitucionales envió al Ministerio del Interior el anteproyecto de ley que crea el Consejo Nacional de Radio y Televisión, el que contiene importantes innovaciones y modificaciones legales.

Dicho cuerpo legal dispone que habrá un Consejo Nacional de Radio y Televisión, autónomo y con personalidad jurídica, encargado de velar por el correcto funcionamiento de estos medios de comunicación.

Entre otros aspectos, el cuerpo legal establece las normas que regularán la transmisión por radio y televisión de la propaganda política en períodos previos a elecciones o plebiscitos. Además, determina la forma en que el sector privado tendrá acceso a la concesión de canales de televisión. (El Mercurio).

General Augusto Pinochet llama a inscribirse

— El general Pinochet señaló que el proceso de inscripción electoral es muy importante para el avance institucional del país, al tiempo que llamó a sus compatriotas a inscribirse para que todos puedan participar en las futuras elecciones o plebiscitos que habrá en el futuro.

Destacó que los registros anteriores fueron falseados, por lo que fueron incinerados. Manifestó que la modalidad actual es bastante segura, similar a la aplicada recientemente en Filipinas y que los norteamericanos avalaron en un ciento por ciento. (La Segunda).

Matthei: Plena fe en aclaración del Ejército en el caso de Orlando Letelier

— El comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno, manifestó su plena confianza en que el mando del Ejército tomará las medidas necesarias para clarificar el crimen del ex Canciller Orlando Letelier. Puntualizó que la posibilidad de que este caso sea utilizado para hacer un enjuiciamiento público a las instituciones de la Defensa Nacional "no tiene destino".

Consultada su opinión respecto a las declaraciones formuladas por Fernández Larios, Matthei dijo que no sería leal de su parte opinar públicamente sobre un asunto que le compete al Ejército. "El Ejército de Chile tiene un comandante en jefe, tiene generales, tiene todo un mando y tenemos plena fe de que el mando del Ejército de Chile, así como ha actuado hoy día, en que ha tomado una medida con un coronel que no informó, va también a tomar las medidas que sean necesarias para clarificar este crimen del señor Letelier, que indudablemente es abominable en todo sentido y además completamente estúpido".

En cuanto a un posible enjuiciamiento público a las Fuerzas Armadas, hizo ver que en momentos de convulsión puede suceder que "saiga a flote gente que no está a la altura de los demás", pero aseguró que "es deber de nosotros, las Fuerzas Armadas, limpiar nuestras filas". (El Mercurio).

Dirigente de PARENA emplaza a Monseñor Camus

— El dirigente del Partido Renovación Nacional, PARENA, Luis Cordero, formuló un conjunto de preguntas al obispo Carlos Camus, quien recientemente hiciera un comentario en torno a las confesiones del mayor Fernández Larios.

"Si el problema de la justicia es algo que inquieta tanto a Monseñor Camus —señala Luis Cordero—, me parece pertinente formularle algunas preguntas:

"¿Qué hizo él, qué gestiones concretas realizó para que los asesinos confesos del general Carol Urzúa, asilados en la Nunciatura Apostólica hace exactamente tres años, pudieran ser juzgados por los tribunales chilenos?

¿Por qué razón el crimen del general Urzúa no ha sido nunca esgrimido por él, como un gravísimo atentado a la moral, así como lo hace en cambio con el asesinato del ex Canciller Letelier?"

En su carta, Cordero indica que "estas son las contradicciones que un gran sector del país conoce y que pesan sobre la conciencia de quienes en nombre de la solidaridad, de la justicia y de los derechos humanos, se las han arreglado en estos años, para terminar amparando a terroristas, permitiéndoles incluso evadir la acción de la justicia". (La Tercera).

Cierre de Escuelas

— Bajo el título de "adecuación de planteles escolares en pro de una mejor educación", fue difundido un informe entregado por el Departamento de Comunicación Social del Ministerio de Educación, y que dice relación con el cierre de 27 escuelas y liceos en la Región Metropolitana. El informe dice que el Ministerio de Educación ha realizado estudios desde 1985 a la fecha, relacionados con la capacidad instalada existente y con la población en edad de ingresar al sistema escolar, estos estudios han determinado que la matrícula ha disminuido progresivamente, produciéndose subutilización de los locales escolares, los que permanecen desocupados a veces hasta en un 50% en tanto que otros se encuentran en malas condiciones de infraestructura. (La Tercera).

— Un Comité de Defensa de la Educación fue formado en la ciudad de Valdivia, integrado por nueve organismos representativos de esa comunidad. Integran el Comité la Federación de Colegios Profesionales, El Comando Provincial de Trabajadores, la Asociación de Académicos, la Asociación de transportistas, la Federación de Estudiantes Universitarios, el Comercio, Consejo Provincial del Colegio de Profesores y Consejo de la AGECH. (La Tercera).

Caso quemados

— Según una información proporcionada por el abogado Héctor Salazar, representante de las familias de Rodrigo Rojas D. y de Carmen Gloria Quintana, la Fiscalía Militar habría iniciado un nuevo proceso para investigar los hechos que motivaron al coronel René Muñoz Bruce, ex comandante del Regimiento Libertadores, a ocultar los hechos relativos al incidente protagonizado por una patrulla militar perteneciente a esa unidad en el cual resultaron quemados Rodrigo y Carmen Gloria. Consultado el fiscal militar al respecto señaló que "a raíz de la denuncia efectuada por el ejército, se inició de inmediato la investigación respectiva quedando radicada en la fiscalía de turno", añadió que el coronel Bruce fue interrogado en el Ministerio de Defensa. (La Tercera).

— El fiscal militar ad hoc Edwin Blanco, investigador letrado en el caso de muerte de Rodrigo Rojas y lesiones graves de Carmen Gloria Quintana, dijo que ordenaría nuevas diligencias incluso una reconstitución de los hechos si la parte querellante trae a la joven al país. En lo relativo al ex comandante del regimiento Libertadores, René Muñoz Bruce, manifestó que "es una situación que debe estudiarse, el que sea interrogado dependerá de su participación en hechos del sumario que yo instruyo". (La Tercera).

Homenaje a Tucapel Jiménez

— Con motivo del quinto aniversario de su asesinato, se efectuó una romería a la tumba del sindicalista Tucapel Jiménez Alfaro. En el acto participaron los principales dirigentes sindicales de la cúpula opositora, representantes de diferentes embajadas, dirigentes políticos y el ex ministro del trabajo de este régimen, el general (R) Nicanor Díaz Estrada. Durante el acto se planteó la celebración de un Primero de Mayo Unitario, entre la Central Democrática de Trabajadores CDT y el Comando Nacional de Trabajadores CNT, teniendo como nexa a la ANEF, tal como fueran los deseos del malogrado sindicalista, el lograr la unidad en las acciones de los trabajadores. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 27 de febrero de 1987

Monseñor Fresno reitera carácter pastoral de visita del Papa

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, reiteró que la venida del Papa Juan Pablo II a Chile obedece a una visita de carácter pastoral para "traer el mensaje de Jesucristo". Agregó el prelado, "esto es lo que yo pido que la gente espere de la visita del Papa. Es una visita pastoral. Nos trae el Evangelio, nos trae la riqueza de la persona de Cristo y nos da un testimonio con su propia vida de una vivencia del Evangelio y de esa intimidad con el Señor". (El Mercurio).

Carmen Gloria Quintana se reunió con Volio

— Una entrevista con el Relator Especial para Derechos Humanos en Chile, Fernando Volio sostuvo la joven Carmen Gloria Quintana, en Ginebra, donde le entregó un pormenorizado relato de los sucesos en que resultó herida a causa de quemaduras, el 2 de julio de 1986.

Carmen Gloria Quintana se trasladó a Ginebra especialmente invitada por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. (El Mercurio).

Situación del coronel Muñoz no afecta a Fernández Dittus, según Cruz Coke

— El abogado Carlos Cruz Coke, a cargo de la defensa del principal inculcado en el caso de los dos jóvenes quemados en forma intencional, el teniente Pedro Fernández Dittus, restó importancia al nuevo vuelco que experimentó el caso luego de la destitución del comandante del Regimiento Libertadores, coronel René Muñoz Bruce, responsable de la patrulla que actuó en los hechos.

Cruz Coke expresó que la situación del coronel (R) René Muñoz "no tiene ninguna relevancia con el punto básico del proceso principal, que si hubo o no violencia innecesaria es un asunto posterior, y en todo caso favorece a la patrulla militar. Sus integrantes dieron cuenta oportunamente del incidente al coronel Muñoz el 2 de julio".

Sin embargo, tanto el abogado Cruz Coke como el fiscal Blanco no descartaron un eventual careo entre el teniente Fernández y el coronel Muñoz.

Por otra parte, oficialmente se supo que se encuentra en estudio la acumulación de la causa sobre el coronel (R) René Muñoz al proceso que tramita el fiscal Blanco en relación al caso de los jóvenes quemados. (Radio Chilena, El Mercurio).

— El fiscal militar ad hoc, Erwin Blanco, instructor del proceso por los dos jóvenes quemados, empezó en compañía de su secretario un nuevo interrogatorio a la patrulla militar que intervino en los incidentes en los cuales resultaron quemados Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Gloria Quintana. La diligencia realizada en el Regimiento Libertadores, está relacionada con los antecedentes surgidos a raíz del comunicado oficial del Ejército respecto del pase a retiro del coronel René Muñoz Bruce, comandante del regimiento al cual pertenecía la patrulla involucrada en los hechos. (Las Últimas Noticias).

Recurso de amparo en favor de dirigente poblacional

— En la Corte de Apelaciones se interpuso un recurso de amparo en favor de la dirigente poblacional, Claudina Núñez, que en la madrugada del 23 de febrero sufrió el ingreso a su domicilio de sujetos armados que dijeron ser policías, pero que no se identificaron como tales.

Los desconocidos interrogaron a los miembros de la familia sobre el paradero de Claudina Núñez, advirtiéndoles que la volverían a buscar.

Claudina Núñez ocupa el cargo de secretaria general de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores. (Radio Carretera).

Despido de profesores

— El Ministro de Educación subrogante René Salamé, entregó ayer las cifras oficiales de profesores despedidos y las cifras de apelaciones recogidas, lo que corresponde a 5.966 profesores fuera del sistema educativo. Al inicio del proceso de despidos habían sido afectados 6.734 docentes de los cuales 3.573 presentaron solicitudes de apelación, siendo acogidas sólo 768 de ellas. Explicó Salamé que estas cifras solo pueden experimentar pequeñas variaciones debido a apelaciones que se presentaron fuera del plazo a las intenciones. Agregó el ministro que el bajo número de apelaciones levemente superior al 50% de los maestros despedidos, confirma que "los profesores han comprendido que su situación era anormal, ya que un país como Chile no puede permitirse tener un porcentaje tan alto de profesores sin título, pues esto repercute directamente en la calidad de la educación". (Las Últimas Noticias).

— Tres profesores fueron detenidos en las puertas del Ministerio de Educación cuando junto a un medio centenar de personas realizaban una manifestación en la que protestaban por el despido de profesores. Los detenidos fueron el presidente del Colegio de Profesores, Osvaldo Verdugo, Luis Cisternas, también dirigente del Colegio y Pedro Soto, dirigente de la AGECH, quienes quedaron luego en libertad, citados al juzgado de policía local. (Las Últimas Noticias).

— Los sindicatos de trabajadores de Bancard Visa y otras empresas relacionadas, organizaron anoche una peña folclórica en solidaridad con los profesores despedidos, la velada tuvo lugar en la Casa del Maestro, y los fondos reunidos serán utilizados en las cinco ollas comunes que mantienen los docentes en la Región Metropolitana. En el mismo acto se le rindió homenaje a la profesora despedida Lía Castro, quien se suicidó lanzándose a las aguas de un canal en la Sexta Región a causa de una grave depresión producto de su despido. (Las Últimas Noticias).

— En el día de ayer fue identificado el cadáver encontrado a las 12.30 horas del martes pasado en un canal de la comuna de Requínoa en la Sexta Región. Se trata de Lía Castro Díaz, de 56 años; quien trabajaba como profesora en la Escuela Básica S 25 de Rancagua. La profesora había abandonado su hogar el lunes pasado, víctima de una profunda depresión causada por haberse visto obligada a jubilar a comienzos de este año. Lía Castro era madre de cuatro hijos el menor de 14 años. (La Tercera).

Chile presentará réplica a informe de relator Volio

— Mañana viaja a Ginebra el asesor especial en Derechos Humanos de la Cancillería, Mario Calderón, quien expondrá la réplica del gobierno chileno al informe del relator especial, Fernando Volio, ante la Comisión de Naciones Unidas.

Dicha réplica será sometida hoy a la aprobación del general Pinochet y del Canciller, y responderá a todos los planteamientos contenidos en el documento del relator, destacando los aportes positivos y rebatiendo los puntos negativos. Entre estos últimos mencionó las críticas referentes a la administración de justicia, la supuesta impunidad con que actuarían grupos armados y a la amplitud de las medidas de excepción. (El Mercurio).

Tribunal Constitucional aprobó Ley de Partidos

— El Tribunal Constitucional declaró, por la unanimidad de sus miembros, que la Ley de Partidos Políticos se encuentra dentro de los marcos legales de la Constitución Política de 1980, con excepción de ciertas disposiciones que afectan, en todo o parte, a 15 artículos del proyecto.

Rafael Larraín, secretario del Tribunal dijo que "la mayor parte de las inconstitucionalidades declaradas por el

Tribunal, inciden en el capítulo IV de la ley, que se refiere a la organización interna de los partidos".

Con este fallo, que es inapelable, la Ley Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos adquiere su redacción definitiva. (El Mercurio).

Abogados que defienden a reos por atentado presentaron un escrito a la Corte Suprema

— Los abogados que defienden a diez procesados por el atentado al general Pinochet, presentaron un escrito ante el fiscal de la Corte Suprema para que se investigue una serie de irregularidades que habría cometido el fiscal ad hoc, Fernando Torres, que los procesa. De acuerdo a lo dicho por los abogados, estas irregularidades han motivado que los procesados inicien una huelga de hambre indefinida desde el

mediodía del miércoles último, en la Cárcel Pública.

En el escrito, los abogados plantean que el fiscal de la Corte Suprema debe vigilar la conducta funcionaria del juez militar y del fiscal ad hoc Fernando Torres Silva. Se señala, también que el fiscal Torres ha retrasado los informes que se han solicitado en recursos de amparo que se han presentado en favor de los procesados, ha prolongado indebidamente la incomunicación de ellos, ha entorpecido el ejercicio de la defensa al no poder ser ubicado para solicitar audiencia, audiencias que no acepta, señalan los abogados a la Corte Suprema. También se ha negado el que los reos concurren a ratificar las querellas que han presentado en el 20º Juzgado del Crimen, donde se siguen varias querellas por apremios ilegítimos.

También se denuncia el trato discriminatorio que sufren los procesados en el interior de la Cárcel Pública. (Radio Cooperativa).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Sábado 28 de febrero de 1987

Dos detenidos declaran ante fiscal Torres

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, instructor en el proceso por el atentado al general Pinochet, interrogó por segunda vez a los últimos dos detenidos que fueron puestos a su disposición y que se encuentran comunicados. Se trata de Emilio Rodríguez Jara y Leopoldo Remigio Gutiérrez Pazoca, detenidos en la comuna de San Miguel, e inculcados de ser encubridores de un tercer detenido, Mauricio Fabio Arenas Bejas. (Las Últimas Noticias).

Caso jóvenes quemados.

Quitán conocimiento del sumario

— El fiscal militar ad hoc, Erwin Blanco, instructor del proceso por los dos jóvenes quemados, notificó a los abogados —querellantes y defensores— que les quitaba el conocimiento del sumario.

Respecto a los fundamentos para ello, Blanco dijo que se "trata de la existencia de nuevos antecedentes".

Las nuevas diligencias a que se refiere el fiscal son las relacionadas con el paso a retiro del coronel de Ejército René Muñoz Bruce, quien de acuerdo con una denuncia de la institución, omitió informar sobre el caso de los jóvenes quemados, del que sus subalternos le habían dado cuenta oportunamente, según se expresó.

El fiscal deberá establecer la relación entre las diversas versiones, a saber, lo dicho por los integrantes de la patrulla, tanto en sus declaraciones en el proceso principal como en el sumario interno, y lo declarado por el coronel Muñoz.

Según ha trascendido, los integrantes de la patrulla en sus declaraciones ante el general instructor del sumario interno, expusieron que no habían dado cuenta de la situación al coronel Muñoz, lo que entraría en contradicción con lo manifestado posteriormente.

Por su parte, los abogados Héctor Salazar y Luis Toro, representantes de las familias de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, señalaron que la resolución del fiscal de negarles el acceso al sumario era "grave". Luis Toro, agregó que "no encontramos una justificación valédera a esta resolución excepto la de que puede estar relacionada con intentar, en este período, solucionar graves problemas procesales que existen en el expediente y que perjudican a la patrulla". (Las Últimas Noticias).

Segundo interrogatorio al coronel (R) René Muñoz

— El fiscal subrogante de la Segunda Fiscalía Militar, capitán (J) Rodrigo González Vera, que investiga la denuncia del Ejército contra el coronel (R) René Muñoz Bruce, por supuesto incumplimiento de deberes militares, continuó tomando declaraciones a distintos oficiales y personal relacionado con la situación.

Una vez finalizada esta etapa indagatoria, el fiscal deberá resolver si existió falta o delito en la acción del oficial, que a la época de los hechos, el 2 de julio de 1986, y hasta hace algunos días, era el comandante del Regimiento "Libertadores", unidad a la que pertenecía la patrulla militar en referencia.

En lo principal, el fiscal deberá establecer si realmente existió la omisión de informar por parte del coronel Muñoz o bien, como también se ha conocido, la patrulla no le comunicó oportunamente sobre los hechos. (Las Últimas Noticias).

México presentará proyecto de resolución sobre derechos humanos en Chile

— La Cancillería difundió el texto del proyecto de resolución sobre la situación de los derechos humanos en Chile,

que México presentará ante la Comisión de Naciones Unidas en Ginebra.

El documento que consta de 5 carillas y 14 puntos fundamentales, pide al gobierno de Chile que "continúe e incremente su cooperación con el Relator Especial y aplique plenamente las resoluciones y recomendaciones de la comunidad internacional y del Relator Especial en esta materia".

También solicita la prórroga por un año del mandato del Relator Especial.

El documento expresa la "profunda inquietud ante la ausencia de una institucionalidad que ampare el ejercicio irrestricto de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, condición fundamental para la libre expresión de la voluntad popular". Expresa, igualmente, "su profunda preocupación ante el agravamiento de la situación de los derechos humanos en Chile que se ha manifestado por la persistencia de graves violaciones, según se describe en el informe del Relator Especial. (El Mercurio).

Monseñor Cox: "El Santo Padre está bien informado sobre Chile"

— Monseñor Francisco José Cox dijo tener "la gran esperanza de la palabra del Papa, al iluminar nuestra conciencia y nuestro corazón, va a ayudarnos a encarar los problemas del país con actitud más serena y más profunda".

También dijo que "frente a las personas que sufren situaciones que son dolorosas, sean de pobreza, de exclusión, problemas sociales, los profesores, entre otras muy variadas y diversas materias, les puedo decir con mucha sencillez y con mucho afecto que el Santo Padre en líneas generales, está informado de esos problemas". "Chile puede tener la seguridad que el Santo Padre está bien informado y él conoce el lugar que visita. Y no es necesario salir a gritar al Santo Padre cuál es la situación que vive Chile, porque no viene como un periodista a informarse de qué es lo que pasa en el país, él viene a hacer una visita pastoral a un país que ha estudiado y que ha conocido y del que tiene información abundante". (El Mercurio).

Continúa en estudio eventual extradición

— Las autoridades norteamericanas continúan estudiando la eventual extradición del general (R) Manuel Contreras y del coronel (R) Pedro Espinoza y adoptarán una decisión definitiva cuando el juez Barrington D. Parker de a conocer su sentencia relativa al mayor Armando Fernández Larios, el 6 de abril.

Así lo informó el embajador de Estados Unidos en Chile, Harry Barnes, al regresar de Washington al mediodía del día domingo. (El Mercurio).

"Informe Tower no menciona Chile".

— El embajador de Chile en Estados Unidos, Hernán Felipe Errázuriz rechazó los conceptos vertidos en un artículo del New York Times, en el que se expresa que "junto con Costa Rica, existieron esfuerzos para ayudar a los 'contras' a través de Taiwan, Corea del Sur, Guatemala, Chile, Israel y Arabia Saudita". (El Mercurio).

Allanan domicilio de hermana de Monseñor Camus

— En horas de la mañana del viernes por orden de la Segunda Fiscalía Militar fue allanado el domicilio de María Elena Camus Larenas, hermana del Obispo de Linces, Monseñor Carlos Camus, en relación a la investigación que se practica para esclarecer los hechos que derivaron el lunes

último en la explosión de un artefacto explosivo en un departamento en la comuna de Las Condes, el que se presume era manipulado por Eduardo Morgan Tirado y Paola María Drago Camus.

Paola María Drago es hija de María Elena Camus y sobrina del Obispo de Linares.

Fuentes cercanas a los organismos de seguridad informaron que en la casa de María Elena Camus se encontraron

instructivos para la fabricación de artefactos explosivos, como también cartillas de instrucción para el manejo de fusiles M-16, además de documentación y folletos subversivos.

Monseñor Camus indicó que no creía en la veracidad de esta información, "pues almorcé con ellos ayer y tengo la certeza absoluta de que no había nada". (El Mercurio).